LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTANON.

CUARTA EPOCA — Domingo (IV de Cuaresma) 31 de Marzo de 1878.-Stos. Félix, mártir, y Amós, profeta. — AÑO XI.—NUMERO 77

Desde 1.° de Abril próximo, queda la agencia de LA VOZ DE CUBA en Sagua la Grande á cargo de los señores Garay y Comp., en lugar de D. Pedro Pozo, que hasta aquí la ha venido desempeñando.—Habana 29 de Marzo de 1878.

El Administrador.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, marzo 30.

La situacion general de Europa no ha tenido variacion.

Todavía hay alguna esperanza de que se evitará la guerra.

El gobierno de la Gran Bretaña está obrando con mayor cautela.

El lúnes se someterá al Parlamento el mensaje, por el cual se llama una parte de las reservas, ascendiendo próximamente á 50,000 hombres.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, marzo 29, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 101⅜.
Onzas españolas, á $16.00.
Idem mejicanas á $15.65.
Mercado monetario, á 7 p. %
Cambio sobre Lóndres 60 d|v (banqueros) á 4.87½ cts. la £.
Idem sobre Paris 60 d|v (banqueros) á 5 f. 13¾ c.
Idem sobre Hamburgo 60 d|v (banqueros) á 95¼.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 107 ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas, 7⅞ á 8 cts. lb.
Centrífugas N.° 10, 8½ á 8¾ cts. lb.
Regular á buen refino, 7½ á 7¾ cts. lb.
Se han vendido 300 bocoyes mascabado.
Mieles, purga, de 50 grados nominal, á 35½ centavos.
Idem mascabado, id. id., á 35½ cts.
Manteca, pura en tres marca Leon á 7⅞ cts.
Tocineta, *long clear*, á 1½ cts.

New-Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, á $5½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana N.° 12 á flote, 23/0 á 24/0.
Consolidados á 94¼ ex-cupon.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 107½ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 p. %

Liverpool idem idem.

Algodon, middling uplands á 5⅞ d. lb.

Paris idem idem.

Renta, 5 p. % 106 fr. 80 cts. ex-int.

Habana, 30 marzo de 1878.

S. S. Spencer.

Manteca marca *Aguila* se cotiza á 7⅞ cts.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA.

Orden de la Plaza del 31 de marzo de 1878.

La revista de Comisario del entrante mes de abril, se verificará por las diferentes clases de señores jefes y oficiales residentes en la Plaza, en la forma siguiente:

Dia 1°.

De 11 á 2 de la tarde: Señores jefes, capitanes y subalternos de todas armas é institutos, transeuntes en cualquier concepto en la Plaza.

Dia 2.

De 12 á 2 de la tarde: Señores jefes, capitanes y subalternos del cuepo de E. M. de Plazas.

Dia 3.

De 8 á 10 de la mañana.—Señores jefes, capitanes y subalternos en comisiones activas del servicio.

Dia 4.

De 8 á 10 de la mañana: Señores jefes, capitanes y subalternos en situacion de reemplazo.

Dia 5.

De 12 á 2 de la tarde: Señores jefes y oficiales pensionistas de San Hermenegildo y reservas de Santo Domingo.

Lo que se publica en la órden de este dia para general conocimiento y cumplimiento de en las horas que á cada clase se señalan.—El general gobernador, Calleja.—Es cópia.—El teniente coronel Secretario, *Balbino Ordoñez.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO,
Secretaría.

SECCION DEL TREINTA POR CIENTO.

El Excmo. Sr. Director General de Hacienda, se ha servido habilitar el domingo 31 del actual, para que puedan acudir los contribuyentes del 30p% á las oficinas recaudadoras, á satisfacer sus adeudos; bien entendido que aquellos que no se presenten á abonar, sufrirán el recargo de 10p% que comenzará á exigirse desde 1° de abril, no oyéndose sobre este punto reclamaciones de ninguna especie.

Y de órden del Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente se anuncia para conocimiento general.

Habana, marzo 29 de 1878.—*Ramon de Echavarría.*

Administracion principal de Loterías de la isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1,013 en la Administracion anexa á este Centro en el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta		3808
Extraidos por los administradores	70	76
Vendidos por la Anexa	6	
Queda para la venta de mañana		3732

Habana, 29 de marzo de 1878.—El Administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada.*—Vto. Bno., El Administrador Principal, *Manuel Romano.*

TESORERÍA CENTRAL DE HACIENDA PÚBLICA.

Acordado por el Excmo. Sr. Director general de Hacienda el pago de los haberes á las clases pasivas de la Isla y de la Península, que los tienen consignados en esta Tesorería general correspondiente á la mensualidad de enero de 1877, se anuncia á aquellas que el mártes 26 del actual, se comenzará dicho pago por la primera de las referidas clases.

Habana 25 de marzo de 1878.—El Tesorero Central, *Luis de Sagredo.*

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.
HABANA.

D.ª Ana Capero, viuda del capitan que fué de Infantería D. José Tejeda Rodriguez, se presentará por sí ó por medio de apoderado, en la Secretaría de este Gobierno Militar, para entregarle un documento que le pertenece.

Habana 26 de marzo de 1878.—De órden de S. E.—El Coronel Teniente Coronel, Secretario, Balbino Ordoñez.

Los Sres. Carré y Compañía del comercio de esta capital, se presentarán en la Secretaría de este Gobierno para entregarles un documento que tenian solicitado.

Habana 26 de marzo de 1878.—De O. de S. E.—El Coronel Teniente Coronel, Secretario, Balbino Ordoñez.

El soldado voluntario movilizado que fué Francisco Valdés Gallardo, se presentará en la Secretaría de este Gobierno militar, para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana 30 de marzo de 1878.—De órden de S. E.—El Coronel Teniente Coronel Secretario Balbino Ordoñez. 3-31m

INSPECCION DE VIJILANCIA DEL 4.° DISTRITO.

D. Francisco Recarey y Mantega se servirá presentarse en esta Inspeccion, para enterarle de una providencia Superior.

Habana, marzo 22 de 1878.—D. Prado.

OBISPADO DE LA HABANA.
SEDE VACANTE.
Secretaría.

Debiendo procederse á la provision de dos Becas de las que fundó el Sr. D. Francisco San Juan de Santa Cruz en el colejio de niñas educandas de San Francisco de Sales de esta capital, el Muy Iltre. Sr. Vicario Capitular Gobernador del Obispado, Sede Vacante, patrono de ese establecimiento, ha tenido á bien resolver que las aspirantes á las referidas Becas ocurran por medio de instancia dirigida á su autoridad acompanada de los documentos que acrediten de un modo fehaciente las circunstancias que indispensablemente deben concurrir en las niñas para que puedan aspirar y optar en su caso á la gracia citada. Al indicado fin se insertan á continuacion, para inteligencia de las aspirantes, las cláusulas del testamento del referido y caritativo Sr. D. Francisco San Juan de Santa Cruz que se contraen al particular, pues con arreglo á ellas y no de otro modo, es la voluntad de S. S. I. se provean dichas Becas.

Cláusula veinte y ocho.—Las niñas aspirantes á las Becas que fundo, deberán reunir las siguientes condiciones: ser pobres de solemnidad, huérfanas de padre y madre, nacidas en legítimo matrimonio, naturales de esta ciudad y de seis á ocho años de edad.

Cláusula veinte y nueve.—Las Becas que se hayan de proveer se anunciarán por el periódico de más circulacion, y si se presentasen huérfanas de padre y madre en número igual ó inferior á las Becas vacantes, se admitirán de preferencia, pero si fuese mayor, se sacarán por suerte las gracias. En defecto de huérfanas de ambos padres se colocarán sin distincion las que fueren de uno solo, siguiendo la anterior regla, de manera que, habrá sorteo en el caso de ser las aspirantes más en número que las Becas que se van á proveer.

Cláusula treinta.—Las huérfanas admitidas recibirán la educacion y asistencia en el colejio siete años, á contar desde el dia de su entrada en el instituto.

Todo lo que de órden de S. S. I. se inserta en la *Revista Católica* y en tres números consecutivos de la *Gaceta Oficial, Diario de la Marina* y LA VOZ DE CUBA, para general inteligencia, advirtiéndose que se admitirán instancias por el término improrrogable de quince dias, que empezarán á contarse desde hoy.

Habana, marzo 16 de 1878.—*L. Toribio Martin,* Secretario.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.
Secretaría.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores los remates anunciados para este dia del arrendamiento de la cantina de la cárcel en el presente año económico por la suma mensual de 305 pesos, 28 centavos, oro, del suministro de carne á los presos de la cárcel con el aumento de un 5 por ciento al tipo que marca el pliego de condiciones, y del servicio de conduccion de pobres á los baños de S. Diego, por el término de tres años y con el aumento tambien de un 5 por ciento al tipo que marca el pliego de condiciones; el Excmo. Ayuntamiento se ha servido señalar de nuevo para la subasta el dia 10 del entrante mes de abril, á la una de la tarde, en la Sala Capitular, ante la Comision segunda, con extricta sujecion á los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto, advirtiendo que las proposiciones se presentarán en la misma Secretaría el dia antes de la subasta hasta las cuatro en punto de la tarde, y todos los gastos de publicaciones en los periódicos serán de cuenta del rematador.

Lo que de órden de SS. I. se publica en «La Voz de Cuba» para general conocimiento.

Habana 21 de marzo de 1878.—El Secretario, *Ramon de Echevarría.* 30m

Fiscalía Militar de la plaza de la Habana

Para evacuar un acto de justicia se llama á Don Ramon Aguirre. Teniente que fué de milicias de Color y agregado á la Brigada de Trasportes de la Villa de Guanabacoa en el año anterior, el cual deberá presentarse en esta fiscalía á mi cargo, sita Calzada del Príncipe Alfonso núm. 63

Habana 14 de marzo de 1878.—El Teniente Coronel Comandante fiscal, Rafael Herrero.

Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

En virtud de la afluencia con que el público acude los miércoles y sábados por el preservativo de la viruela, esta Academia ha determinado, de acuerdo con la benemérita Subcomision de Vacuna, administrarlo tambien los lunes, de once á doce, en el local de costumbre.

Habana y febrero 28 de 1878.—El Secretario general, Antonio Mestre.

Junta general de apelaciones de milicias de la Isla de Cuba.

Los milicianos Apolonio Gonzalez de infantería del Cupo de Cárdenas, y Rafael Gutierrez Sanchez núm. 2363 de infantería del Cupo de esta capital, que fué vecino de la calle de la Condesa número 42, se presentarán ante esta Junta, por sí ó persona autorizada, en dia y hora hábil á enterarse de un asunto que les conviene; en concepto que de no verificarlo, en el término de cuatro dias á contar desde esta fecha, se les seguirán los perjuicios á que haya lugar.

Y de órden del Sr. Coronel Presidente, se publica en la Gaceta Oficial y Voz de Cuba, por cuatro dias consecutivos á fin de que llegue á noticia de los interesados.

Habana marzo 13 de 1878.—El Tte. Coronel graduado Capitan, Secretario, Rafael Rosado.

Secretaría del Ilustre Ayuntamiento.
NEGOCIADO DE ARTES Y OFICIOS.

Ignorándose el actual domicilio de D. Florencio Gonzalez que tenia una tabaquería en la calle de Apodaca número 14 y siendo necesaria su presencia en este Negociado, para un asunto referente al menor D. Rosendo Gonzalez y Cordero que tiene escrituradas, ha dispuesto el Sr. Consejal Inspector D. Francisco Ventosa, que se le cite por este medio á fin de que cuanto antes verifique dicho comparecido.

Habana 27 de marzo de 1878.—El Secretario, P. O., P. de Aragon.

HABILITACION DE RETIRADOS
DE EJÉRCITO Y MARINA DE LA HABANA.

He recibido de la Tesorería Central de Hacienda Pública, los haberes pasivos de los retirados de Ejército y Marina residentes en la isla, que cobran por esta Habilitacion, correspondientes al mes de Enero de 1877, los cuales me han sido entregados en billetes del Banco Español con la bonificacion del 115 p % Lo que aviso á los interesados, manifestándoles que el pago estará abierto desde las siete de la mañana hasta las once de la misma, en los dias 30, 31 de este mes, y 1.° del próximo Abril.

Habana 29 de marzo de 1878.—El Habilitado—Francisco Bosque y Conesa. 3-30m

TRIBUNALES.

Ordinario.—D. Felipe Sanchez y Romero, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral.—Por el presente se anuncia al público el remate que ha de verificarse en el muelle de Caballería por medio de la venduta de Sierra y Gomez, el dia primero de abril próximo venidero, á las ocho de la mañana, del bergantin-goleta inglés Clara, surto en este puerto, tasado, con su casco y todas las partes componentes, en 2,511 pesos, oro. Que así lo tengo mandado en el expediente promovido por D. Ramon Lluvera, capitan del expresado bergantin-goleta, para tratar de su remate.—Habana, marzo primero de mil ochocientos setenta y ocho.—Felipe Sanchez Romero.—Por mandado de S. Sria., Francisco de Cueto. 25 3mz

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESÍA.

Dia 30:

De New Orleans en 2½ dias vap. germ. Frankfurt, cp. Klisgkit, ton. 2500, con efectos, á Upman y cp.—Pasajeros 24.

SALIDAS.

Dia 30:

Para Matanzas berg. amer. Hellen O. Phinney, cp Sylvester.
——Mobila bca. sueca Sophia, cp. Stafaren.
——Barcelona pol. esp. Acancia, cp. Millet.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. Orleans en el vap. germ. Frankfurt:
D. Ignacio del Valle; A. Iznaga; P. R. Drowile; L. Jacob; Aniceta Alvarez; Luis Cabaleiro; Pedro del Nodal; Julian S. Sendria; P. Gilmour; G. Meyer; Manuel Baneiro; Juan Faber; María Fabero; José de Ayala; M. Zeirmerman; Agustin Ledesma; José André; J. B. Paucet; C. Haberer; J. Candau; I. Creus; Eloisa Leon.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 30:
☞ No hubo.

SALIDAS.

Dia 30:

Para Caibarien gol. Teresita, pt. Oliver; con efectos.
——Mántua gol. Margarita, pt. Seguí; con id.
——Cárdenas gol. Mercedita, pt. Herrera; con id.
——Idem gol. Carmita, pt. Pujol; con id.
——Matanzas gol. Amalia, pt. Vizquerra; con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. amer. Columbus, cp. Reed, por McKellar, Luling y cp.
814 cajas
929 bocoyes y
1534 sacos azucar.
788 tercios tabaco.
805600 tabacos,
y efectos.
——Veracruz y escalas vap. amer. City of Mérida, cp. Reynolds, por Zaldo y cp.
2 cajas azucar.
5000 tabacos.
12107 caj. cigarros,
y efectos.
——N. Orleans y escalas vap. amer. Margaret, cp. Baker, por Lawton hnos.
225 bys. azucar.
38 cajas id.
128 tercios tabaco.
63000 tabacos.
60 racimos platanos.
5 bls piñas
y efectos.
——St. Thomas, Pto.-Rico y escalas vapor esp. Nuevo-Barcelona, cp. Gana, por R. Herrera.
104160 tabacos
22543 cajetillas cigarros
2 26 pesos
y efectos.
——Southampton y Bremen vap. germ. Frankfurt, cp. Klugkist, por H. Upman y cp.
582 tercios tabaco.
3830050 tabacos,
8206 cajetillas cigarros
138 kls. picadura,
y efectos
——Matanzas berg. amer. Helem O. Phinney, cp Sylvester, por Zulueta y Sobrino.
Con el cargo de carbon que introdujo.
——Savannah pol. esp. Antonia Llansat, cp. Borotan, por Jane y cp.
En lastre.
——N. York gol. amer. Willis S. Shepard, cp Rewes, por Zaldo y cp.
1941 sacos azúcar.
433 bys azucar.
——Wilmington berg. esp. Juliana, cp. Barasorda, por Brown y cp.
En lastre.
——Wilmington bca. esp. Augusta Elsa, cp. Garteis, por el capitan.
En lastre.
——Trujillo (en Batabanó) vap. esp. Alba, cap. Maresma, por D. G. Lopez y cp.
En lastre.
——Galveston bca. ing. Birdstow, cp. Williams, por Hamel, hijos y cp.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. del Cabo Hatteras bca. ing. Wiking, cap Muchison, por J. H. Durruty y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 29.

Azucar cs.	79
Id. bocys.	557
Id. sacos	548
Miel de purga bys	...
Miel de abejas gl	...
Idem bis	...
Tabacos torcidos	1423054
Tercios tabaco	431
Cajetillas cigarros	127031
Bys. miel de abeja	...
Aguardiente pipas	4½
Idem ½ pp	...
Idem garrafones	...

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAÍS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Cajas de azucar	539
Idem estuches	...
Idem bocoyes	1580
Idem sacos	347
Piñas bls	5
Miel de abejas bbrs	...
Miel purga bbles	...
Idem garrafones	...
Tercios tabaco	1498
Tabacos torcidos	4777750
Cajetillas de cigarros	151822
Picadura, kilógs	...
Cueros, lios	...
Miel concentrada, bys	...
Barriles naranjas	...
Aguardiente pps	...
Idem garraf	...
Idem ½ pp	...
Idem ¼	...
Metálico	2026
Cera amarilla k.s	...
Idem blanca id	...
Naranjas, bls	...
Racimos plátanos	90

OPERACIONES DE MUELLE HOY 30.

Eduardo y Julia, de Amberes:

2000 gfnes. ginebra Llave	$9 uno.
300 gal. id. id.	22 rs. uno.
500 gfnes. vinagre	29 id. id.
300 cs. coñac Moul on	$18½ caja.
200 id. id. Isla de Cuba	12 id.
50 id. vinagre	$7½ id.
357 pacas heno	Rdo.
100 cs. ½ latas anisete Levert	$21½ cajas.
40 id. anisete holanda, 25 id. curazao	$14 1 1
25 id. menta Godart	$25 id.
100 id. fresas Teyssonneau, 50 id. frutas id	$23½ id.

Gracia, de Liverpool:

400 sacos arroz semilla	25¼ rs. @
100 id. id. canillas	28 id. id.

City of Washington, de N. York:

15 cs. lat. mantequilla, 10 id. ½ id.	$58 qq

Felisa, de Burdeos:

200 cs. coñac Muller ... $13 caja.

Columbus, de Nueva-York,

25 tercerolas manteca Leon ... $34 qtl.

Nuevo Rayo, de Ponce:

150 sacos café de Puerto-Rico ..oro Rdo.

Ville de St. Nazaire, de Veracruz:

50 s. frijoles negros ... 25 rs. @

Almacen:

500 cs. velas ... $33 qq.

JUNTA DE GOBIERNO del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

Madrid, Barcelona, Otras plazas de España	5 á 7 P.
Lóndres y demas plazas del Reino Unido	16 á 17½ P 60 d|v
Hamburgo	
Paris y demás plazas de Francia	4 á 4½ P. 60 d|v. 4½ á 5 P. corto.
New-York y demás plazas de los Estados Unidos	Currency. 4 á 4½ P 60 d|v. 5 á 5½ P. corto. Oro. 5 á 5½ P. 60 d|v 5½ á 6 P corto.
Oro del cuño español	124½ á 125 P.
Descuento mercantil	9 á 12 segun bancos

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular
Idem id. id. id. bueno á superior
Idem id. id. id. florete
Cogucho inferior á regular n.° 8 á 9 (T. H.)
Idem bueno á superior n.° 10 á 11 idem
Quebrado inferior á regular n.° 12 á 14 id
Idem bueno n.° 15 á 16 id
Idem superior n.° 17 á 18 id
Idem florete n.° 19 á 20
} Firme.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—Firme.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Núm. 9 á 10 Bocoyes. — á — Sacos. — á — Cajas. } Idem.

AZÚCAR DE MIEL.

Núm. 7 á 8 Bocoyes. — á — Sacos. — á — Cajas. } Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

Idem.

CONCENTRADO.

Idem.

MIELES.

Idem.

TACHO.

Idem.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. José Diaz Albertini, dependiente del colegial D. José Sobrino y D. Dario Gonzalez del Valle, id. del id. D. J. Rodriguez.

DE FRUTOS.

D. José María Gomez y D. Miguel Alzola, dependiente del colegial D. P. Puig.

Habana 30 de marzo de 1878.—El Síndico, Ignacio Peñalver.

Vistas las comunicaciones del colegial D. Bernardino Ruffin, la Junta de Gobierno ha admitido la cesacion de su dependiente auxiliar D. Emilio Carricarte, y el nuevo nombramiento de dependiente que hace en D. Ramon Giralt, el cual era del colegial D. Bernardo C. Rodriguez, y ha dejado de serlo por haber fallecido este.

Peñalver.

REVISTA MERCANTIL.

Habana, marzo 29 de 1878.

Exportacion.

AZUCARES.—PURGADOS.—Ha alcanzado el precio entre 7¾ y 8 rs. @ el N.° 12, segun clase y condicion.

CENTRIFUGAS.—Los precios han aflojado pues solo se pagr hoy por el fruto de buen grano y buena colarizacion 8¾ y 9¼ rs. bys. y sacos, y 8½ á 9⅞ rs. @ en cajas.

AZUCAR DE MIEL.—Se han vendido algunos lotes de importancia con alza en los precios.

MASCABADOS.—Precios firmes, habiéndose vendido con facilidad todas las partidas que salieron al mercado á los mismos precios de la semana anterior.

BLANCOS Y CLASES FINAS.—Los precios siguen firmes.

CONCENTRADO.—Se han vendido cortos lotes por falta de existencias de 4½ á 5 rs. @

Cotizamos:

BLANCOS.

Inferior á regular	12 á 12½ rs. @
Bueno á superior	13¾ á 14 rs. @
Superior y florete	14½ á 15 rs. @

QUEBRADOS Y CUCURUCHOS.

Núms. 7 á 8	6¼ á 6½ rs. @
» 9 á 10	7 á 7 rs. @
» 11 á 12	7½ á 8 rs. @
» 13 á 14	8½ á 9½ rs. @
» 15 á 16	9¼ á 10½ rs. @
» 17 á 18	10½ á 11½ rs. @
» 19 á 20	11½ á 12½ rs. @

AZÚCAR DE MIEL.

Núms. 7 á 9 en cs.	6½ á 6½ rs. @
» 7 á 9 sacos y bys.	7 á 7½ rs. @

MASCABADOS.

Inferior á comun	6 á 6½ rs. @
Regular á buen regular	7 á 7¼ rs. @
Bueno	7½ rs. @

CENTRIGUGA.

Núms. 9|11 en cs	8¾ á 8¾ rs. @
» 9|11 en sacos y bys	8¾ á 9¼ rs. @

CONCENTRADO.

4½ á 5 rs. @

El año pasado en igual época se cotizaba el N. 12 para el extranjero á 10¾ rs. y las £ á 15½ p. % P° oro; en 1876 á 14½ rs. b. y las £ á 14 p. % P. en oro, y en 1875 á 15 rs. y las £ á 115 p. % P. en billetes.

ESTADO DE EXPORTACION de azúcar por el puerto de la Habana desde el 23 al 29 de marzo.

	AZUCAR. Cajas.	Bys.	MIEL. Bys.
Nueva York	4812	1492	
Baltimore	876	130	
N. Orleans	...	1305	
N. Hatteras	...	...	
Barcelona	876	...	
Bilbao	...	...	
Santander		...	
Amberes			
Coruña	749		
St. Thomas			
N. Orleans			
Savannah			
Cádiz	4		
Veracruz			
Montevideo			
	7316	2928	
Anteriormente	73873	24506	
Desde 1° de año	81190	27434	
En 1877			

CAJAS.

	1878.	1877.
Existencia el 1.° de enero	35806	25310
Recibido hasta ayer	62155	132369
Total	98061	157679
Salido hasta ayer	58990	61091
Existencia actual	39071	96588

BOCOYES.

	1878.	1877.
Existencia el 1.° de enero	6293	1312
Recibido hasta ayer	36127	57694
Total	42420	59006
Salido hasta ayer	29434	28947
Existencia actual	12986	30059

SACOS.

	1878.	1877.
Existencia el 1.° de enero	30430	4721
Recibido hasta ayer	85073	136094
Total	115503	145815
Salido hasta ayer	85992	65188
Existencia actual	29516	75677

TABACO.—La exportacion desde 1.° de año asciende á 33471 tercios en rama, 47825549 tabacos torcidos y 2741152 cajetillas de cigarros, contra 31878 de los primeros, 40.938 812 de los segundos y 2.528,757 de las ultimas en igual periodo de 1877.

PRODUCTOS PRINCIPALES DEL PAIS EXPORTADOS EN LA SEMANA.

Cajas azucar
Bocoyes idem
Pipas aguardiente
Bocoyes id
Cuartis id
Kilógramos cera
Tercios tabaco
Tabacos torcidos
Cajetillas cigarros

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Los arribos cortos y escasa existencia Cotizamos en pipa de castano de $73 á 74 pp. de castano.

CERA.—Escasea la amarilla, que se solicita y se cotiza de $17½ á 18 @ La blanca continua en el mismo estado avisado.

CAFÉ.—Regulares existencias y moderada demanda, cotizándose de $25½ á 57 qtl.

MERCADO MONETARIO.

Los descuentos en Bancos se cotizan de 10 á 12 por 100 anual.

ORO ESPAÑOL.—Cierra de 124½ á 125 por p % P.°

ACCIONES.—Cotizamos:

Banco colonial (oro) 5½ á 5 p. % D.
Banco Español de la Habana, 66 á 67 p. % P.
Idem Industrial, 87 á 88 p. % P.
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 1 á 1½ p. % P.
Almacenes y Banco de Sta. Catalina, 26 á 25 p. % D.
Id. de id. de Hacendados, 4 á 3 p. % D.
Caja de Ahorros, 135 á 136 p. % P.
La Alianza, 70 á 69 p. % D.
Compañía Española del Alumbrado de Gas, 28 á 29 p. % P.
Compañía Cubana del Alumbrado de Gas, 20 á 19 p. % D.
Id. de Caminos de Hierro de la Habana, á 1 p. % P.
Id. id. de Matanzas á Sabanilla, 3 á 2 p. % D.
Id. id. de Cárdenas y Júcaro, 47 á 48 p. % P.
Id. id. de la Bahía de la Habana, 89 á 88 p. % D.
Id. id. de Sagua la Grande, 56 á 55 p. % D.
Id. id. de Caibarien á Sancti-Spíritu, nominal.
Id. id. de Cienfuegos á Villaclara, 28 á 27 p. % D.
Id. id. del Oeste, 74 á 73 p. % D.
Id. id. Urbano, nominal.

CAMBIOS.—El valor de las letras vendidas asciende á 600,000.

Cotizamos.

Lóndres, 60 d|v oro 16½ á 17½ p. % P.
Francos, 60 d|v oro 4 á 4½ p. % P.
Hamburgo, 60 d|v M. I. oro 2 á 2½ p. % D.
España, 60 d|v oro Nominal
id. c|v id. id.
Estados Unidos cy. 60 d|v oro 3 á 4 p. % P
Id. c|v oro 4½ á 5 p. % P
Oro 60 d|v oro 4½ á 5½ p. % P
id. c|v oro 6 á 6½ p. % P
Oro español, 124½ á 125 p. % P
Descuento Mercantil (Banco) 10 á 12 p. % anual.

METALICO.—El importado durante el año de 1878 asciende á $804505 contra $3.720.333 en 1877

	1878	1877
Península	100000	405960
Puerto-Rico	...	10578
Santómas	3434	30974
Méjico	49079	13670
Estados Unidos	69200	372821
Otras partes	348200	813437
Total $	569913	1647540

	1878	1877
Península $	472	13000
Puerto-Rico	......	......
Santómas	1360	23391
Méjico	13076	17394
Estados Unidos	219687	189903
Otras partes	......	1829100
Total $	234595	2072793

BUQUES SURTOS EN PUERTO.

Marzo 29.	1878	1877	1876
Vapores	11	11	11
Fragatas y barcas	84	78	90
Bergantines	68	64	60
Goletas	34	32	22
Total	197	185	183

Importacion.

La situacion de este mercado durante la semana que hoy termina, ha sido poco más ó ménos tan poco halagüeña como en la anterior semana, pues además de haber sido pocas las operaciones efectuadas aun en los renglones de mayor consumo, la generalidad de aquellas se han hecho al detalle. Los precios no han sufrido variacion alguna cotizable, aunque en general cierran algo sostenidos, y la plaza queda bastante bien surtida con los regulares arribos que hemos tenido de todas partes.

ARROZ.—India: buena demanda por el semilla de 25¼ á 25½ rs. @ el de canillas cotizase de 26½ á 27½ rs. @

Del de Valencia: Cortas existencias y con reducida solicitud, cotizándose nominalmente de 24½ á 26 rs. @.

ACEITE DE OLIVAS.—Cortos pedidos. Cotizamos de $8¾ á 9 @ el de Sevilla, y el de otras porcedencias nominal.

AFRECHO.—Poca demanda, de $5½ á qq.

ALCAPARRAS.—No hay y obtienen algunos pedidos. Cotizándose á 8 rs. en garrafoncitos y á 12 rs. en cajitas.

ALMENDRAS.—Regular demanda. Cotizamos á $65 qq.

AÑIL.—Abunda y no se solicita. Cotizamos nominalmente á 24 rs. el en piedra y de $32 á 34 qq. el en bolitas.

ATUN.—No hay existencias, si bien no solicita, y facilmente se cotiza de 18 á 20 rs. cuñete.

AVENA.—Obtiene algunos pedidos. Cotizándose á $6¾ á 7 qq.

ALMIDON.—El de yuca se detalla de 39 á 40 rs. @ que es el que se pide.

AZAFRAN.—Muy abundante y sin demanda. Cotizamos nominalmente: á $14 el compuesto; de $9 á 14 el puro compuesto y de $18 á 23 el puro flor.

ACEITE DE CARBON.—El refinado en el pais surte las necesidades del mercado, detallándose á 9 rs. galon.

ACEITE REFINO.—El nacional en cajas no se pide y se cotiza nominalmente. El en latas obtiene regular demanda y se cotiza tambien nominalmente. El frances vale de $15 á 19½ caja.

ACEITE DE ALMENDRAS.—Abundante y sin pedidos. Se detalla á 21 rs. lata.

ACEITUNAS.—Verdes: Regular demanda, de 11 á 12 rs. cuñete y de 4 á 5 idem en cuñeticos. Las negras no se piden y cotizan de 4 á 5 rs. en garrafoncitos y de 9 á 10 rs. en cuñetes.

AVELLANAS.—Moderada demanda, de $17 á 18 qq.

ARENCONES.—Reducida solicitud, cotizándose de 6 á 8 rs. caja.

AGUARDIENTE REFINO.—Sin existencias ni pedidos y con precios nominales.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Se detalla á $11 el garrafon y $12 caja.

ANISADO.—Moderadas existencias y con buena demanda. Cotizamos: clase corriente á 20 rs. garrafon; Anisado doble de 25 á 28 rs. idem; triple de 32 á 33 rs. idem y galones de 12 á 18 rs. uno.

AJOS.—A penas se solicitan, cotizándose de 10 á 40 cts. mano.

ANIS.—Abundante, colocándose saco á saco de $35 á 40 qq.

ALPISTE.—Reducida demanda, $6 á 6½ qq.

BACALAO.—Surtida la plaza del de Noruega y moderada demanda, de $19½ á 20 caja.

El de Halifax: $13½ qq. el bacalao y de 14½ id. el robalo y el americano nominalmente.

CALAMARES.—Moderada demanda, cotizándose los ½ de latas. Cotizamos nominalmente de $16 á 22 docena de lata.

CARNE SALADA.—Reducidos pedidos y se cotiza nominalmente.

CIMIENTO.—Abundante y sin pedidos, de $6 á 6½ barril.

CERVEZA.—Muy encalmada en la actualidad. Cotizamos: P. P. á $7 y 9; Globo á $7 y 8; y otras marcas de $5 á 7½ docena de botellas.

CUEROS.—Este articulo continúa en el mismo estado avisado.

CONSERVAS.—Corta solicitud, cotizándose nominalmente.

CEBOLLAS.—Carecemos, tanto de las nacionales como de las americanas, las cuales se solicitan poco, por surtir el consumo las cosechadas en el pais, cotizándose nominalmente.

CIRUELAS.—Corta demanda, á $1½ caja.

COMINOS.—Escasos y con activa demanda, cotizándose á $10 qq. la clase superior.

COÑAC.—El en barriles inferior casi sin pedidos que se cotiza de 12 á 14 rs. galon. El en cajas tiene corta solicitud, cotizándose el inferior á $7 caja. El entrefino, de $9 á 15 y el fino, de $16 á 18.

CHORIZOS.—Buena demanda por los de Asturias que se detallan de 29 á 30 rs. caja. Los de Cádiz y Vizcaya no se piden y se detallan 15 rs. los primeros y $6½ los segundos.

DATILES.—Los pedidos son insignificantes, cotizándose nominalmente de $40 á 45 qq.

ENCURTIDOS.—Se cotizan los americanos nominalmente y los franceses de $5 á 22 caja, ambas clases con corta demanda.

ESCOBAS.—Las americanas no se piden. En cambio las del pais gozan ahora de buenos pedidos cotizándose de $4½ á 9 docena.

FIDEOS.—Siguen abatidos los peninsulares y con buena demanda los del pais. Cotizamos de $16 á 18 qtl. los de Cádiz.

FRIJOLES.—Los negros obtienen regulares pedidos, cotizándose de 27 á 28 rs. @. Limitada demanda por los blancos, de 23 á 23½ rs. @

FRUTAS.—Corta demanda. Cotizamos los nacionales en almíbar á $7 y las extraidas de 14 á 16 cs. Las francesas se detallan de $22 á 22½.

GARBANZOS.—Buenas existencias y corta demanda, cotizándose de 10 á 15½ rs. @.

GINEBRA.—Muy corta demanda, cotizándose la marca Campana á $11; Ancla á $9; Corona y Llave de 8½ á $9; Estrella y Sol, á $7½.

HARINA.—Buenas existencias y con corta demanda la española, cotizándose la en barriles á $27 uno y á $28 los en sacos. La americana se cotiza de $34 á 35 barril.

HENO.—Buenos pedidos, de $10 á 10½ la paca.

HABICUELAS.—Encalmadas, cotizándose de 15 á 18 rs. @ nominalmente.

HIGOS.—Buena demanda por los nacionales, cotizándose de $3 á 3½ caja. Los de Esmirna se cotizan á $25 q.

JABON.—Regular demanda, cotizándose el blanco de Mallorca de $11½ qtl En cambio el amarillo Rocamora á $16 qtl.

JAMONES.—Reducida demanda, cotizándose de $37 á 41 qq.

LENTEJAS.—No hay ni se piden. Cotizamos nominalmente.

LICORES.—Abundantes los franceses y se cotizan de $12½ á 27 caja, segun clase.

LOSAS.—Solo queda por realizar tres partidas Cotizamos, en oro, las blancas de á 8½ rs., y las pardas á 8 rs. vara.

LONGANIZAS.—No hay y obtienen algun pedido, cotizándose de 11 á 11 rs. lb.

MANTEQUILLA.—Nacional: Gil M. S., en bls. á $63 y en latas de $75 á 80 qq., y otras marcas de $61 á 70 y 75 respectivamente.

La americana de $60 á 65 qq., no se pide.

MANTECA.—Corta demanda. Cotizamos nominalmente: fina en tercerolas á $33½ qt; en latas de 35½ á 3, y en ½ id. de $36½ á 3½ qtl. De la inferior solo se cotiza la en latas y en ½ id. á $30 qtl. las primeras y 31 id. las segundas.

MAIZ.—La demanda por este grano es bastante buena, cerrando á 12 rs. @.

NUECES.—No hay en primeras manos y alcanzan moderada solicitud. Cotizamos nominalmente de 16 rs. á 28 @.

OREGANO.—Abundante y con moderada solicitud. Cotizamos á $15 qq.

PAPAS.—Surtida la plaza y demanda bastante limitada. Cotizamos las americanas al detalle y las nacionales nominales.

PAPEL.—Continuan abundantes todas las clases y procedencias, sin que ninguna de ellas logre buena demanda. Cotizamos el amarillo zaragozano á 9 rs., el americano de 7½ á 7¾ rs., y el de Amberes 5½ á 6 rs. resma, el cilindrado á 8½ rs. y el estraciia de 6 á 10 rs., segun clase.

PIMENTON.—Cotizamos en sacos y en latas de $15 á 35 qq.

PASAS.—Nominales.

PIMIENTA.—Abunda y no se pide. Cotizamos á $50 qq.

QUESOS.—Sin existencias en primeras manos y con buena solicitud. Cotizamos el de Flandes de $68 á 69 qtl. y el patagrás de 75 á 77 id.

SAL.—De espuma: abatida la de Santander, por estar surtidas las necesidades del mercado, cotizándose nominal. En grano; la de Cadiz de 22 á 24 rs. fanega, y la de Torrevieja y de Curazao nominal.

SIDRA.—Cotizamos de $8¾ á 9 caja, segun marca.

SUSTANCIAS.—Están en completa calma, cotizándose: carnes y aves de $23½ á 24½; pescados, de $12 á 14, y sustancias, segun surtido, de 17 á 18 docena de latas.

SALCHICHON.—Abunda el de Arlés, que se detalla de 9 á 9½ rs. lb. El de Lyon escaso y con moderados pedidos de 13 á 14 rs. lb.

SEBO.—Aunque escasea mucho, su consumo es reducido, por lo que apenas se solicita. Cotizamos nominalmente de 28 á $29 qq.

SARDINAS.—En latas: Cotizamos en aceite á 6 rs., y en tomate á 5½ rs. lata.

En tabales: sin demanda y con precios á 26 rs. tabal grande.

TASAJO.—Está semana no se ha efectuado ninguna operacion, quedando el mercado en la misma disposicion avisada, y con el cargo del Nueva Providencia por vender.

TABACO BREVA.—Regulares existencias y moderada demanda, de $48 á 54 qq.

TOCINETA.—Los arribos han sido moderados y han tenido fácil salida, porque la demanda por este artículo es bastante activa. Cotizamos de $28½ á 29 qq. en pencas y en pedazos de 30 á 31.

TAPAS.—Surtido el mercado y con moderados pedidos. Cotizamos de 12 á 34 rs. millar las de botella y de $8 á 11 las de garrafon.

VINO SECO.—Grandes existencias del catalan y con poca demanda, haciéndose difícil su colocacion á $11½ el ⅛ de pipa, y $12 á 12½ el malagueño.

VINO DULCE.—Escasea algo el conocido por mistela y tiene mejor demanda, cotizándose de $12 á 13 el 1|10 de pipa.

VELAS.—Cortas existencias, tanto de las nacionales como de las de Amberes. Cotizamos las primeras á $37, y las segundas á $38 qq.

VINAGRE.—Cortas existencias y demanda regular, cotizándose á 30 rs. garrafon.

VINO FRANCÉS.—Cotizamos de $6 á 9 cs. Del en barricas hay moderadas existencias y pocos pedidos. Cotizamos de $75 á 115 barrica, segun clase.

VINO TINTO.—Han tomado puerto algunos buques con este artículo, debido á lo cual los precios no han mejorado y los pedidos son cortos. Cotizamos, segun marca, de 74 á 80 pipa.

YESO.—Buenas existencias y sin pedidos, cotizándose de $5 á 6½ barril.

BUQUES Á LA CARGA.

Para CÁDIZ y SEVILLA.—Saldrá próximamente el 25 de abril el hermoso y velero berg. esp. E. M., al mando de su acreditado capitan D. Francisco Alvarez. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrán, Lamparilla 16, Saenz, Izquierdo y cp. 15bp28mz

AVILÉS. Saldrá del 1.° al 5 del entrante mes de abril el bergantin goleta JULIA.—Admite alguna carga y pasajeros, á los que su capitan D. José Bandujo ofrece el trato esmerado que tiene de costumbre. Impondrá su consignatario, Francisco Palacio, Cuba 77, entre Muralla y Sol. 8bp26m

GIJON. Saldrá el 15 de abril el nuevo y velero bergantin POLO.—Admite carga y pasajeros, á los que su capitan D. Benito Fernandez Pedrera, ofrece un trato esmerado.—Impondrá su consignatario Francisco Palacio, Cuba 77, entre Muralla y Sol. 15bp26m

AVILÉS. Saldrá del 25 al 30 del entrante mes de abril la acreditada corbeta EUSEBIA.—Admite carga y pasajeros en su espaciosa cámara y sollado con litera, á los que su capitan D. Ramon Morao, ofrece el trato esmerado que por muchos años tiene acreditado.—Impondrá su consignatario Francisco Palacio, Cuba 77, entre Sol y Muralla. 30bp26m

Para CANARIAS.—Habiéndose fijado definitivamente la salida de la bca. esp. MARIA LUISA, cap. D. Aurelliano Yanes, para el dia quince del corriente marzo, se suplica á los señores pasajeros entreguen sus pasaportes en casa del consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 5bp6mz

Para CORUÑA, AVILES, GIJON y SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. POLI, cap. Fernandez. Admite carga y pasajeros. De más pormenores, informará su consignatario Francisco Palacio, Cuba n.° 77, entre Sol y Muralla. 16bp28f

Para RIVADEO, AVILES y GIJON saldrá á principios de Abril próximo el hermoso y velero bergantin español FRANCISCA, al mando de su antiguo y acreditado capitan Zarracina. Admite carga á flete y pasajeros para los tres citados puntos los que recibirán un trato esmerado.

Informará su consignatario, Obispo, núm. 21

20bp 14m J. A. BRANCES.

PARA TENERIFE, CANARIA Y LA PALMA.—La barca española Verdad, capitan don Eduardo Morales, admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos y saldrá á fines de Abril. Impondrán el capitan á bordo y en la calle del Obispo n.° 17, Antonio Serpa. 40-12mz

PARA TENERIFE, CANARIA y LA PALMA.—La barca española Fama de Canarias, saldrá á fines de Abril; admite carga á flete y pasajeros, y se despacha en la calle del Obispo n.° 17, por Antonio Serpa. 40-12mz

VAPORES DE TRAVESÍA.

NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. LINE,
de James E. Ward y Co.

PARA
NUEVA YORK.

Saldrá el SABADO 6 de ABRIL á las cuatro de la tarde el magnífico y muy rápido vapor correo de los Estados Unidos

NIAGARA,
cap. CURTIS.

Admite carga á flete y se firman conocimientos para Europa.

Admite tambien pasajeros en sus magníficos y espléndidos camarotes.

Tambien se dan pasajes para Europa por las conocidas líneas Inman, Cunard, Nord German, Lloyd y Compagnie Transatlantique.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Mercaderes n.° 2, HAMEL, SONS & C°. 7bp31m

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y C°.

El vapor-correo español

HABANA.
cap. D. Francisco Cimiano

Saldrá para Cádiz y Barcelona el 5 de abril llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de cargas se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y el peso neto de las mercancías.

Recibe carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y C°., Oficios 28.

El vapor
SANTANDER,
cap. D. Eugenio Bayona,

se espera en este puerto sobre el 8 del próximo abril, y á los pocos días de su llegada saldrá

PARA VERACRUZ

para cuyo punto admite carga y pasajeros.

De más pormenores, impondrán sus consignatarios, M. Calvo y C°. Oficios n.° 28. bp27mz

Vapor español
JOSÉ BARÓ,
capitan D. Juan Mas.

Este magnífico y acreditado vapor saldrá para Cádiz y Barcelona sobre el 20 de abril próximo Admite carga y pasajeros para ámbos puntos.

PRECIOS DE PASAJES.

1.ª clase	$ 180	ORO.
2.ª idem	150	
3.ª idem	60	

Se despachan los billetes de pasajes y conocimientos, Paula n° 10. 15bp27m

Vapor trasatlántico español
SANTIAGO,
cap. D. Querico Riberas y Pomes.

Saldrá fijamente para CADIZ y BARCELONA el dia 13 de ABRIL á las 4 de la tarde.

Este hermoso vapor tiene magníficas y espaciosas cámaras y espléndidos salones, así como ofrece á los Sres. pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado en todos sus viajes.

TARIFA DE PASAJES.

En 1.ª cámara	$180	oro.
En 2.ª	150	
En 3.ª	60	

NOTA.—Se advierte que en Cádiz solo permanecerá el tiempo preciso para desembarcar los pasajeros.

Para más informes sus consignatarios Mercaderes n.° 11, entresuelo — FABRA y GINERES. 30bp4mz

Vapor español
SANTIAGO.

Admite tabaco á flete para Cádiz y demás carga general para Barcelona.—Para informes sus consignatarios Mercaderes 11.—FABRA y GINERES. 15bp26m

VIGO,
CORUÑA, RIVADEO Y GIJON
SIN TRASBORDO.

Saldrá de este puerto del 18 al 20 de Mayo próximo el vapor español

TERCER BARRERA,
su capitan D. ANDRES SANTOS.

Admite pasageros de primera y tercera clase á los que se les dará un esmerado trato y cómodo en cámara y sollado siendo conducidos por el mismo vapor á cada uno de los puntos arriba indicados.

PRECIOS.

Para Vigo y la Coruña en 1.ª	$ 120 Oro
id. id. en 3.ª	40
Id. Rivadeo y Gijon en 1.ª	125
Id. id. id. 3.ª	42

De más pormenores informará su consignatario Obispo 17, Antonio Serpa. 60d 14m

Savannah Nassau & Havana S. S. Line.

Saldrá para Nassau, San Agustin y Savannah el mártes 2 de abril, á las cuatro de la tarde, el magnífico vapor de hierro americano

SAN JACINTO,
cap. Phillipps.

OFRECIENDO MAYORES VENTAJAS AL COMERCIO.

Admite flete para Nassau, San Agustin, Savannah, Louisville, St. Louis, Nashville, Cincinnati, Menphis, Chicago, Cairo, Chattanooga, Atlanta, Augusta, &c.

Se expiden papeletas de pasaje para todas las ciudades principales del Sur y Oeste de los Estados-Unidos hasta San Francisco.

Sobre flete y pasaje, impondrán sus consignatarios, HAMEL, SONS & Co., Mercaderes n.° 2. 7bp28mz

New York & Havana Direct Mail Line.
Para New York.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano

COLUMBUS.
cap. Reed.

CLYDE,
cap. Crowell.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

	DE NUEVA YORK.	DE LA HABANA.
COLUMBUS	6 febrero.	16 febrero.
CLYDE	16 idem.	27 idem.
COLUMBUS	27 idem.	9 marzo.
CLYDE	9 marzo.	20 idem.
COLUMBUS	20 idem.	30 idem.
CLYDE	30 idem.	10 abril.
COLUMBUS	10 abril.	20 idem.
CLYDE	20 idem.	1.° mayo.
COLUMBUS	1.° mayo.	11 idem.
CLYDE	11 idem.	22 idem.
COLUMBUS	22 idem.	1.° junio.

Saliendo á las cuatro de la tarde. La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasajes para New York.

Primera clase	$40. oro.
Proa	20 —

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba n°. 76, McKELLAR, LULING Y C°. m31

Nueva línea de vapores-correos de los Estados-Unidos, de James E. Ward & Co.

PARA NEW YORK.

El movimiento de estos magníficos vapores-correos americanos es como sigue:

De New York.	De la Habana.
NIAGARA... juev. 28 mzo	NIAGARA... dom. 7 ab.
SARATOGA... 4 ab.	SARATOGA... 28 id

Precios de pasaje: condicional segun local.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, HAMEL, SONS & Co., Mercaderes 2. ms

VAPORES
CORREOS TRASATLÁNTICOS
DE A. LÓPEZ Y C°.

Además de los viajes que han de efectuar los vapores de esta Empresa en los meses de Abril y Mayo, como puede verse en el anuncio inserto en otro lugar de este periódico, ha creido conveniente la misma Empresa despachar otro vapor extraordinario para los puntos de

VIGO, LA CORUÑA Y GIJON,

destinando para hacer este viaje el hermoso, rápido y cómodo vapor

CORUÑA

su capitan D. Modesto de Ochoa que saldrá de este puerto el 20 de Abril.

El pasaje en 3.ª costará solo 40 pesos oro, y al pasajero de esta clase se le dará VINO y PAN FRESCO diariamente, acilitándole colchoneta para dormir.

Los precios de 1.ª y 2.ª serán los establecidos por esta Empresa en sus viajes ordinarios, ofreciendole una rebaja á las familias numerosas.

Para más informes dirigirse á los consignatarios M. Calvo y Cómp.—Oficios 28. opelf

Vapor Trasatlántico Español.

FRANCOLÍ.
Capitan D. Juan M. de Iloyaga.

Saldrá para la CORUÑA y BARCELONA del 6 al 8 de ABRIL.

Este magnífico y sólido vapor admite pasajeros para los dos puertos, á quienes ofrece un esmerado trato, tanto en 1.ª como en 3.ª clase.

TARIFA DE PASAJEROS.

CORUÑA.	BARCELONA.
En 1.ª Cámara. $150 oro.	En 1.ª Cámara. $183 oro.
En 3.ª idem. $ 40 id.	En 3.ª idem. $ 60 id.

Para más informes sus consignatarios, Mercaderes núm. 11, Entresuelos, FABRA y GINERES. 18-28bpm

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES
ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vapor español
ALICANTE,
cap. Lemes.

Este excelente buque vuelve á emprender sus viajes despues de haberse puesto calderas nuevas, recorrida y renovada por completo su máquina, y hecho le las mas convenientes reformas en sus otros departamentos, entre los cuales se encuentran la mayor amplitud de la cámara y el desahogo de la cubierta principal en la que puede trasportarse cómodamente gran número de reses, sin que haya de hablarse de la velocidad de su marcha porque se sabe cuán grande es y no se requiere ningun esfuerzo para concebir lo que habrá ganado con los trabajos y mejoras ejecutados.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo, tocando en Ponce.

IDA.

Abril 10.—Saldrá de la Habana á las cuatro de la tarde y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.
15.—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 17.
17.—De Santo Domingo y llegará á Mayaguez el 18.
18.—De Mayaguez y llegará á Aguadilla el 18.
18.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 19
19.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 20.

RETORNO.

23.—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 24.
24.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 25.
25.—De Aguadilla y llegará á Mayaguez el 25
25.—De Mayaguez y llegará á Santo Domingo el 26.
26.—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 28.
28.—De Cuba y llegará á Baracoa el 29.
29.—De Baracoa y llegará á Gibara el 30.
30.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 1 Mayo
1.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 3

Recibe carga y pasaje desde el 5 del corriente por el muelle de Luz.

☞ Atraca á los muelles de Gibara y Cuba, y si no siempre lo efectua en el de Nuevitas es por que allí hay poca agua y este vapor es del necesario calado para su debida estabilidad, sin la cual los buques no son cómodos para los señores pasajeros, ni seguros para estos y los cargadores, circunstancia que lo recomienda ademas para el trasporte de ganado, que se estropea mucho en los vapores de poco calado.

Atraca á los muelles de Nuevitas, Gibara y Cuba.

☞ Se advierte á los señores cargadores que el registro para embarques de travesía se cerrará el dia antes de la salida de este vapor.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez.
Baracoa.—Sres. Mones y C°.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y C°.
Santo Domingo.—Sr. D. Miguel Pou.
Mayaguez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y C°.
Puerto-Rico.—Sres. Iriarte, hermano de Caracena y C°.
St. Thomas.—Sres. Lamb y C°.

Este vapor atracará á todos los muelles de su itinerario.

Se despacha por RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

Vapor español
NUEVO BARCELONA,
cap. Gana.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Abril 30.—De la Habana á las de la tarde y llegará á Nuevitas el 1 de ABRIL.
1.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 2.
2.—De Gibara y llegará á Baracoa el 3.
3.—De Baracoa y llegará á Cuba el 4.
4.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 6.
6.—De Puerto-Plata y llegará á Mayagüez el 8.
7.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 7.
7.—De Aguadilla y llegará á Pto-Rico el 8.
8.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 9.

RETORNO.

Abril 12.—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 13.
13.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 14.
14.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 14.
14.—De Mayagüez y llegará á Puerto-Plata el 15.
15.—De Pto. Plata y llegará á Cuba el 17.
17.—De Cuba y llegará á Baracoa el 18.
18.—De Baracoa y llegará á Gibara el 19.
19.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 20.
20.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 22.

La escala de Baracoa se hará si lo permite el tiempo.

Recibirá carga y pasaje desde el 25 del corriente por el muelle de Luz.

Aunque este buque no atraca á los muelles de Nuevitas y Gibara, tan pequeña desventaja se compensa sobradamente con la comodidad que, por no ser los balances de los buques de poco calado, ofrece á los señores pasajeros, circunstancia tambien inapreciable para el trasporte de ganado, y con la seguridad que á todos brindan la solidez de su construccion y sus excelentes condiciones marineras.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Longoria, Munilla y cp.
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y cp.
Pto. Plata.—Sres. Ginebra hnos.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y cp.
Pto. Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracena y cp.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, Oficios 68

Vapor español
CLARA,
capitan D. Francisco Ron.

Este acreditado vapor saldrá del muelle de Luz el dia 6 de abril, á las 4 de la tarde, para los puertos de Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.

Admite carga y pasajeros.

Se advierte que este vapor á más de ser por su reconocida solidez y sus excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ellos la gran ventaja de atracar al muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con suma facilidad, y los segundos se ahorran los costos del lanchaje y reciben sus efectos en buen estado, evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la falta de atraque.

Se despachan los billetes de pasajes y conocimientos en la calle de Paula n. 10. 7bp 30m

Vapor español
BAHIA HONDA,
cap. D. Antonio Unibaso.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas-Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía-Honda los martes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las nueve de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca. m15in

ISLA DE PINOS.

El vapor español
NUEVO CUBANO,
su cap. Manso,

saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, y regresará los martes, saliendo de Nueva Gerona á las 11, y tocando en el Júcaro si excediese de seis el número de pasajeros.

Lo despachan, en la Habana, San Ignacio 32, en la Isla de Pinos Angel García de Ceballos. 20blapl

Vapor español
SOLER.
Cap. Jorro.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los martes y viernes á las seis de la tarde, y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y C.° y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios 48, altos. bp274

Vapor español
ANITA,
Al mando del antiguo y acreditado capitan D. Victoriano Cuet.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, RIO-BLANCO Y SAN CAYETANO.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos.

Regresará á Bahía Honda los lunes y de este puerto sale para la Habana, los martes á las cuatro de la tarde.

Recibe carga los jueves; viernes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De más pormenores impondrán los consignatarios señores Llanderal y C°, Luz esquina á Inquisidor á su Capitan á bordo.

Nota.—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido gratis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. 27d

EMPRESA DE VAPORES
COSTEROS
POR EL SUR DE ESTA ISLA,
de Menendez y C°.
DE CIENFUEGOS.

Vapores
TRINIDAD,
cap. Calleja.

GLORIA,
cap. Muniategui.

TODOS LOS MIÉRCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos, en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA,
cap. Crespo.

Saldrá de Batabanó para Túnas de Sancti-Spíritus con escala en Cienfuegos y Trinidad,

TODOS LOS DOMINGOS.

Regresando á Batabanó todos los JUEVES, en donde habrá un tren especial para conducir los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

todos los dias.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias, se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajan por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dadas por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario D. Juan Pravo.—Habana.—San Ignacio 82.

Vapor español
AURORA,
Capitan Riestra

Este hermoso y sólido vapor, construido recientemente con todos los adelantos hasta el dia conocidos, llegará el martes 26 y saldrá del muelle de Luz el sábado 30 de marzo, á las 4 de la tarde para los puertos de Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba, y recibirá carga el miércoles 27.

Su reconocida solidez y excelentes cualidades marineras para navegar en cualquier tiempo y en todos meses, hacen de este buque uno de los que mayores garantías de seguridad ofrece para los Sres. cargadores y pasajeros, quienes, además de un trato esmerado, encontrarán en su excelente cámara y espaciosa toldilla, cuantas comodidades puedan desearse.

Atracará á los muelles de todos los puertos de su carrera, ahorrándose de esto modo los gastos de lanchas, molestias y perjuicios consiguientes á la falta de atraque.

En su espacioso sollado puede conducir mayor número de reses que ninguno otro vapor de su carrera.

Lo despachan sus consignatarios Romillo, Cuadra y Comp., Obispo núm. 5. 7ob22m

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañía Anónima de Ferro-carriles de Caibarien á Sancti-Spíritus.

No habiendo tenido efecto, por falta de número suficiente de representaciones, las Juntas generales ordinarias y extraordinarias convocadas para este dia, en las que debieron tratarse, en la primera:

De la lectura de la Memoria de las operaciones de la Compañía en el año último:

De nombrar la Comision que ha de glosar las cuentas correspondientes á ese período:

De elegirse dos Vocales y dos Suplentes, que deben reemplazar á los señores que han cumplido el tiempo de su ejercicio conforme al Reglamento:

Y de los demas asuntos de interes comun que puedan ventilarse en la reunion.

Y teniendo por objeto la segunda continuar la discusion de las reformas propuestas del Reglamento de la Sociedad, especialmente en lo referente á la cuantía del valor nominal de las acciones, fijándolo en quinientos pesos en vez de los cien, que actualmente lo constituyen:

Ha dispuesto la Junta Directiva se cite nuevamente para la celebracion de los referidos actos el veinte y nueve de abril próximo, á las doce del dia, en el local ocupado por las oficinas de la Empresa, calle del Obispo n.° 58, en concepto de que tendrá lugar la ordinaria cualquiera que sea el número de concurrentes, segun lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de la Sociedad.

Habana, 29 de marzo de 1878.—El Secretario, Joaquin de Sosa. 10 31mz

Compañía del Ferro-carril de la Bahía de la Habana.

Administracion general.

La Junta Directiva de este ferro-carril tomando en consideracion las reclamaciones que hace el público sobre el expendio de boletines, ha resuelto que desde el dia 1.° del entrante abril, se restablezca el de la Habana en el muelle de Luz abonando el viajero separadamente su tránsito por los vapores.

Regla y marzo 30 de 1878.—El Administrador general, Juan N. Odoardo. 15 31m

Banco Español de la Habana.

DIRECCION.

No habiendo concurrido el número suficiente de accionistas para que pudiera constituirse la Junta general ordinaria que debiera celebrarse hoy, se convoca á una nueva junta para el dia 9 del entrante mes de Abril á las doce de su mañana, advirtiéndose que se efectuara la misma y se tendrán por válidos los acuerdos que tome, cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Habana, marzo 20 de 1878.—El Director, Aniceto Plá. 19-21mz

Empresa del Ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.

En la Administracion de esta Empresa, situada en la calle de Cuba n.° 98, se oyen proposiciones hasta el dia último del corriente mes, para la subasta y extraccion de las basuras del tren «Duques de la Torre», situado en el Cerro, hasta el vencimiento del corriente año, advirtiendo que en dicha Administracion existe una oferta de 200 pesos en billetes del Banco Español.

Habana, 20 de marzo de 1878.—El Administrador general. 16 22mz

Compañía Cubana del Alumbrado de Gas.

SECRETARÍA.

La Junta general convocada para el dia de ayer no pudo celebrarse por falta de concurrencia, y en esa virtud el Sr. Presidente ha señalado de nuevo para su reunion el 4 del entrante abril á las doce en su morada, Amargura 3, y dispuesto se cite por este medio á los señores accionistas en la inteligencia de que, conforme al art. 23 del Reglamento, aquella se constituirá sea cual fuere el número de concurrentes y recordando que se propondrán algunas reformas al mismo.

Habana, marzo 27 de 1878.—El Secretario, J. M. Carbonell y Ruiz. 7-28m

Acordado por la Junta Directiva de esta Compañía que desde el dia 18 del actual se proceda al reparto del dividendo n.° 27 de cuatro por ciento en billetes del Banco Español, por saldo de sus utilidades correspondientes al año de 1877, lo participo á los señores accionistas, á fin de que, desde el citado dia puedan pasar á percibir sus respectivas cuotas, á la Administracion de la Empresa, calle de los Desamparados n.° 28.

Habana, 9 de marzo de 1878.—El Secretario, J. M. Carbonell.

Círculo de Hacendados de la Isla de Cuba.

En Junta general celebrada hoy por esta asociacion, se ha acordado conceder el término de un mes para admitir como socios fundadores del «Círculo de Hacendados», á todos los señores que queriendo pertenecer á él con ese carácter, no pudieron asistir á la sesion inaugural del dia 20 de enero último, sin perjuicio de seguir inscribiendo desde ahora y en lo adelante á cuantos más quisieren pertenecer á esta importante y tan útil asociacion para el país, que con la concurrencia de todos los hombres de buena voluntad debe llevar adelante los trabajos salvadores para la riqueza pública, como importante mision que se instituye su principal objeto.

Lo que por acuerdo de la Junta y de órden del Excmo. Sr. Presidente se hace notorio al público para general conocimiento.

Habana, 22 de marzo de 1878.—El Secretario, Carlos Sanchez Arregui. 30 24mz

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 30 DE MARZO DE 1878.

INMIGRACION CHINA.

En nuestro último número habrán visto publicado nuestros lectores el convenio celebrado entre el Rey de España y el emperador de la China, para la emigracion á esta isla de súbditos chinos. Este convenio, que fué firmado por los plenipotenciarios de ambas naciones en 17 de noviembre último, pone fin á las diferencias que mediaron entre ellas, y que paralizaron la inmigracion de asiáticos en Cuba.

En el nuevo tratado queda abolida la contratacion de chinos como trabajadores, mediante un ajuste; pero las contratas pendientes se respetarán hasta su vencimiento. Los nuevos inmigrantes vendrán sin compromiso alguno, por su expontánea voluntad, costeándose su pasaje, ó pagándoselo el gobierno español, ó los particulares, pudiendo regresar á su país cuando lo estimen conveniente, á ménos que estén sujetos á responsabilidad civil ó criminal. Tambien podrán traer consigo á sus familias, si así lo quisieren.

Bajo estas condiciones, la inmigracion china tiene el mismo carácter que la de otro país cualquiera, y creemos por tanto que se ha dado un gran paso para la repoblacion de esta isla, tan necesaria en las circunstancias actuales, pues pocos pueblos podrán proporcionar mayor número de inmigrantes que el chino, á causa de su excesiva poblacion y de la miseria que aqueja á los habitantes de una parte considerable de aquel vasto imperio. Además, esa raza, sabemos ya por experiencia que se aclimata aquí fácilmente y soporta los rudos trabajos de nuestra agricultura.

La abolicion de las contratas, léjos de considerarla perjudicial, la juzgamos muy ventajosa para el trabajo. El hombre que está contratado por un número de años, sabe que en ese tiempo no han de faltarle los medios de subsistencia, que está obligado á proporcionarle su patrono, ni ha de mejorar tampoco su situacion miéntras dure el contrato. Ambas circunstancias contribuyen á quitar el estímulo para el trabajo; pero viniendo los inmigrantes como trabajadores libres, el aguijon de la necesidad y el deseo de mejorar su posicion, les estimulará á trabajar con tanto más ahinco, cuanto que saben que pueden regresar á su pátria, cuando lo crean conveniente, á disfrutar de sus economías.

Mucho se ha argüido contra la inmigracion asiática, considerándola como un elemento perturbador en el país, ya por introducir en él una nueva raza, además de las existentes, ya por las costumbres de los inmigrantes, tan diversas de las del resto de los habitantes de la isla. Estamos completamente de acuerdo en que sería mucho mejor repoblar el país con la raza blanca, y sobre todo con naturales de los dominios españoles; pero es preciso reconocer las dificultades que ofrece en la práctica esta clase de colonizacion. En primer lugar, la inmigracion de peninsulares no puede ser nunca tan numerosa como la de asiáticos, por la sencilla razon de que en nuestras provincias, léjos de sobrar la poblacion, escasea; miéntras que en China hay un sobrante extraordinario. Por otra parte, los naturales de nuestras provincias tienen que sufrir los efectos de un clima enteramente opuesto al suyo, lo que produce anualmente bajas considerables entre los inmigrantes. Y por último, una buena parte de los trabajadores blancos, no puede soportar nuestras faenas agrícolas.

La experiencia ha demostrado cuán cierto es esto, y hoy mismo estamos tocando la ineficacia de la inmigracion blanca. Pronto hará cinco meses que se publicó el decreto sobre colonizacion del país. En él se conceden ventajas positivas á los inmigrantes de nuestras provincias, y garantías que difícilmente se hallarán en ningun otro proyecto de colonizacion; y, sin embargo, ¿cuántos son los trabajadores que han acudido al llamamiento? No tenemos noticia de que haya venido uno solo con el fin de cultivar la tierra, ni sabemos que haya aumentado en lo más mínimo la inmigracion ordinaria de las provincias del Norte para el comercio y el servicio doméstico.

¿Y porque la inmigracion blanca ofrezca estas dificultades, hemos de renunciar á la repoblacion del país, hemos de consentir que decaiga nuestra riqueza, por falta de brazos, y hemos de abandonar la explotacion de la que permanece improductiva? Punible sería este abandono cuando se presenta la ocasion de adquirir numerosos brazos, cuya utilidad para los trabajos de la agricultura está ya probada.

Somos los primeros en reconocer que las costumbres de los inmigrantes asiáticos, que hasta ahora han venido á Cuba, están muy léjos de ser morijeradas; y de ello nos dá una triste prueba nuestra estadística criminal; ¿pero se han investigado bien las causas de la desmoralizacion de los chinos?

Sin temor de equivocarnos, podemos señalar dos fundamentales: las contratas, y la prohibicion de traer mujeres de su misma raza. Las contratas, quitando al colono todo estímulo para trabajar, han sido la causa de que cuando se ha cansado del compromiso contraido, ha apelado á la fuga para eludirlo, y como la naturaleza de nuestro suelo y la proteccion mútua que se dispensan los chinos facilita extraordinariamente la ocultacion de los prófugos, han podido burlar las leyes y la vigilancia de las autoridades, adquiriendo de este modo hábitos de vagancia, y dando por resultado la comision de multitud de delitos comunes. Mucho más aún ha influido en la desmoralizacion de los colonos asiáticos, la falta de la familia, pues no pudiendo traer consigo las mujeres de su raza, estaban condenados á forzoso celibato, y esto es más que suficiente para engendrar multitud de vicios.

Mas todas estas causas han desaparecido en el nuevo convenio. Prohibidas las contratas, y pudiendo los chinos venir con sus familias, como trabajadores libres, bien puede asegurarse que las costumbres de los nuevos inmigrantes se modificarán favorablemente, sobre todo si encuentran aquí, como no podrán ménos de encontrar en el momento en que se inicie la roturacion de terrenos baldíos, medios de vivir con su trabajo y de sostener á sus familias.

Lo que hace falta, en cuanto empiezen á venir los nuevos inmigrantes, es que se dicten enérjicas disposiciones contra la vagancia, reglamentando el trabajo libre, y sujetando á los preceptos reglamentarios, no solo á los asiáticos, sino á los jornaleros de las demás razas. Sin estas condiciones, la inmigracion asiática, en vez de ser un nuevo elemento para el desarrollo de la riqueza, vendria á serlo de perturbacion para el país.

La reglamentacion del trabajo y represion de la vagancia, es una necesidad que siente el país hace mucho tiempo, independientemente de la inmigracion. Diferentes veces nos hemos ocupado extensamente de esta importante cuestion, exponiendo los medios de extirpar la vagancia con fruto para el trabajo, imponiendo como correctivo, no la prision, que envilece, sino el trabajo mismo, que eleva. Con sólo una buena ley de vagos, se conseguirían más de cincuenta mil brazos útiles para la agricultura, sin buscarlos en el exterior, pues á ese número considerable se eleva el de los que permanecen ociosos en diferentes puntos del litoral de la isla, y especialmente en las grandes poblaciones.

Una disposicion que necesita modificarse.

La Administracion principal de Rentas ha publicado en 22 de marzo último una disposicion dictando nuevas reglas para la habilitacion de los sellos de los libros de comercio. En ella se exije que se habiliten de una vez las hojas necesarias para todo el año, y se anuncia que pasado el plazo de un mes, no se concederán nuevas habilitaciones.

Prescindiendo de que esa disposicion es imposible de cumplir, pues ningun comerciante puede saber de ante mano las hojas que necesitará para sus operaciones de todo el año, hay además la circunstancia de que se opone á los artículos 40 y 41 del Código.

En efecto, por el artículo 40 se considera habilitado el libro diario cuando están selladas sus hojas totalmente escritas; pues bien, si un comerciante, cumpliendo lo dispuesto por la administracion de rentas, hace un cálculo aproximado de las hojas que necesita habilitar para todo el año, y luego resulta que le sobran unas cuantas hojas selladas, tendrá esas hojas en blanco completamente habilitadas, quedando ese blanco entre el último asiento del libro, cuya habilitacion caduca, y el primero del nuevo libro; á lo que se opone abiertamente el artículo 41 del citado código, que prohibe dejar blancos ni huecos, pues todas las partidas se han de suceder unas á otras, sin que entre ellas quede lugar para hacer intercalaciones ni adiciones.

Fácilmente se comprende que si se hiciera lo que dispone la Administracion de rentas, se podría dar lugar á fraudes, pues estando habilitadas las hojas en blanco, podrían servir, en caso de mala fé, para amañar nuevos asientos.

Se nos asegura que el Centro general del comercio de esta ciudad, ha elevado al Excmo. Sr. Director general de Hacienda una reverente exposicion, en solicitud de que deje sin efecto la citada disposicion de la Administracion de rentas; y confiamos en que S. E. se servirá revocarla, con tanto más motivo, cuanto que por ello ningun perjuicio se puede seguir al Tesoro, pues exijiendo al comerciante que su libro tenga tantos sellos como hojas, es completamente indiferente para la venta de efectos timbrados que sean los sellos de un año ó de otro.

Turquía y Armenia.

Le Journal des Débats de París publicó recientemente una correspondencia de Constantinopla en que se decia que el sultan habia aconsejado al patriarca armenio que pidiese la autonomía para la Armenia, y que el patriarca habia contestado que ni siquiera sabia que sus compatriotas tuviesen una nacionalidad.

No han pasado así en realidad las cosas, y una correspondencia posterior al mismo periódico, se apresura á rectificar el error incurrido en la primera.

Segun dice esta segunda correspondencia, fué el patriarca mismo quien expontaneamente pidió á la Puerta la autonomía para Armenia, á cuya peticion nada habia contestado la Puerta á la fecha de la correspondencia en cuestion, aunque todo indujera á creer que no podia menos que hallarla justificada, en vista de lo que está sucediendo en todas las provincias europeas de Turquía. Ni tampoco pudo el patriarca proferir las palabras que se le atribuyen, pues nadie demuestra más respeto que él hacia el sentimiento de nacionalidad que los armenios han sabido conservar intacto al través de todas las vicisitudes de la fortuna, habiéndose adherido invariablemente á este sentimiento en todos los tiempos, á pesar de las persecuciones de que han sido objeto de parte de todos; y teniendo que luchar hoy contra otro género de persecucion más cruel que todas las demás: la indiferencia ó la ignorancia fingida de la Europa de su suerte.

Este mismo patriarca, segun dice la correspondencia citada, fué el encargado de llamar sobre la suerte de sus compatriotas la atencion de los diplomáticos que se reunieron el año pasado en Constantinopla para concertar el mejor modo de mejorar la suerte de los cristianos en Oriente. Algunos de estos diplomáticos se contentaron con contestar que no habia tal cuestion Armenia; y aún muy recientemente lord Derby, ministro inglés de Negocios Extranjeros, contestando á un elocuente discurso del duque de Argyll en favor de los armenios, dijo que debia evitarse el suscitar una cuestion armenia.

¿A cuántas conjeturas dá lugar esta política que excluye á los armenios de todas las combinaciones que se han formulado y cuyo objeto manifestado, tanto por el czar de Rusia, como por los ministros ingleses, es el mejoramiento de la suerte de los cristianos en Oriente. ¿Es sincero este sentimiento filantrópico? pregunta el corresponsal; y si lo es ¿como se justifica la indiferencia hácia los armenios?

Los armenios son uno de los pueblos más antiguos del mundo. Durante millares de años fueron independientes. En el principio de nuestra era actual se hicieron cristianos, y forman hoy uno de los elementos más importantes de la Turquía. Segun el cálculo ménos favorable, su número es de dos millones en Asia, siendo por consiguiente más numerosos que los griegos en la Turquía europea.

La instruccion está más extendida entre ellos que entre ningun otro pueblo de Oriente, excepcion hecha de los griegos. Jamas han sido perturbadores del órden, prefiriendo esperar de sus actuales dueños y de la Europa cristiana y humanitaria, el término de los sufrimientos que hace largos siglos les agobian, y que durante diez años no han dejado de manifestar á sus gobernantes, y durante dos á la Europa entera. Pero si no son ellos los que han dado lugar á la explosion de la cuestion de Oriente y á sus terribles consecuencias, podian sin embargo formar el elemento de las soluciones que harian desaparecer, en el lado de Asia, graves dificultades y fermentos de discordia entre Rusia é Inglaterra. Basta para esto que los hombres de Estado de Inglaterra quieran ocuparse de ellos y examinar el lado práctico de su peticion, bajo el punto de vista de la política de conciliacion y transaccion que ordenan los sucesos actuales.

Cuestion de Oriente.

En los periódicos de Nueva York recibidos ayer encontramos los siguientes telegramas:

San Petersburgo 19 de marzo.—Dice *L'Agence Russe*:—«Como ha de ser comunicado á las potencias el texto del tratado, y como Rusia reconoce á cada una de aquellas libertad de accion en el congreso en lo tocante á las proposiciones, interpelaciones y opiniones, parece que no hay lugar á la formalidad que pide Inglaterra de que se sometan todas las condiciones al congreso. La comision preliminar que ha de reunirse en Berlin es solamente para arreglar las fórmulas de las invitaciones.»

Viena 19 de marzo.—Una carta de San Peterburgo á la *Political Correspondence* dice que Rusia no está dispuesta á resignarse á las órdenes imperativas que le dá Inglaterra antes de que se abra el congreso. La conducta de Inglaterra servirá solo para hacer negatoria la reunion del congreso.

El conde Andrassy, dirigiéndose hoy á la delegacion húngara, dijo que como Rusia prometia comunicar todas las condiciones de paz á las potencias ántes de la reunion del congreso, tendria cada gobierno una oportunidad de manifestar, qué puntos tenian, en su oponinion, carácter europeo. Dijo que el príncipe Bismarck no hubiera aceptado la presidencia del congreso si no tuviera esta otra mision que tomar nota de las condiciones de paz. Las relaciones entre Austria y Alemania eran y seguian siendo muy francas y cordiales. La política de Austria-Hungria era el mantenimiento de paz. Hasta ahora se habia esperado y creido posible reconciliar los hechos consumados con el derecho europeo y los intereses de los demás países.

Lóndres 19 de marzo.—Los rusos están construyendo un ferro-carril desde Bourzas Jamboli. Como este último punto está enlazado con Adrianópolis por camino de hierro, la nueva línea pondrá á los rusos en disposicion de enviar tropas directamente desde Odessa á la Bulgaria Central, y del Sur al mar Egeo.

—Esta tarde dijo sir Staffor Northcote en la cámara de los comunes, que el dividendo de febrero del empréstito turco garantizado, habia sido pagado por Inglaterra. Asciende á £77,448. Una parte del mismo debia provenir del tributo egipcio, pero no habia sido pagada. El kedive habia prometido enviar enseguida algo. Inglaterra habia tomado medidas para que Francia, que garantizó con Inglaterra la deuda, pague la mitad de las £77,448.

Lóndres 20 de marzo.—Un despacho de Viena al *Daily Telegraph* dice que son muy frias las relaciones entre Inglaterra y Austria. Alemania y Austria se oponen enteramente á la peticion de Inglaterra. Austria ha recibido informes confidenciales de las condiciones de la paz, y las considera, en general, moderadas y susceptibles de más modificaciones en el congreso.

—El corresponsal en San Petersburgo del *Times* tiene razones para creer que el czar no perdonó, como esperaban los turcos, una parte de la indemnizacion cuando ratificó el tratado. La gente que tiene aquí buenos informes no cree las noticias de que haya un tratado secreto ofensivo y defensivo entre Rusia y Turquía. Indican que Rusia es la única potencia que está interesada en impedir que se desmembre más Turquía, y los turcos, si comprenden sus propios intereses, obrarán de acuerdo con aquella sin necesidad de tratado.

—La *Politische Correspondez* publica una carta de San Petersburgo que declara que la pretension de Inglaterra ha producido tan mala impresion en Rusia que hay dudas sobre si se reunirá el congreso. Sin embargo, se cree en Viena y en Berlin que el congreso empezará sus sesiones el dia 2 de abril.

—El corresponsal en Viena del *Daily Telegraph* telegrafía lo que sigue: «Se asegura aquí en círculos oficiales que Inglaterra no tiene motivos para hacer la guerra, sin acudir primeramente al congreso. Si lo hace tendrá la desaprobacion de Alemania y Austria. Si Inglaterra hace que no se reuna el congreso desbaratará la política del conde Andrassy, y hay que abandonar la esperanza de un acuerdo último austro-inglés.

—Un telegrama de Berlin al *Times* dice: «Los periódicos alemanes del Norte y del Sur expresan gran ansiedad por el porvenir de Austria. Rusia está comprando gran cantidad de salitre y torpedos.»

Lóndres 21 de marzo.—La asociacion de la prensa dice que sabe por excelente conducto que en las últimas horas el gobierno ha recibido la indicacion de que Rusia cederá en esta dificultad nueva. Un telegrama de Constantinopla dice que Savet Bajá se ha negado á asistir al congreso. Se cree que irá Vefyk Bajá ó Musurus Bajá.

—El corresponsal en Viena del *Times* hace un resúmen del texto oficial del tratado de paz. El tratado es en sustancia el mismo que se anunció por telégrafo. El territorio cedido al Montenegro es, sin embargo, dos veces mayor que el que los montenegrinos hubieran podido reclamar sobre las bases de la conquista. Este aumento de territorio es principalmente por el N. E. Sérvia queda considerablemente aumentada por el S. E. y los turcos, por consiguiente, para llegar á Bosnia ó á Herzegovina, sin entrar en Sérvia ó Montenegro, tienen que atravesar las montañas Mohragora.

La frontera de Bulgaria se extiende al O. más que en un principio se dijo, pues forma sus límites el rio Struma, á muy pocas millas de Salónica.

Rusia ha hecho, sin embargo, la concesion de que en el primer año del nuevo régimen en Bulgaria, la Puerta, Rusia y los gabinetes europeos podrán acordar asociar delegados especiales al comisionado ruso que se encargue de la reorganizacion de la provincia.

El tratado concluye así: «Despues del cange de ratificaciones se señalarán dia y lugar para las solemnes fórmulas acostumbradas en los tratados de paz: pero las partes contratantes se consideran obligadas desde el momento de la ratificacion.»

Observa el corresponsal que aunque no se hace mencion de un modo claro de la cooperacion de las potencias como cosa necesaria para hacer definitiva la paz, se admite indirectamente que algo más es necesario.

—El mártes debieron salir de San Stéfano para Odesa muchos oficiales del E. M. del general Ghourko. Se ha retardado algo la salida de la guardia imperial, por no permitir la Puerta el embarque en Buyukdere.

—Las noticias de Tiflis anuncia que el tifus sigue haciendo extragos. Se dice que han fallecido los generales Melicoff, Solowieff y Schelkownikoff. Se cree que es mayor el número de los que han muerto por enfermedades desde que cesaron las hostilidades, que los que sucumbieron en los campos de batalla durante la guerra.

—Los insurgentes de Tesalia se han negado á parlamentar con Hobart Bajá á no ser que reconozca el gobierno provisional. Ha dirijido su carta á los «jefes del partido descontento.»

—Un despacho de Reuter de Aténas dice que Hobart Bajá ofreció la autonomía á los insurgentes.

—Han salido de Buyukdere los buques rusos, y fondeado en San Stéfanos.

—Diez y seis baterías de artillería turca han ocupado á Litros-Burghas, cerca de Constantinopla.

—El despacho de Viena al *Times* dice que segun parece, no ha hecho Rusia directamente á Inglaterra la concesion de que el congreso decida cuáles son los puntos del tratado que tienen un interés europeo, y por consiguiente, queda en pié la dificultad.

—Esta noche en la cámara de los lores, dijo el conde Derby, repondiendo á un largo discurso de Lord Stratheden sobre los asuntos de Oriente, que habia razones óbvias para no enviar en estos momentos la escuadra al mar Negro.

Protestó contra la repeticion de infundadas noticias relativas á discusiones en el gabinete.

El gobierno, segun dijo, no habia pedido que Grecia entrase en el congreso bajo el mismo pié que las grandes potencias, sino meramente, que estuviera representada para poder hacer oir su voz y sus derechos.

El gobierno nunca habia propuesto que Rusia sometiese las condiciones de paz á la decision de la mayoría del congreso, lo que pedia era que todos los artículos se sometiesen á la discusion, y solamente á la discusion, siendo el único medio posible de decidir cuál de ellos afectaba á los intereses europeos. Esta era la única cuestion que se ventilaba.

No estaba preparado para decir qué respuesta daria Rusia, pero pensaba que la demanda del gobierno era razonable y moderada, y que de no acceder á ella, de poco serviria que se reuniera el congreso.

—Un despacho expecial de Viena al *Times*, dice:

«Segun el tratado de San Stéfano, tendrá que hacerse la evacuacion de la Turquía europea, exceptuando á Bulgaria, tres meses despues de la paz definitiva; y una parte de las tropas rusas pueden embarcarse en el Mar Negro y en el de Mármora. Sin duda en cumplimiento de estas condiciones están empezando á marchar los rusos para embarcarse cerca de Constantinopla. Rusia se ha asegurado el derecho, ó cuando ménos la posibilidad de tener algunas tropas siempre alrededor de Constantinopla hasta que el arreglo final se firme.»

Constantinopla 21 de marzo.—La Puerta, por medio de su embajador en Berlin, la notificado que acepta la invitacion al congreso.

—Se ha dado contra-órden para el embarque de la guardia rusa. Los rusos se mueven hácia el Norte sin que se sepa el motivo. Se ha formado un campamento turco en Bayukdere. El general Nelidoff ha notificado á la Puerta que esto es innecesario, porque Rusia, despues de haberle negado la Puerta por escrito que se embarquen allí las tropas, no hubiera pensado en persistir en sus intenciones.

Pesth 21 de marzo.—Los periódicos cuentan que el conde Andrassy, el miércoles, resolvió definitivamente una alianza con Inglaterra, y que en vista de este declaró Sir H. G. Elliot que Inglaterra no iria al congreso.

Parece que la noticia anterior es una fábula de fecto.

—Aquí está todo el mundo convencido de que está formada la alianza anglo-austricaa.

Viena 21 de marzo.—La delegacion austriaca concedió hoy el crédito de 60.000,000 florines por 59 votos contra 20.

Lóndres 22 de marzo.—El corresponsal en Viena del *Times* dice que aunque Rusia parece haber admitido esplícitamente que el congreso tenia la facultad de discutir que puntos del tratado tenian intereses europeos, no se lo ha declarado así á Inglaterra á consecuencia de la irritacion engendrada por la discusion.

—Un telegrama á la *Politsche Correspodenz* declara que Inglaterra ha pedido á Rusia una respuesta definitiva, lo cual demostraria que el disgusto se ha hecho muy grave; pero prevalece en Viena la impresion de que Rusia dará las seguridades que se le piban cuando sea entregado finalmente el tratado en Lóndres, que será probablemente el sábado.

—El diario oficial de San Petersburgo publica el texto completo del tratado, que confirma enteramente la exactitud de las versiones enviadas anteriormente por el cable.

Comentando el *Times* dice que hay mucho que censurar y á que oponerse, pero nada que esté fuera de la discusion.

—Un despacho de Belgrado al *Times* dice que los servios han desocupado á Vranja, á pesar de su amenaza de que no saldrian sino á la fuerza.

—El despacho de Paris al *Times* dice: «Las cuestiones que Francia pidió que quedaran excluidas del congreso, fueron las relativas á los santos lugares, porque introducen una complicacion innecesaria, y la referente á Siria, porque Siria podia habérsele ofrecido como compensacion á la ocupacion de Egipto por Inglaterra, y porque considera que la doble cuestion de Siria y Egipto podria poner en peligro la buena inteligencia con Inglaterra. Ha ocurrido un gran cambio en estos últimos dias en la opinion sobre la política de Inglaterra.

«*Le Journal des Debats* y *La Republique Française* alaban la actitud de Inglaterra, y participan de este sentimiento, con pocas excepciones, los hombres y periódicos de todos los partidos. Creen que al colocarse en el terreno de los tratados existentes, y al insistir en el derecho que tiene el congreso á discutir todo el tratado de San Stéfanos, Inglaterra ha devuelto á Europa la base firme de los principios que se estaba perdiendo. La firme adherencia de Inglaterra á sus condiciones es juzgada el medio más seguro de conseguir que el congreso produzca una paz duradera.»

—El *Times* tiene un despacho de Volo que dice: «Las aldeas de Olympus, Casia y Litochori han sido saqueadas y quemadas por los turcos. Las mujeres, los niños y los ancianos fueron pasados á cuchillo, con la excepcion de los que se escaparon á las montañas cubiertas todavía de nieves. Si no se envía un buque para socorrerlos perecerán de hambre y frio. La insurreccion progresa firmemente.»

Se cree que la política extranjera del nuevo ministerio italiano será la de neutralidad extricta en la cuestion de Oriente.

NOTICIAS VARIAS.

El Excmo. Sr. D. Ramon López Ayala, administrador general de correos, ha obtenido una concesion, que seguramente redundará en beneficio y comodidad del público. Tan pronto regrese de San Diego de los baños, á donde ha ido con el objeto de recuperar su quebrantada salud, se colocarán buzones para recibir cartas en los carros del ferro-carril urbano. El público sabrá apreciar esta mejora que ha de producir tantas facilidades para expedir la correspondencia.

Sabemos que, solicitado el permiso por el Sr. Ayala de la junta directiva de la referida línea, ésta, con fecha 18 del actual, lo concedió, y el 21 fué acordado de conformidad con la junta, por unanimidad, expresando el Sr. Presidente de la misma que al comunicarle dicho acuerdo tenia especial placer en reanudar las relaciones con la Direccion general de Correos, y especialmente con su activo é inteligente administrador general.

—

S. M. el Rey firmó el dia 10 del actual los decretos ascendiendo á tenientes generales á los mariscales de campo Rodriguez Espina y Reyes; á mariscales de campo á los brigadieres Guillen Buzarán, Aizpúrua, Salcedo, la Zendeja, Marquez, Lacy, Halleg y Sovza, y á brigadieres á los coroneles Gutierrez Cámara, Zubieta, Cánovas, Rodriguez Leon, Vallejo, Alvarez Bugallal, Molina, Contreras, Laca y Moltó.

—

El general Cassola llegará á esta ciudad en los primeros dias del próximo mes de abril.

—

El coronel D. José March y García, que mandaba el regimiento del Rey, de infantería, ha sido destinado á mandar las fuerzas que operan por el Cobre y la trocha del mismo nombre.

—

El brigadier Barges ha vuelto á encargarse del mando de la brigada de Guantánamo, pasando á la tercera del departamento Oriental el brigadier Daban.

CARTA DE LA ISLA.

Limonar, marzo 24 de 1878.

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy apreciado amigo: como corresponsal de este periódico en esta localidad, he tenido siempre especial cuidado de que en todas mis humildes producciones la verdad resplandezca, y en ese concepto no ha podido en modo alguno serme indiferente ver que el gacetillero de la *Aurora del Yumurí*, de Matánzas, en el número correspondiente al 22 del actual, trate de desvirtuar cuanto con relacion á la captura del homicida Pelegrin Peñalver (á) «Cocuyo» expuse á V. en su oportunidad, cuyo servicio se debe á los guardias rurales nombrados D. Ignacio Manzano, D. Julian A. Perez, D. Luis Trisá y D. Eustaquio Simancas, á las órdenes del Teniente auxiliar del partido, D. Mariano Oliva Lacoba, y si bien es cierto que concurrió una pareja de civiles, esto no obsta para que aquellos dejaran de ser, como resultó, los aprehensores del criminal. Y es de lamentar que el aludido gacetillero, que tanta pulcritud despliega en honor de la verdad, de ella se desvie, por más que asiente estar informado por personas de caracter oficial, como si esa circunstancia fuese bastante á eleminarlas de los errores y pasiones á que se halla sugeta de continuo la pobre humanidad.

Sin más soy de V., Sr. Director, amigo afectísimo q. s. m. b.—*X.*

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Encontramos las siguientes en los periódicos de Nueva-York recibidos ayer.

Europa.

ITALIA.

Paris 20 de marzo.—Un despacho especial de Roma á la *Revue des deux mondes* anuncia que el Papa en el próximo consistorio completará la investidura del cardenal MacCloskey, confiriéndole formalmente el capelo.

Lóndres 21 de marzo.—El corresponsal en Roma del *Standard* niega por buen conducto que se intente hacer cardenal al doctor Newman.

Roma 20 de marzo.—El consistorio del dia 25 se celebrará con las formalidades observadas en los consistorios anteriores á 1870. Han sido invitados los cardenales ingleses á asistir á la proclamacion de la gerarquía católica en Escocia.

Lóndres 21 de marzo.—Un despacho Reuter de Roma anucia que se ha constituido como sigue el nuevo gabinete:

Presidente del Consejo, sin cartera, signor Cairoli.
Ministro de Relaciones Exteriores, conde Corti.
De lo Interior, signor Zanardelli.
De la Guerra, signor Brusso.
De Hacienda, signor Doda.
De Instruccion Pública, signor Desanetis.
De Obras públicas, signor Baccarini.
De Marina, almirante Martini.
De Justicia, signor Conforti.

Se cree que el rey consentirá en la disolucion de la cámara de diputados.

Roma 22 de marzo.—El cardenal Mc Closkey y el teniente general conde Gerbaix de Sonnaz, ayudante de campo del rey Humberto, han visitado al general Grant.

Se cree que el conde Gabriac reemplazará al baron Baude como representante francés en el Vaticano.

El consistorio se celebrará el 28. No habrá encíclica. Su Santidad pronunciará solamente una alocucion, evitando todas las alusiones políticas.

INGLATERRA.

Lóndres 20 de marzo.—Hoy se celebró el casamiento del conde de Rosebery con Miss Hannah de Rotschild. Fueron casados civilmente en el registro del distrito de Hanover Square, á las 10½ de la mañana, verificándose la ceremonia religiosa en la iglesia de Cristo, Mayfair, á las 11½.

Lóndres 22 de marzo.—La reduccion de jornales en los distritos de Lancashire alcanza á 250.000 obreros. Tanto estos como los dueños están muy determinados, y es muy probable una huelga y que se cierren las fábricas.

—Dice el *Times* que los negocios de hierro en South Yorkshire están en una malísima situacion. Son muchos los que no tienen trabajo. En los últimos dias dos de los principales talleres de Rotherdan han cerrado por la escasez de órdenes, y han quedado parados miles de hombres.

FRANCIA.

Paris 20 de marzo.—Ha muerto en un convento la hija de M. Prevost-Paradol.

Lóndres 21 de marzo.—Un despacho especial de Paris al *Times* dice: «El comité del senado que está investigando las causas de la paralizacion del comercio, formado expresamente contra el ministerio de Broglie, se ha convertido en adalid del proteccionismo. Todos los testimonios tomados han provenido de los fabricantes. Los consumidores interesados en los precios baratos no han tenido naturalmente oportunidad de ser oidos en la investigacion. El comité elegirá probablemente á M. Pouyer Quartier para que redacte el informe, que sea de tono muy proteccionista.

Los cajistas de algunas grandes imprentas se han declarado en huelga. Esto, en union con la huelga de los mineros en Decazeville, que se atribuye á instigaciones de la sociedad internacional atrae mucho la atencion.

El despacho de Paris al *Times* dice que se ha suspendido el trabajo en las imprentas y ha quedado detenida la publicacion de libros. Los periódicos continúan saliendo porque la huelga no alcanza á sus imprentas.

Versalles 21 de marzo.—La cámara de diputados aprobó hoy todo el presupuesto. Solo hubo tres votos en contra. Los radicales irreconciliables no votaron.

ALEMANIA.

Lóndres 19 de marzo—El periódico del gobierno *North German Gazette*, contestando á ciertos artículos de la imprenta inglesa, polaca y americana, ridiculiza el rumor que atribuye á Alemania la intencion de anexionarse á Holanda. Esta intencion falta de sentido, dice el órgano gubernamental, fué promovida por M. Rouher, cuando no pudo hacer la anexion del Luxemburgo, y fué despues propagada asiduamente por la difunta reina de los Paises Bajos, cuyas opiniones contrarias á la unidad alemana eran bien conocidas.

Berlin 9 de marzo.—Dice la *North German Gazette* con respecto á los rumores de cambios ministeriales que la única cosa segura es que se concederá á Herr Camphausen la dimision que tiene pedida.

Lóndres 20 de marzo.—Dice un despacho extraordinario de Berlin al *Standard* que el príncipe Bismarck está cansado de los subterfugios de Nicaragua y ha determinado dar órdenes para que se bloqueen los puertos de la república.

Berlin 20 de marzo.—El emperador Guillermo ha contestado á la carta del Papa en términos muy reservados pero corteses.

El gobierno ha prohibido algunas reuniones comunistas, aquí y en Minnheim.

Se anuncia que el conde Stolberg-Wernigorode será probablemente nombrado vice-canciller, puesto creado recientemente. El conde tiene cuarenta y un años, y está casado con una hermana del príncipe Reus, embajador aleman en Constantinopla.

Lóndres 21 de marzo.—Despachos oficiales de Berlin á los diarios de la mañana de Lóndres dicen que hoy se presentará en el Reichstag la ley del príncipe Bismarck para separar el departamento de Ferrocarriles de la junta de comercio prusiana, y nombrar un ministro imperial especial para ferro-carriles. No se cree que sea aprobada por ahora, pero algunos miembros intentan aprovechar la oportunidad del debate en primera lectura para preguntar á los ministros respecto á la crisis existente. Se habla de la disolucion del Reichstag, y de la tentativa de hacer las nuevas elecciones con la influencia personal del príncipe Bismarck.

Segun un despacho Reuter de Berlin continúan las negociaciones para inducir al conde Stolberg Wernigerode á que acepte la vice-cancillería.

Lóndres 22 de marzo.—El despacho de Berlin al *Standard* dice que el conde Stolberg Wernigerode, á instancias del emperador, ha aceptado la vice-cancillería y la vice-presidencia del ministerio prusiano. Un rumor fidedigno asegura que el príncipe de la corona Federico Guillermo, será nombrado sustituto del emperador en la Alsacia Lorena, y residirá allí algunas temporadas.

Berlin 22 de marzo.—En los círculos parlamentarios se dice que la vacante de ministro de Interior ha sido definitivamente ocupada por el conde Von Eulemberg, gobernador de Hanover, sobrino del conde del mismo título que dimitió la misma cartera el 12 de octubre próximo pasado.

América del Norte.

CANADÁ.

Toronto 19 de marzo.—O'Donovan Rosa salió esta tarde para Hamilton en el tren de las 3-15. Pernoctó anoche en casa de Mr. Moriarty, quien acompañó á Rosa á la estacion en un carruaje. Un grupo de unos cien hombres se reunieron esta noche en los alrededores de la casa de Mariarty, pero no hicieron otras demostraciones que de amenaza. Dos ó tres grupos de irlandeses se reunieron en la calle de Bathurs, con la intencion, segun se dice, de entrar á saco la tienda de Follis Johnston, miembro prominente del partido de Orange, pero fueron dispersados por la policía, ántes de que causaran daño alguno. Fuera de estas ocurrencias no ha habido ninguna clase de demostracion, y reina en toda la ciudad la tranquilidad más completa. La policía ha duplicado su fuerza en el West End, y está lista en los puestos para lo que pudiese ocurrir, pero no es probable que sean necesarios sus servicios. Como prueba de que se habian hecho preparativos para los desórdenes de ayer, un armero de la calle de Young, vendió en el espacio de tres dias 60,000 cajas de cartuchos de revólver.

Otawa 20 de marzo.—Mr. Bureau preguntó en el Senado si en vista de la remonetizacion de la plata en los Estados Unidos tomará el gobierno medidas durante la legislatura actual para impedir que se repitan los abusos y perdidas que fueron efecto anteriormente de la circulacion, como medio de cambio, de monedas de plata cuyo valor convencion y ficticio no estaba de acuerdo con el intrínseco ó de mercado. Mr. Pelletier dijo que el gobierno estudiaba el asunto y que, si era necesario, propondria una medida á la Cámara. No estaba preparado para decir con seguridad si los estatutos tenian suficientes medios para resolver la dificultad.

SANTO DOMINGO.

Santhómas 19 de marzo.—El dia 5, y momentos antes de salir el vapor español *Manuelita y María*, de Mayagüez, fondeó en aquel puerto una goleta procedente de Curazao, que conducía á su bordo al general Baez ex-presidente de aquella república á su familia y á treinta personas más que le acompañaban.

Un pasajero de dicho vapor fué en compañía del cónsul español en Puerto Plata, don Luis Merry y Colon á visitar dicha goleta antes de emprender su viaje, y se informaron de que el general Baez, á pesar de que contaba con fuerzas para sostenerse, resignó el mando para evitar más efusion de sangre.

A la salida de la goleta se sabia que en la capital se disputaban la presidencia los generales Gonzalez Luperon y Cabral. Pero el primero y último con muy pocas esperanzas de obtener éxito en su empresa

ESTADOS UNIDOS.

Leemos en *Las Novedades* de Nueva York del 3 del actual:

Los pagos en metálico.—La cuestion pública más importante que se ha tratado en estos últimos dias ha sido la que se refiere á la ley de recojer los billetes el dia 1º de enero próximo venidero, volviendo al sistema del metálico. Esta ley encuentra indudablemente grandes facilidades con el carácter legal que se le ha dado á la plata.

Tratan algunos representantes del país de que se revoque dicha ley, ó al ménos de que cuando hay oro, plata y billetes en un país, hay más dinero que cuando solamente existen las monedas metálicas. Hemos llamado error económico á esta opinion y necesitamos explicarnos. El decir que se vuelva á los pagos en metálico, no significa que desaparezca el papel moneda, sino que solamente quede de esta aquella parte que representa valores en metálico depositados en un banco cualquiera. En otros términos: que los billetes de banco, que desde hace años se usan aquí como única moneda, sirvan en adelante, reduciendo su número, para facilitar las transacciones, siendo su su valor exactamente igual al del oro.

El ministro del Tesoro de este país, de quien no podemos ménos de decir que en todas las cuestiones de Hacienda está en lo firme, expresó el mártes pasado su opinion sobre el asunto en el comité de Hacienda del senado, y tanta importancia se dió á lo que dijo, y con razon sobrada, que no se dió al público hasta que el mismo Mr. Sherman vió y revisó el extracto de sus declaraciones.

Con mucho gusto las publicaríamos íntegras; pero en la imposibilidad de hacerlo así, daremos la esencia de su opinion. Piensa que la remonetizacion de la plata es un auxiliar de mucha eficacia para volver á los pagos en especie; pero se opone á que se extiendan más sus efectos.

Se opone abiertamente á que se rechaze ni modifique la ley de los pagos en metálico, porque vé que puede dar á ella cumplimiento, si el congreso no se lo impide. El premio del oro es hoy tan pequeño que queda muy poco por hacer para que el papel tenga todo el valor de la moneda metálica, sobre todo si se le permite aumentar los fondos de reserva en oro del Tesoro con la mayor parte de la nueva plata que sea acuñada hasta el primero de enero. Si para entónces no hubiese desaparecido el premio del oro, con la plata podria recogerse muchos billetes hasta poner el papel á la par, ántes de agotar el metálico del Erario.

Segun la opinion del secretario Sherman el éxito del experimento exige que los billetes que queden en circulacion sigan teniendo el carácter de moneda legal. No es probable que pueda bajar su total de trescientos millones, y servirán lo mismo que el oro para toda clase de trasacciones dentro del país. Ahorrarán la materialidad del dinero y lo representarán íntegra y completamente, aunque acaso más adelante seria conveniente retirarlos tambien de la circulacion.

Hay una gran cuestion en este asunto. Si se dan certificados sobre la pasta de la plata en depósito, y á estos se les dá el valor del metal en el mercado, los resultados serian muy perniciosos. Los derechos de aduana serian pagados con dichos certificados, y el gobierno no podria pagar con ellos los intereses de la deuda. Verdad es que esta pasta podria acuñarse, pero como la prontitud en la acuñacion depende de lo que puedan hacer materialmente las casas de moneda, pudiera llegar el caso en que estas no dieran abasto á las necesidades del Tesoro.

Si los certificados no se daban por el valor de la plata en el mercado, sino por el valor completo de la moneda que con dicha cantidad de metal pudiera hacerse, habrá otro grave inconveniente además de los ya dichos, á saber; que el beneficio de la acuñacion no quedaria en favor del gobierno como la ley dispone, sino en el de los particulares, propietarios de la pasta.

El oro está hoy fluctuando algunos centavos al rededor del uno por ciento de premio. Fácil es comprender que con un corto número de billetes, relativamente hablando, que se retiren de la circulacion, el oro estará completamente á la par. Al decir el oro quizás hemos expresado una idea errónea, porque nosotros creemos firmemente que el oro se esconderá y que lo que reemplazará á los billetes será la plata, con la cual se hará más necesario el uso de una parte grande de aquellos, para facilitar las operaciones.

GACETILLA.

Vacuna.—Se administra diariamente grátis, por cuenta del Municipio, de doce á dos, en las siete casas de socorro de esta ciudad.

En los poblados inmediatos, incluso Casa Blanca, el primer domingo de cada mes.

Gran teatro de Tacon.—La compañía dramática italiana que dirije la señora Pezzana, pondrá en escena mañana domingo el drama en cinco actos *Sor Teresa*, en el cual está á envidiable altura la eminente artista.

Continúan los ensayos de la gran tajedia *Hamlet*, que tendremos ocasion de ver en uno de los dias de la próxima semana.

Tiene gracia.—Varias personas, despues de una comida, se hallan discutiendo sobre diferentes cosas.

—Yo, dijo una señora, tengo un afecto especial hácia los animales de cualquier especie que sean, y cifro mi dicha en verme rodeada de ellos; pero, por desgracia, vivo en una casa muy pequeña y además ¡eso cuesta tan caro!

—No se apure usted por eso, señora, dice un viejo naturalista; hay un modo bien sencillo y nada costoso de hacer lo que usted desea.

—¿Y cuál es?

—Compre usted dos canarios.

—Está muy bien.

—Los granos que derraman, atraen á los ratones, y éstos necesitan un gato por lo menos.

—Y pare usted de contar.

—No, señora.... los gatos crian pulgas generalmente.

Ambos Mundos.—No se sorprendan nuestros lectores al leer el título de esta gacetilla; no vayan á ceer que queremos reducir al limitado espacio de una *local* nada ménos que *dos mundos*.

No se trata de eso. Nuestra intencion no es otra que dar á conocer á nuestros lectores una gran fonda que hace pocos dias se ha abierto en la calle de Egido esquina á Corrales. Los dueños de este establecimiento, teniendo en cuenta la crisis monetaria que atraviesan todas las clases sociales, han puesto los precios de todos los comestibles y bebidas á un tipo sumamente módico, atendiendo al refran que dice «vale más muchos pocos que pocos muchos,» sin descuidar por eso el esmero y limpieza en el servicio, ni tampoco la buena calidad de los alimentos y bebidas.

Si tendrá alma el papá.—Cuenta un periódico que miéntras el diputado francés Mr. Paur de Cassagnac se batia en duelo con Mr. Thomson, Mr. Granier de Cassagnac, padre de aquel, á pesar de tener conocimiento del asunto, interpelaba en la Asamblea con la mayor sangre fria al ministro del Interior sobre el nombramiento de un alcalde.

Y á esto le llamarán valor.

Caballitos.—En el favorecido *Circo Metropolitano*, se ofrecerá mañana domingo el acostumbrado *matinée* con regalos y entrada á 25 centavos para los niños, y por la noche otra funcion con variados actos.

En la noche del lúnes se dará la tercera funcion de moda con entrada grátis para las señoras, y habrá abundancia de flores, perfumes, etc.

Es indudable que la entrada será *fenomenal* como sucedió el mártes último, porque á estas horas nos dicen que hay muchos pedidos de palcos y sillas.

El Cádiz.—Hemos recibido el núm. 30 de esta ya acreditada revista, que publica preciosos trabajos de nuestros primeros escritores y notables grabados. Es muy de notar el éxito de esta publicacion, la primera sin duda en provincias y una de las mejores de España. Debe encontrarse complacida su directora Patrocinio de Biedma, y la felicitamos muy de corazon.

FOLLETIN.

GUIRNALDA CUBANA.

El pan del alma.

«Cuando dejé los floridos valles donde se meció mi cuna, cuando salí de nuestro alegre caserío para atravesar los mares, al arrodillarme á tus piés para que, como celeste rocío descendiera tu bendicion sobre mi frente, madre mia muy amada, colgaste de mi cuello el escapulario de María Inmaculada y con una ternura y una emocion infinitas, despues de muchos besos y de muchas caricias, me dijiste señalándome al cielo: «hijo mio, no olvides que aquella es la verdadera pátria; no pierdas la fé de tus mayores; trabaja y vuelve digno de mí, porque si llegases á olvidar las máximas que te inculqué desde la infancia, moriría de dolor.»

«¿Recuerdas lo que hice, madre?..... Permite que lo repita en esta carta: oculté entre los blancos pliegues de mi camisa el escapulario, que por su hermoso color azul, me pareció un pedazo de cielo, le estreché sobre mi corazon y te prometí que jamás lo separaría de mí y que siempre rezaría siquiera fuese un Ave-María á la reina de las vírgenes; besé tu mano, que tantas y tantas veces me bendijo con maternal solicitud y te ofrecí solemnemente que no olvidaría tus consejos, que guardaría el sagrado depósito de la fé de mis abuelos con el afan con que guarda el avaro sus tesoros; y por último, que ántes que dejar de ser bueno, honrado y cristiano, volvería á tu lado para compartir tu pobreza, renunciando á la idea de *hacer fortuna*.

«Ay madre!.... cuanto recuerdo estas promesas!.... Si supieses lo que sufro mucho por cumplirlas!.... Mira, voy á abrirte mi corazon y á referirte cuanto me ha pasado desde el dia tristísimo de nuestra separacion.

«¿Por qué dejé nuestro pobre caserío? ¿por qué adquirí una educacion superior á la de aquellas pobres gentes que en él viven, y sobre todo, por qué vine á América?....

«Ah! vine por *hacer fortuna*, por mejorar tu suerte, para ver si podia ser el apoyo de tu vejez y proporcionarte comodidades que no tienes, madre mia; bien sabes que solo por esto pude resolverme á dejar á Vizcaya; por mí, jamás lo hiciera!....

«Cuando empezó á andar el vapor que debia conducirme á estas playas, no pude ménos que derramar lágrimas; —tributo de un corazon tierno al recuerdo santo de su familia, de su país, de sus amores!... —algunos pasajeros que estaban cerca de mí se mofaron de mi llanto. «*Llorar un hombre!*».... oí que decian: ¡ah! los hombres debemos ser de estuco; no podemos tener corazon ni demostrar nuestros sentimientos, ni decir lo que sufrimos.....! Yo no les hice caso, y sin dirijirles ni una palabra ni una una mirada, me entregué á dulces y tristes cavilaciones.... pensaba en tí, madre, en mi hermana y en esa pobre Isabel que aguarda mi vuelta confiada en mis promesas de eterno amor; pensando en vosotras, ya no tuve ni un recuerdo para toda aquella gente: pudiera decir que me habia aislado del mundo exterior.

«Entónces recordaba que aborrecias el vapor, que detestabas los viajes, y más de una vez te habia oido decir que el hombre debe morir en la tierra que nació y que para nada necesitamos el ferro-carril, los vapores y las ventajas del progreso moderno.

«Pobre madre!.... No, no haces bien en aborrrecer estas cosas; pero.... me separo de mi propósito, que es el de manifestarte cuanto me ha sucedido desde que me alejé de tí, y quiero abandonar inútiles digresiones.

«Tres dias despues de salir del puerto estalló una furiosa borrasca: entónces me acordé mucho de vosotras y me encomendé á Dios, esperanza única de los desgraciados navegantes; entónces recordé aquellos versos que dicen:

El que no sepa rezar
Que vaya por esos mares,
Y verá que pronto aprende
Sin enseñárselo nadie.

«Cuando despues de algunas horas de angustia y de peligro terrible cesó la tempestad, bendije al cielo desde el fondo de mi corazon y me pregunté qué harán los que nada creen, cuando les hiere la desventura.

«Llegué á América, y empecé á conocer que tenias razon cuando tanto temías por mí, cuando tantos dolores me anunciabas, cuando me dijiste que era difícil, muy difícil, que no perdiese el temor de Dios y las buenas ideas que tú me hicistes adquirir.

«Madre, parece que el Dios de estas gentes entre quiones vivo, no es el Dios de nuestros padres!....

«Su fé no es la nuestra.

«Mejor dicho, no tienen fé.

«¿Qué ha sido de ella?.... ¿La perdieron entre las borrascas de la vida; se la arrebató el *qué dirán*? la hizo trizas el respeto humano y la hundió en la noche del no ser, la helada y cruel indiferencia?

«Aquellos jóvenes que allí en esa hermosa tierra van á misa todos los dias de precepto, observan los mandamientos de la Iglesia y por nada ni por nadie dejarian de hacerlo, aquí de nada de esto se acuerdan.

«Al ver que yo voy al templo, que llevo al cuello el escapulario de la Vírgen, que hago la señal de la cruz y que rezo; al ver que en estos dias guardo el ayuno que nos prescribe la Iglesia, observo las vigilias y me acerco á recibir los sacramentos, una lluvia de chistes, de insolencias y de sarcásticas burlas cae sobre mí, causándome grande pena—porque considero su desgracia—pero grande alegría porque padezco persecucion por la justicia y de estos es el reino de los cielos.

«Me llaman beato, hipócrita y santurron: creen que soy un ignorante y se mofan de mis ridiculeces, como ellos apellidan á las prácticas piadosas.

«Toman á diversion el ofender mi fé y se entretienen en hacer alarde de incredulidad que les parece sin duda dá una alta idea de su ilustracion, sin comprender que no les acerca mucho á los animales, que si no bendicen á Dios, es porque no le conocen, en lo cual les aventajan á ellos que lo conocen y lo niegan con una cinismo indisculpable.

«Las tiendas están abiertas los dias festivos; ni los amos se cuidan de mandar á la Iglesia á sus dependientes ni estos pretenden ir.

«¿Acaso no son cristianos?

«Entre los fieles de todas clases y condiciones que cumplen la ley de Dios, son ellos una familia extraña que no tiene creencias ni esperanzas ni deseos de la inmortalidad?

«¿Cómo aquellos que allí no dejaban de cumplir sus deberes de cristianos al llegar acá no los practican, los olvidan, los niegan y hasta se burlan de ellos?

«¿Crees que dudan?... No, madre, no lo creas: la prueba está en que si ván allí, vuelven otra vez al templo, de nuevo ván á doblar la rodilla á los piés de un ministro de los altares y se avergüenzan de que se sepa la conducta que observaron aquí.

«¿Cómo se explica esto?

«Lo ignoro; pero voy á decirte lo que he pensado para disculparlos algo, para no juzgarlos severamente.

«Cuando vienen esos pobres jóvenes, criados y nutridos con la sávia de la religion cristiana, madre mia; cuando llegan esos infelices, niños todavía, que dejan el hogar paterno y se alejan, y abandonan el regazo de su madre para buscar fortuna—¡esa fortuna que muchos compran, vendiendo su alma á Satanás!—se encuentran con que no van á misa los mayores, que les debieran dar ejemplo; hallan el hielo del escepticismo y de la indiferencia, cubriendo como negro sudario el corazon de los que van á ser sus compañeros de trabajo; escuchan protestas contra la fé, ven ejemplos malísimos y oyen resonar en sus oidos palabras odiosas, blasfemias horribles, negaciones de todo lo más santo y más sublime que nos enseña la piedad cristiana.

«Vén que no ván á misa ni á confesarse, ni observan los mandamientos, y ellos hacen lo mismo; vén en la mesa carne en un dia en que no debe comerse, y á no ser que se priven de alimentarse, forzoso es que la prueben; les dicen que esas *beaterías* están buenas para *aquellas tierras y no para estas*, y les escuchan; al principio se extrañan, lo sienten, y quisieran seguir sus buenas costumbres; pero el *qué dirán*? el respeto humano que pierde á tantos, la burla que les persigue, la contradiccion y la duda impía les aplasta: ceden, madre: poco á poco ván acostumbrándose, y ya no se les dá nada, ya llegan á reforzar ellos tambien el ejército de contrarios de Cristo, de amadores del deleite y del cómodo indiferentismo.

—«¿Qué dirán si me vén ir á misa y confesar? dicen algunos cuya conciencia no ha enmudecido todavía y que sienten remordimientos de no cumplir sus deberes de cristianos: se burlarán de mí; además, no tengo tiempo, desde muy temprano me dedico al trabajo, y tendria que faltar á él, incurriendo en el desagrado de mis superiores. No voy á misa, porque no puedo.

«¿Crees esto, madre mia? Pues no es así: no van al templo, porque no quieren, y no porque no pueden; si se mofan de ellos, que no hagan caso; si los dicen tontos, gazmoños y beatos, que se enorgullezcan de padecer por la fé, que bien vale esta algun sacrificio, y las burlas y las chanzas no quebrantan huesos, como suele decirse; por último, que no cedan desde el primer dia, que los encuentren fuertes y dispuestos á conservar sus creencias á despecho de todo, y se cansarán de hacerles burla, y les dejarán en paz.

«No tienen tiempo, dicen, de oir misa: esto no es cierto; que se levanten una hora antes de lo que acostumbran en los dias de trabajo y vayan al templo, que el Santo Sacrificio se celebra en muchos altares desde que el alba colora el cielo, y antes tambien: ¿acaso no hacen esto los trabajadores, los jornaleros, todas las gentes pobres en nuestro país?.. ¡no lo hacian ellos mismos?

«Dicen que temen incurrir en el desagrado de sus jefes; lo dudo: ellos no están presos; van á donde quieren, y si realmente no fuesen, porque no pueden, el dia que salen, tendrian buen cuidado de ir á una Iglesia, de entrar á decir dos palabras á Jesús Sacramentado... y no lo hacen! tienen tiempo para ir á la ópera, para bailar, para asistir á paseos y fiestas y ni una vez en el año encuentran media hora para postrarse ante un sacerdote y reconciliarse con Dios, para nutrir su alma con el pan celestial, con el vino que engendra vírgenes!

«¿Por qué se han de enfadar los superiores? ¿Acaso por que ellos adolecen del mismo mal, y no juzgan necesarias todas esas prácticas? ¡Ah! y no piensan que cuanto más cristianos sean sus dependientes, mejor servidos estarán; forzoso es que sean mejores, más prudentes, honrados y laboriosos cuanto más arraigada esté en su alma la fé cristiana, orígen de todo lo más grande y sublime que pueda hallarse.

«¡Madre mia, yo he protestado desde el primer dia contra todas estas costumbres y culpable indiferentismo!

«Los dueños de establecimientos de todas clases, no solo debian permitir, sino obligar á sus dependientes á cumplir la Ley de Dios, empezando por darles el ejemplo, que es la mejor predicacion.

«¿Por qué han olvidado las santas máximas que aprendieron en el regazo de sus madres? En nuestras aldeas, en nuestros pueblos van al templo; pues aquí deben ir tambien que no son estas Iglesias pagodas chinas, ni distintas son las leyes, ni es otro Dios el de América.

«¡El oro, el mercantilismo, el comercio, la riqueza! estos son los dioses, madre; el del cielo está olvidado.

«Y con una sangre fria que repugna y ofende las creencias de las almas que resisten al contagio de esa enfermedad moral, niegan los misterios, hablan desatinos de la religion, vituperan á los sacerdotes, se mofan de todo lo que debiera ser objeto de culto y veneracion para sus corazones, helados como el Polo.

«Esa gente que así procede, no debe llamarse católica, porque ni cree ni observa lo que prescribe el Catolicismo; esa gente que así olvida lo más sagrado, no vive, madre; vegeta como plantas que nacen en el sumo de una peña sin agua, sin sol, ni frescas brisas; está débil, porque no come el pan del alma que dá fortaleza, y al menor ataque... difícil será que no se rinda.

«*No solo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios.*

«No ha de ocuparse el cristiano solo de enriquecerse y de hacerse fortuna á costa de la paz interior y de la dicha eterna. Esto les repito á todas horas á cuantos quieren oirme, y les añado que yo me volveré á mi aldea ántes que renunciar á mis creencias.

«No he venido á buscar dinero á costa de la salvacion de mi alma, madre... esta primero que todo!

«Si me oyesen ahora muchos de esos de quienes te hablo, se enfadarían; pero ellos tienen la culpa. Que probasen que no es cierto lo que te digo; los que se creyesen ofendidos, será porque verian que tengo razon, y esto no seria difícil probárselo, pues no les importa ocultar su falta de fé, sino que, por el contrario, hacen alarde de incrédulos.

«Yo pudiera muy bien estar ya colocado en alguna casa donde tuviese buen porvenir; pero recuerdo las promesas que te hice; amo á Dios, cuanto nos enseña la Iglesia Católica, y estoy resuelto á no aceptar nada que me aleje del cumplimiento de mis deberes de cristiano.

«A pesar de las burlas de mis amigos, observo las vigilias, y esto me cuesta quedarme sin comer algunas veces, porque comen carne los viérnes de Cuaresma como si hubiesen olvidado que esto no puede hacerse... en fin, si suprimen lo más, como no han de suprimir lo ménos?

«Hace pocos dias tuve un singular consuelo, viendo un jóven dependiente de un establecimiento de modas que habia entrado con un fardo de mercancías en un templo donde estaba expuesto el Santísimo; aprovechaba sin duda el haber salido á vender sus artículos de lencerías, para entrar un rato á adorar al Rey de los Reyes, oculto por nuestro amor bajo los velos eucarísticos.

«Para conservarse en la fé y observar los mandamientos entre estas gentes que en todo piensan ménos en Dios, se necesita mucho valor, madre mia, pero te ofrezco tenerlo; ni por nada ni por nadie cederé en mis propósitos, porque quiero alimentar mi alma con el pan de vida que son las prácticas piadosas; quiero ser cristiano de veras y no transijir con el error y la indiferencia.

«Ahora que estamos en la época de la oracion, de la abstinencia y del recojimiento, ¿crees que hay muchos que piensen en cumplir lo que saben que tienen obligacion de hacer?

«¡Ah! es este un asunto demasiado triste, madre, y no quiero seguir tratando de él: bastante he dicho y ya puedes conocer lo que sufro y la fortaleza que es necesaria para resistir á esos dichos burlones, á esas chanzas malignas, á esos ataques de todos los dias, de todas las horas!

«Pero te repito que no temas por mí; todos los golpes de la suerte adversa, todas las contrariedades, los halagos de la fortuna y las tentaciones del oro no podrán—yo te lo ofrezco—vencer la serena firmeza de mi alma; yo haré ver á las gentes entre quienes vivo que todo lo puede una voluntad generosa y constante y ¡quién sabe si mi ejemplo convertirá á más de uno!

«Te ruego digas á Isabel que su imágen vive en mi memoria y mi corazon, y que volveré digno de ella. La amo con toda mi alma, y estoy dispuesto á conservar este amor con tanto cuidado como pondría un salvaje en cuidar su ídolo, su mentida divinidad.

«Adios, madre mia, abraza á mi hermana; cuando vayas á la bonita Iglesia de nuestra aldea, ruega por mí; al despuntar el dia, al ocultarse el sol, al toque de oraciones, en todos los instantes en que tu espíritu se eleve á Dios y se comunique con El por medio de la oracion, une á ella mi nombre y mi recuerdo, y no dudes que así lo hace tu amante hijo—Rafael.»

RAQUEL.

Ayuntamiento de Madrid

Buen...—Nunca se sabe á donde vá á parar la piedra que sale de la mano: así le sucede á la agrupacion de ámbas Castillas, Leon y Extremaduras; esta se constituyó para representar dignamente sus provincias en la Procesion cívica con motivo de las fiestas Reales por el Régio enlace de S. MM. D. Alfonso XII con Dª Mercedes de Orleans, hoy continúa reunida para la ... an de tener lugar por el fausto y glorioso acontecimiento de la paz de esta Isla, queriendo hacer fructífera su existencia, y dejar un nombre imperecedero, quiere le... uno de los más bellos de los edificios s... este es la realizacion del humanitario y patriótico pensamiento de la constitucion de una Sociedad de Beneficencia mútua entre los naturales de todas sus provincias; á este efecto sabemos positivamente que la magnífica idea fué presentada y acogida con unánime entusiasmo en la Junta que celebró el pasado domingo 24: y no celebraríamos que los dignos señores que hoy constituyen la presidencia y direccion de las expresadas agrupaciones no hallen ante ningun obstáculo que pueda presentarse á la realizacion de tan filantrópica obra, sino ántes bien, que se esfuercen decididamente cuanto puedan hasta dejar completamente realizada, á cuyo fin interponemos nuestra voz para suplicar encarecidamente á todos los castellanos y extremeños sin distincion de clases, su asistencia á la Junta general que celebre dicha agrupacion, pues seria inescusable que todos c... ral no contribuyeran con su óbolo al festivo pensamiento de aquella idea.

Enlace.—En la noche de ayer se efectuó el de la bella Srta. Adela Armenteros de Ovando, hija del hacendado D. Pedro Armenteros del Castillo, con el distinguido jóven D. Alberto Conill, hijo del opulento capitalista D. Juan Conill.

A las 8 y media llegaron en lujosos carruajes las familias de los novios á la iglesia de Guadalupe, donde tuvo lugar la ceremonia. Aunque no se hicieron invitaciones por lo avanzado de la cuaresma y porque se quería que la fiesta fuese solo en familia, una numerosa y distinguida concurrencia compuesta en su mayoría de las amigas y amigos de los novios y personas afectas á sus familias, llenaba sin embargo las naves de la iglesia, ansiosa de presenciar tan solemne acto, en que eran los héroes dos jóvenes de la alta sociedad habanera que al brillo de su posicion reunen sólidas virtudes, una exquisita finura y amabilidad en su trato, elegancia y cuantos dones, en fin, Dios prodiga entre las criaturas.

Una *toilette* admirable de belleza, sencillez y elegancia que lucía la novia, y un severo traje negro de rigurosa etiqueta que llevaba el nóvio: hé aquí en resumen el aspecto exterior que presentaban.

El lijero carmin que teñia el rostro de la desposada, sus ojos húmedos, sus miradas llenas de elocuencia y expresion, ora tristes, ora rebosando dicha, segun que los volvia al lado de la familia que abandonaba, ó del de aquella en cuyo seno iba á entrar, todo revelaba bien las impresiones que experimentaba en aquel solemne momento la Srta. de Armenteros; una profunda emocion que en vano queria dominar se pintaba en el rostro del hombre que iba á dar su nombre á una jóven digna bajo todos conceptos de él.

Y esta emocion que ambos sentian, aunque de distinto género, tambien se retrataba en los semblantes de los concurrentes.

Fueron padrinos de mano el padre del nóvio y la Sra. Dª Adela Ovando, madre de la nóvia; cuando se abran las velaciones serán padrinos la Sra. Dª Ramona F. de Conill y el Sr. D. Pedro Armenteros del Castillo.

Concluida la ceremonia se dirijió la comitiva á la morada del Sr. Armenteros, donde fueron obsequiados los concurrentes con la galantería que tan proverbial ... en los dueños de la casa y con la esplendidez que ellos acostumbran. El salon donde se sirvió la mesa estaba soberbiamente iluminado y adornado con el mejor gusto; lujosos cuadros de color de rigurosa ... se veian por todos lados; ¿qué extraño es que con estos elementos y el buen humor y franca alegría que reinaba, pareciesen á todos breves las horas allí pasadas?

A las 10 y media próximamente se despidieron con estrechos abrazos las familias de ámbos contrayentes, haciendo mil protestas de felicidad, y á los pocos momentos salieron los novios en el tren de Marianao con direccion á la hermosa quinta del Sr. Conill, donde piensan pasar la luna de miel, segun hemos oido decir.

Dios les dé toda la dicha que merecen.

La iglesia por todos vela.—En la iglesia del Espíritu Santo comenzarán el lúnes próximo ejercicios espirituales para los dependientes y criados, teniendo lugar todos los dias á la seis y media de la tarde; además del rosario explicará el señor Cura la doctrina cristiana, predicando despues el señor Secretario del Obispado.

El domingo siguiente dan fin estos ejercicios con la comunion general.

Simulacro.—Mañana á las siete del dia hará un simulacro de fuego el Cuerpo de Bomberos del Comercio número 1, en la plazoleta del teatro de Tacon, por cuyo motivo quedará interrumpido algunos momentos el tránsito por los alrededores.

Muy digna de elojio es la actividad que despliega el mencionado cuerpo y muy convenientes estos ejercicios prácticos, merced á los cuales ha logrado colocarse á una altura envidiable.

Con seguridad no faltarán madrugadores que vayan á presenciar ese simulacro.

ESPECTÁCULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—A las 8: Compañía dramática italiana: 4ª funcion de abono, «Sor Teresa.»

El mártes: A las 8: «La mesonera del Leon de Oro.»

TEATRO DE PAYRET.—A las 8: 16ª funcion de abono, turno par: La popular zarzuela «El barberillo de Lavapiés,» cantándose coplas nuevas.

TEATRO DE CERVANTES.—A la una de la tarde: «El sombrero de mi mujer.»—«Huésped al fin.»

Por la noche: A las 7½: «Los pasantes.» —A las 8½: Acto primero de la zarzuela «El proceso del can-can.»—A las 9½: Segundo acto de la misma.—Alas 10½: «Las citas á media noche.»

El lúnes: Gran funcion á beneficio del bajo Sr. Alcalde: «Frasquito.»—«Los pasantes.»—«La cabra tira al monte.»—«Un escándalo sin consecuencias.»

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las 7½: «La cabra tira al monte.»—A las 8½: Acto primero de la zarzuela «Las amazonas del Tormes.»—A las 9½: Segundo acto de la misma.—A las 10½: Acto tercero de «El barberillo de Lavapiés.»

CIRCO METROPOLITANO.—(Calzada del Monte esquina á Cárdenas.)—Funcion todas las noches. Los dias festivos dos funciones, á la una de la tarde y á las 8 de la noche.

Ejercicios Gimnásticos, Ecuestres de Variedades y pantomimas.

Han llegado nuevos artistas, que empezarán inmediatamente.

SECCION DE INTERES PERSONAL

El Gran Descubrimiento del Siglo
—ES EL CÉLEBRE—
LINIMENTO VENECIANO
del Doctor Tobias.

Treinta años hace que se ha puesto á la disposicion del público, y se garantiza que curará la Diarrhea, Disentería, Cólico y Espasmos, cuando se usa como remedio interno; y el Crup, Reumatismo crónico, Mal de Garganta, Cortaduras, Contusiones, Llagas rebeldes y Dolores en las Piernas, Espalda y Pecho como remedio externo. Nunca ha fallado. Ninguna familia que lo haya probado una vez, carecerá de él despues.

El LINIMENTO VENECIANO del Dr. TOBIAS para los CABALLOS se envasa en botellas de una pinta, y se garantiza que es superior á todos los demas, ó NO SE COBRARÁ NADA por ÉL; y se usa para la cura del Cólico, Heridas, Contusiones, Llagas, etc., etc. Se vende por los boticarios.

Depósito: — No. 10 Park Place, Nueva York.

"A los dueños de Caballos y reses."

LOS POLVOS DEL DOCTOR TOBIAS LLAMADOS DERBY Condition Powders, se garantizan que son superiores á cualesquier otros, (ó no se cobrará por ellos), para la cura de Inquietud, Lombrices, Tós, Pellejo tirante, Fluxion, etc., en los caballos, y para Resfriados, Tós, Escasez de leche, Lengua negra, Mal de los cuernos, etc., de que padece el ganado. Estos "Polvos" se preparaban antiguamente por Mr. Simpson I. Tobias, hijo del Dr. Tobias y desde su fallecimiento, tan crecida ha sido la demanda que el Dr. Tobias ha seguido preparándolos. Son perfectamente eficaces é inocentes; sin que haya necesidad de quitar á los animales su tarea diaria. Aumentan el apetito, les dá una piel hermosa, limpian el estómago y los órganos urinarios y aumentan la cantidad de leche en las vacas. Probadlos y nunca os pasareis sin ellos. El Coronel Philo P. Bush del Hipódromo de "Jerome Park," en Fordham, Nueva-York, no quiso usarlos hasta no saber de que estaban compuestos, y desde entonces siempre los tiene á mano. Tiene á su cuidado mas de viente caballos de carrera y durante los últimos tres años no les ha administrado ninguna otra medicina. Se venden por los drogistas y tenderos. Precio 25 cents oro por cada cajita. Depósito: No. 10 Park Place, Nueva York.

¡LO MEJOR!

Tintura de Salias, instantánea, para la barba y el cabello.

Admirable composicion, segura é inofensiva, que produce un color negro y permanente, que jamás degenera en rojo, ceniciento tornasolado.—Ofrece la gran ventaja de la brevedad del tiempo en su empleo, puesto que no es necesario dejar que se seque la primera untura para la aplicacion de la segunda; y esto es de reconocida ventaja para los barberos y peluqueros, que ahorran mortificar al parroquiano, habiendo ménos prolongada la sesion.—E fiador de este tinte es un portentoso descubrimiento, debido á contínuas y complicadas combinaciones; y no contiene sulfureto de potasa, sustancia usada hasta hoy para el efecto, y que á más de quemar la piel, produce un olor nauseabundo é insoportable.

De cuantos cosméticos se anuncian hoy, la TINTURA DE SALIAS es la que dá mejor, más rápido y más positivo resultado. Su mayor recomendacion esta en probarla. Usese para convencerse de esta verdad.

Depósitos: Perfumería Habanera, Obispo 42. La Bella Habanera, de Coruio y Sobrino, Compostela 113. El Bosque de Boloña, Obispo 74. Sarrá y Cp., Teniente-Rey 41. La Oriental, Muralla 10 y 12, La Australia, Obispo 31, y en la farmacia *La Amistad*, San José esquina á Amistad. 30-24f

MILITARES.
VIAJEROS.
BILLETEROS.

A peso, á peso, á peso, carteras maletas para viaje, son de chagré y tienen llave, valen $6.

Boquilla de espuma y ámbar, á peso.

Palmatorias plata Cristoff, á peso.

Máquinas para afilar cuchillos, á peso.

Betun francés á 2 pesetas caja, no reseca el calzado.

MALETAS RIDÍCULOS

para señoras á peso, son de piel rusa, tienen tres separaciones y llave, todas las señoras deben usarlo.

Sombrero última novedad de terciopelo adornados con magníficas cintas de FAYA y plumas de avestruz, á 12 rs. los hay que valen 10$.

Costureros para niñas, á 6 y 10 rs. (de palo santo.

Parches de LETRU para quitar los CALLOS, á peso caja.

LOS PURITANOS,
San Rafael entre Consulado é Industria (letra D.)
ZULÚ, ZULÚ, ZULÚ, SULÚ.
4-28m

EL LIBRE CAMBIO.
RESTAURANT.
TENIENTE-REY 21,
CASI ESQUINA A CUBA.
HABANA.

Admite abonados á la carta: y no obstante los precios tan equitativos que tiene establecidos, hace el 10 p. ☞ de descuento sobre la cantidad, esto es, cuando el gasto en el trascurso del mes no pase de ciento veinticinco pesos billetes. Pasando de la referida cantidad, el descuento será doble, ó sea 20 p. ☞

Las familias que en dias señalados quieran dar alguna comida, EL LIBRE CAMBIO tiene un hermoso salon apropósito para el objeto. Así mismo, se encarga de servirla á domicilio. 8sp27m

CRONICA RELIGIOSA.

DOMINICA IV DE CUARESMA.—Santos Félix, mártir, y Amós, profeta, y Santa Balbina, vírgen y mártir.—El primero fué martirizado en Africa durante el siglo IV, juntamente con los Santos Teodulo, Anesio, Cornelia y sus compañeros. El segundo profetizó en tiempo de Osías rey de Judá, de Joroboam II, rey de Israel: predijo el cautiverio de los israelitas y las calamidades que habian de acontecer á los enemigos del pueblo de Dios.

Conforme se vieron realizados el año 285 ántes de Jesucristo.

Santa Balbina fué hija de San Quirinico, tribuno romano, en tiempo del emperador Trajano, por cuyo órden túvo preso á San Alejandro I, papa de este nombre, y á Hermes, prefecto. Sucedió en este tiempo que Balbina tenia la garganta y cuello de lamparones, y como su padre Quirino reparase mucho en los milagros grandes que hacian los mencionados santos, los llevó á la casa de su hija, para que la sanasen. Alejandro por corresponder á sus ruegos y voluntad, le dijo: quítame la cadena Quirino ó pónsela á tu hija, si quieres que sane. Quirino así lo hizo, y milagrosamente quedó en el acto sana. Visto tan gran milagro, se convirtieron á la fé de Jesucristo, no solo Quirino sino toda su familia y todos los presos que allí estaban, y eran muchos y á todos los puso en libertad.

LUNES.—San Venancio, obispo y mártir.—Fué ... y se retiró de los peligros del mundo, vistiendo el hábito benedictino en el Monasterio de San ... y San Damian, continuó en la ciudad de ... En él acreditó su fervor, su piedad y gran ..., ejerció por algun tiempo el empleo de ..., que despues dejó para ascender á la Cátedra episcopal de aquella ciudad. Su virtud más ... fué una caridad sin límites; pues habiendo ocurrido en su tiempo años estériles en España, socorrió, no solo á sus fieles, sino á las otras provincias. En fin, obligado de urgentes negocios de la iglesia, pasó á Palonia, y en esta expedicion recibió la corona del martirio.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circu...—El lúnes principia en el Cerro la misa mayor 7 á 8 rezada de hora con seguridad la de 12.

Misas solemnes cantadas.—El lúnes y mártes en la Catedral, la de Tercia á las 8 y cuarto: el mártes en Guadalupe, á San Antonio de Pádua, y en Santo Domingo de Guanabacoa, al Santo Padre fundador á las 7.

Sermon de Cuaresma.—El lúnes en el Santo Cristo del Buen Viaje por la tarde.

Corte de María.—Dia 1º: Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Felipe, en Jesús María dia 2, á Ntra. Señora de la Candelaria en Francisco, y en San Nicolás. En Guanabacoa dia 1º Ntra. Señora de los Remedios, y el 2 á Stra. de Candelaria, ambas en la parroquia y todas privilegiadas.

IGLESIA DE ESPIRITU SANTO.

El lúnes 1.º de abril principian en esta Iglesia unos ejercicios para los dependientes y criados á las seis y media de la tarde; habrá Rosario, explicacion de doctrina por el Sr. Cura, y despues sermon por el Sr. Secretario del Obispado, y concluirán el domingo con la Comunion general.
5-31m

SANTA MISION Y SOLEMNE NOVENARIO A Ntra. Sra. de los DOLORES,

EN LA IGLESIA DE LA MERCED.

El próximo miércoles á las ocho de la mañana y á las seis de la tarde, comenzarán en este templo la Santa Mision y solemne novenario que se tributa anualmente á María al pié de la Cruz.

A expensas de la Sra. Camarera de la Santísima Madre Dolorosa se verificará con orquesta mañana y tarde y con igual solemnidad que la del Novenario de Ntra. Sra. de la Merced.

El domingo de Ramos á las cinco de la tarde, tendrán lugar las TRES HORAS.

El viérnes Santo á las siete de la noche sermon de Soledad.
10-31m

Iglesia parroquial de Ascenso de Nuestra Señora de la Hsuncion de Guanabacoa.

El domingo 31 del presente mes, á las 7 y media de su mañana, recibirán la Santa Comunion de manos del Iltmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Guatemala, las Hijas de María y de Santa Teresa de Jesús y los niños y niñas de todos los colegios municipales y particulares de esta Villa, que han venido preparándose en esta Iglesia durante cinco dias para el cumplimiento pascual.

Los niños todos se reunirán en la Iglesia de Santo Domingo, y de allí se dirigirán procesionalmente á esta parroquial, conduciendo una imágen del Niño Jesús.
2-30 M.

Predicarán en Santo Domingo de Guanabacoa.

Marzo 1.º	P. Galtés.	
Id. 17	P. Sors.	
Id. 24	P. Muntadas.	
Id. 31	P. Sors.	
Abril 7	P. Sors.	
Id. 14	P. Galtés.	
Id. 18	P. Muntadas.	
Id. 18	P. Galtés.	
Id. 21	P. Sors.	60 M.

Ejercicios espirituales en Belen.

Comenzarán al anochecer del viérnes 29 del corriente y durarán hasta el domingo 7 de abril, ambos inclusive. En cada dia se rezará el Santo Rosario, seguirá una conferencia filosófico-religiosa y se concluirá con un discurso dogmático-moral, todo ello alternado con cánticos. La comunion general se tendrá el citado 7 de abril y en la noche del mismo dia, el sermon de perseverancia, seguido de la bendicion papal y bendicion de rosarios, medallas y crucifijos.
8-26 M.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 30.

SERVICIO PARA EL 31.

Jefe de dia: D. Ricardo Morales, Comandante segundo jefe del Batallon de Parada.

Parada: Primer batallon de voluntarios.

Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.

Campamento de idem: Depósito de Transeuntes

Fuerte número 4: Batallon Depósito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía del Príncipe.

Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon de Parada.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento de Artillería á Pié de Ejército.

Reten en el Cuartel del Regimiento de Caballería de Voluntarios: Primer Escuadron del mismo.

Patrullas en Jesús del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 1.ª Compañía del mismo barrio.

Hospital: D. Manuel Arequer Carnicer, capitan del Depósito de Caballería.

El Coronel Sargento Mayor,—Recaño.

Observatorio Físico Meteorolójico de la Habana en la Escuela Profesional
DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 29 de marzo de 1878.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; ?, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	758 65	759 88	758 06	759 01
Termómetro centígrado	25 00	29 00	32 60	29 40
Tension del vapor de agª	19 65	19 09	22 19	22 83
Humedad relativa	83 00	64 00	60 00	75 00
Descenso del almidómetro,	0 00	0 00	4 40	2 90
evaporacion	0 00	.....	.....	
Ascenso del pluviómetro	SSE	OSO	N	N
Viento.—Direccion	1 94	2 03	3 50	2 08
Velocidad en met. por 1.	.....		.....	
Met. á la hora de la ob.				
Nimbus		s 1 7	s 1 6	s 1 h
Fracto-cúmulus				
Cúmulus		.....	.....	.....
Stratus	.....			
Cúmulu-stratus	......			
Pallio-cúmulus				
Cirro-cumulus		.....	.....	
Cirro-stratus	.....			
Cirru-pallium	.....			
Cirrus	no 1 6	.....		
Nébula excelsa	......	.....		
Total de nublados		7	6	h

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Rocío, 2.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en en este dia, precios arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para maña
Toros	40	720	á 90 rs.	41
Nov. tejano.	38	570	á 80	
Bueyes	31	620	65 á 70	
Terneros	54	378	90 á 95	
Total	163	2283		44

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del pais	Masa	á 55 cts. lb.
	Filete	á 70
	Con hueso	á 35
Novillo tejano	Masa	á 50
	Filete	á 70
	Con hueso	á 35
Buey	Masa	á 50
	Filete	á 70
	Con hueso	á 35
Ternera	Masa	á 60
	Filete	á 70
	Con hueso	á 35

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiado	Clases. Mat	Cal	Total.	Peso. @	lb.	Precios	Sobrantes.
Cerdos	17	90	107	321	—	M. á 100 C. á 110	153
Carneros	—	—	55	46	—	100 á 110	23
Chivos			11	14		100 á 110	—

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35 cts. libra.	
Masa	á 70	— —
Costillas	á 70	— —
Carnero	á 50	— —
Chivo	á 50	— —

Habana 28 de Marzo de 1878.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Herradura, marzo 27 de 1878.

Sr. director de LA VOZ DE CUBA.-Habana.

Muy señor mio: sírvase dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas, seguro del reconocimiento de su afectísimo S. Q. B. S. M.

Manuel Diaz Arrastia.

Desde hace veinte y cinco años, venia padeciendo de un tumor maligno en el dedo gordo del pié derecho, el negro de mi propiedad nombrado Mauricio. ¡Figúrese usted, señor director, si durante ese tiempo lo verian y reconocerian médicos! Muchos, muchos lo vieron; pero con unturas, ungüentos y cataplasmas unos, que por lo regular lo recetaban siempre, y otro, haciéndole como le hizo, una estirpacion sencilla, nada se conseguia, ántes alcontrario, el mal aumentaba progresivamente, sin que se pudiera cortar. Transcurrido el tiempo que dejo expresado, desesperaba ya de su curacion, hasta que vino afortunadamente para mí, á Paso Real de San Diego, el Dr. D. Braulio Saenz Yanes, del cual tenia los mejores antecedentes, por las curas portentosas que habia hecho, tanto médicas como quirúrgicas. Me dirigí á él, con el negro referido, para ver si era posible curarlo aún, y habiéndome contestado afirmativamente, pero diciéndome ser necesario amputarle la parte dañada, pues de otro modo era imposible su curacion. Acepté desde luego, toda vez que el paciente nada hacia, hallándose tan imposibilitado que hacia mucho tiempo que no se podia valer, estando acostado unas veces, y otras sentado; razon por lo que no dudé, y lo puse desde luego á su disposicion. A los cuatro dias efectuó su operacion, desarticulando por la articulacion el carso metatarsiano de dicho dedo, de modo que conservando los cuatro dedos, con sus completos movimientos quedó solo medio pié; ayudándole en dicha operacion el de su misma facultad Dr. D. Julio San Martin: y siendo tan breve esta, que á los quince minutos, poco más ó ménos, se habia terminado, sicatrizándose la herida ántes de los cuarentas dias. El negro está hoy completamente bueno, y con tanta disposicion como si nunca hubiera tenido nada: el pié quedó en el estado más perfecto posible, notándosele solo, como es lógico, la falta del dedo amputado.

Deseando dar un público testimonio de gratitud á los ilustrados Doctores señores Saenz Yanes y San Martin, y que los pacientes conozcan á los que con conocimientos verdaderos de su profesion, puedan curarles de sus dolencias, he creido deber dirigirle el presente comunicado, por más que por él se resienta su modestia, pues sé de un modo positivo, que si los citados señores doctores se desvelan en obsequio de la humanidad, no aspiran á otra recompensa, que la de hallarse firmemente persuadidos, de que cumplen con los deberes que les impone su honrosa carrera.

M. D. A.

CIRCO
METROPOLITANO
Calzada del Monte esquina á Cárdenas.

TODO NUEVO. TODO VARIADO.

¡LA MAR!

Grandes, variadas, extraordinarias y estupendas funciones.

LA PRIMERA, EL DOMINGO
á la una de la tarde.

Para los niños á 25 cts. la entrada.

Regalando una papeleta para la rifa de los objetos siguientes:

1º premio. Un coche con banda de música.
2.º » Un elefante de movimiento.
3.º » El general Grant, fumando.
4.º » Un negro limpia-botas.
5.º » Una libra de dulces.
6.º » Una escribanía.
7.º » Un cuadragésimo de billete.
8.º » Un juego de muebles.

La segunda, á las ocho de la noche, á los precios de costumbre.

EL LÚNES 1º DE ABRIL,
FUNCION PARA EL BELLO SEXO

con entrada grátis para ellas y regalo de flores, perfumes, etc. etc.

Tomando parte los principales artistas de esta acreditada Compañía. 1p31

BOTICA
DE
SANTO DOMINGO.

PASTA PECTORAL
DEL DR. ANDREU,
(De Barcelona.)
Remedio seguro y eficaz contra todo clase de tos.

☞Ya provenga de catarros ó constipados rebeldes irritaciones de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho y demás enfermedades del aparato respiratorio, facilitando en todos los casos la espectoracion.

En cualquiera condicion especial en que se encuentre el enfermo pueden tomarse estas pastillas con la seguridad que han de producir siempre un buen efecto. Son igualmente compatibles con toda clase de medicacion, alternando con este remedio cualquier otro. Gran depósito central en la botica de «Santo Domingo,» Obispo num. 27, y en todas las principales farmacias de la isla.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS
REMEDIOS DE ORO
DEL DR. RICHAU.

☞Unico depósito fijado por su autor, en la BOTICA antigua de SANTO DOMINGO, Obispo n. 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de ORO del Dr. Richau.—EL BALSAMO DE ORO n. 1, del Dr. Richau, cura la sífilis en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas, llagas en la garganta, erupciones cutáneas; y desarraigando a un tiempo la enfermedad y el mercurio.—EL BALSAMO DE ORO n. 2, del Dr. Richau, cura el tercer período de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros períodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera.—Precio de $5 botella ó dos botellas por $9.

EL ANTIDOTO DE ORO del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, a gonorrea simple y venérea, irritacion, piedras y males de la orina. Precio, $3 botella.—EL ELIXIR DE AMOR del Dr. Richau, cura radicalmente a espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é imprimiendo vigor. Es inextimable para los que quieran tener hijos.—Precio por botella $5 y dos botellas por $9.

Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

CURA LA CLOROSIS, MODERA LOS DESARREGLOS DE LA MENSTRUACION Y HACE DESAPARECER RADICALMENTE LOS DOLORES DE HIJADA Y LAS FLORES BLANCAS.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas personas porque las debilita y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una panacea para las mujeres, porque enriquece la sangre impide los desarreglos de los períodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismonorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido: excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma a la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud, y con la alegría, la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.

Depósito principal en la botica de SANTO DOMINGO. Obispo 27, y en todas las de la isla.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.
No contiene

NITRATO DE PLATA

ni sustancia alguna nociva á la salud.
No mancha el cútis.
PREPARACION SIN RIVAL,
solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el
AGUA DE PERSIA

cuando lejítima.
Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

☞Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuvo favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demas preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron a los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz, con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA; pero ultimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Pegsia, la que dice fabricada en Nueva York, sin que hayamos podido averigua cuando y cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido Privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

MANUEL GANDUL.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería «La Central,» Obrapía 33 y 35.—En la botica «Santa Rosalía,» Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En «El Telescopio,» Obispo.—En la sedería de Ripe, calle de O-Reill á Villegas.—En la perfumería «El Brazo Fuerte,» O-Reilly esquina á Cuba, y en la botica de «San José» Aguiar esquina á Lamparilla.

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO PURO.

hecho por un procedimiento especialmente, enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y olor desagradable: es en extremo dijestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparado expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expéler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en N'ueva York: **Maiden Lne.**

DROGUERIA DE F. ESCALANTE (de la antigua razon de PALANCA y ESCALANTE.

JARABE DEPURATIVO.
DUVAL.

Sin rival para la sífiles, tumores, llagas de la boca, de la garganta y de otras partes del cuerpo y muy activo para las afecciones herpéticas y reumas.

En Barcelona y Madrid ha tenido gran éxito por sus breves y brillantísimos resultados.

En cada botella va acompañado un prospecto y una caja de píldoras.

DEPOSITOS.

En la Habana, droguería La Central, Obrapía 33 y 35, Droguería y farmacia del Dr. Aguilora, O-Reilly 42. En Matanzas, droguería y farmacia del Dr. Artiz y en la alfarería de la Sra. Viuda de Beltran.
8-16

FUSTERIA EN GENERAL
DE
DARTA Y HERMANO.
Antigua de Paz y Herm

Donde encontrarán los consumidores gran surtido variado de todas clases de fustes. Calle de los **Angeles n. 47,** entre Monte y Corrales.—Habana. 60plm?

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DR. EDUARDO ROS.
MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en Partos, Ojos, y enfermedades sifilíticas y venéreas.—Consultas de 12 á 2.—Industria 120.—Grátis á los pobres. 30-29mz.

FRANCISCO GIRALT,
ABOGADO.

De regreso de su viaje á Europa, se ofrece á sus amigos y clientes en su antigua y conocida casa, Obrapía n.º 93. 90 9f

DOMINGO OZEGUERA,

procurador público tiene su habitacion y estudio calle de Compostela, núm. 25. 8p7m.

LOS DOCTORES ARGUMOSA

han trasladado su domicilio á Dragones 102. Reciben Consultas de 12 á 2. 60-20F

HOMEOPATIA.

OBISPO 27, entre San Ignacio y Mercaderes.

Productos homeopáticos, elaborados segun las prescripciones de Hahnemann. Especificos homeopáticos de Humphrey's. Cacao homeopático de Bell. Suple al té y café. Ancla Syphilloide, tintura homeopática, cura las gonorreas.

Botiquines homeopáticos alemanes preparados por el Dr. Willmar Schwabe, de Leipzig. Id. franceses, id. americanos, (tanto de caja como de cartera).

JABONES MEDICINALES.

De azufre y brea, de glicerina, de ácido fénico, antiparásito de Packers, etc. Arinea Oil, cura llagas recientes y antiguas. Sinapismo instantáneo de French. Algodon para estancar la sangre. Extracto Hamamelis, sin igual para el reumatismo.

DOÑA TERESA OZORES.
COMADRONA.
Industria 136, Hotel Paris. 15 12mz

COLEGIO POLITÉCNICO
DE 1º Y 2ª ENSEÑANZA,

fundado y dirigido por D. Narciso Torres,

Dr. en ciencias y profesor de 1ª enseñanza

Se admiten pupilos, medios-pupilos y externos Galiano, 86 entre San Rafael y San José.—El Colegio facilitará prospectos.

JOSE BARÓ,
Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.

☞Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo.—OBISPO 31. ms21j1

PASAJEROS LLEGADOS.

CELSO GOLMAYO,
ABOGADO

tiene su estudio calle de la Industria esquina á Bernal, (altos). 1m-14m.

REYES GAVILAN.
MÉDICO CIRUJANO.
Especialista en enfermedades de niños.

Consultas de 12 á 1.—Grátis para los pobres.—San Nicolás 85. 60p13mz.

DR. IGNACIO G. PLASENCIA,
MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en PARTOS, enfermedades de mujeres y vias urinarias.—Consultas de 1 á 2.
GALIANO 83 ms3jn

ESPADA,

Doctor premiado por las Universidades de Madrid y Santiago.—Primer médico de la Armada.
Su gabinete Lamparilla núm. 29, entre Habana y Compostela.

Especialidad: Sífilis y afecciones de la piel.

Consultas de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingos y dias festivos de doce á tres grátis para los pobres. 30p7m.

CHAGUACEDA,
CIRUJANO-DENTISTA
AGUIAR 110.

☞*ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.*

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general, los grandes adelantos conquistados por los descubrimientos modernos en el gran concurso americano de los Estados-Unidos, tanto en los dientes postizos cuanto en los diferentes ramos de la Cirujía dental.—Sus precios están puestos al alcance de todas las fortunas. 28ab

JOSÉ R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO
Y OCULISTA.

Consultas y operaciones de 10½ á 12 y de 4 á 5. GRATIS para los pobres.
m-7s VIRTUDES n. 18.

GABRIEL ALFONSO Y GORGOZA
ABOGADO.

Ha trasladado su domicilio y estudio á la calle de **Luz n. 87.** 15 20mze

EL DR. ERASTUS WILSON,
DENTISTA.

ha regresado á esta ciudad, en donde permanecerá hasta fines de mayo y ofrece sus servicios en ese tiempo a sus amigos y clientes en la calle de la Habana, número 110, debiendo hacer constar que personalmente ejecutará todos los trabajos que se le confien en sus meses de temporada en la Habana. 20m

R. F. CARBONELL Y RIVAS,
MEDICO HOMEOPATA.

Corresponsal del Hospital Hakneman, de Paris.

Se ofrece en su profesion, con especialidad en las enfermedades de mujeres, niños y piel.
Teniente-Rey 16, esquina á San Ignacio.
Consultas de 12 á 2. 30 21mz

DR. CASIMIRO SAEZ,
MEDICO-CIRUJANO.
LUZ 68.
ESPECIALIDADES:

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres

F. NUÑEZ
PROFESOR DENTISTA,
calle de la Habana, n. 110, antigua casa
DEL DR. WILSON.

Ocho años de práctica y buenos deseos, contribuyen á que pueda hoy ofrecer á sus antiguos clientes y al público en general, cuantos adelantos se han hecho en su profesion.

Se ha recibido expresamente para el consumo de esta casa un gran surtido de dientes para planchas de oro, Celluloid, Cantchú, oro cristalizado y de hoja.

Consultas á todas horas.

NOTA.—Su corresponsal en Nueva-York, es el Dr. Erastus Wilson. ms27m

ENSEÑANZAS.

COLEGIO DE SPRING-HILL,
(MOBILA—ALA)
DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

Con validez Académica por la Ley del Estado.

Situacion muy sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial hasta obtener el diploma.—Inglés, francés, español, aleman.—Con una clase especial para que los alumnos procedentes de otros colegios, pasen cuanto ántes á los estudios nuspoiores.—Pension por 10 meses $300 papel americano.

Durante las vacaciones los alumnos que se quedan en el Colegio tienen clases y van á la casa de campo situada á la entrada de la bahía de Mobila donde se bañan, etc., etc.

Un Padre de Spring-Hill llevará para vacantes, los alumnos á la Habana, y los acompañará despues al Colegio.—En este tiempo residirá en Belen.

Agente: Sr. D. Rafael Perez Santa María, EMPEDRADO 12, dará informes, enviará los alumnos al Colegio, y cobrará las cuentas.

ISABEL LA CATÓLICA
CÓLEJIO PARA SEÑORITAS.

Establecido en la espaciosa, alta y ventilada casa calle del SOL N.º 54.

DIRIJIDO POR LAS PROFESORAS
SEÑORAS
D.ª Mercedes Riba y Pinós
y Dª Vicenta Suris de Ribas.

Dedicadas hace tiempo las Directeras de este Colejio á la enseñanza de las diversas materias que comprenden la elemental y superior, ya en establecimientos públicos, ya en clases privadas, conocedoras de las obligaciones que contraen al desempeñar la mision del majisterio, y en vista del cambio que están sufriendo las costumbres del país por razon de sus trastornos, no han omitido nada de lo que pueda contribuir á dar á sus alumnas una sólida educacion relijiosa y moral, y una instruccion digna de la cultura de esta capital. Para ello, cuentan con un personal de bien reputados profesores; y además de la enseñanza que se dá en los colejios establecidos hasta hoy, podrán instruir á las que lo deséen, en costuras, cordonería y pasamanería, bordados para ornamentos sacerdotales, ó de iglesia, flores y frutas artificiales, crochet, frivolité, bordados en blanco, etc., etc., idiomas, música, canto y gimnásio, para lo cual encontrarán profesores que las pondrán al corriente de dichas artes hasta poder ejercer su enseñanza.

En vista de las necesidades que cada dia se crean, hemos establecido clases especiales para las que aspiren al profesorado hasta poner á las que lo deseen en disposicion de llevar los libros de una casa de comercio, como acostumbran hacerlo varias señoras de Europa y América.

De todos los demás ramos se darán clases á señoras y señoritas á precios convencionales.

Asimismo cuenta la casa con baños de ducha y vapor para las internas que los puedan necesitar y un médico que pasará visita diariamente.

Se admiten internas, medio-internas y externas.

Véanse los prospectos y para más informes impondrán—*Las Directoras.*

Se dan lecciones á domicilio de instruccion primaria elemental á niños de ámbos sexos y á adultos. En la Quinta del Rey, el Sr. Administrador dará razon y en la peluquería El Siglo, O-Reilly núm. 61. 8-9mz

SUMMERVILLE.

Colegio de las Religiosas Salesas, para señoritas junto á Mobila.—Situacion muy sana y agradable.—Instruccion relijiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion, y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.

Condiciones: manutencion y enseñanza, lavado y repaso de ropa, medico, medicina y uso de los libros, por un año escolar, $300 papel americano.

NOTA—El convento manda cada año una señora á la Habana para llevar las niñas y entenderse con sus padres.

Agente: Sr. Perez Santa María, EMPEDRADO 12. Dará informes, enviará los alumnos al Colegio y cobrará las cuentas.

CLASES DE FRANCÉS
GRAMÁTICA ESPAÑOLA, GEOGRAFÍA, HISTORIA GENERAL,
y todos los ramos de primeras letras.
Profesor: Adolfo Pren.

Dá clases en su casa ó á domicilio. Dirigirse á la Redaccion de LA VOZ DE CUBA.

IDIOMA FRANCÉS.

Una señora distinguida, natural de París y por consiguiente poseyendo la pronunciacion perfecta de su idioma, se ofrece á dar lecciones del mismo á domicilio. Dirijirse á la calle de Chacon número 7, desde las once de la mañana á las cinco de la tarde. 4-21mz

ISABEL LA CATÓLICA,
COLEGIO DE SEÑORITAS,

situado en la calle del Sol, núm. 54, entre Habana y Compostela.—Habana.

Dirijido por las Sras. Dª Mercedes Riba y Pinós, profesora superior graduada en esta ciudad y Dª Vicenta Suris de Ribas, de la Normal de Barcelona,

AUXILIADAS POT LOS SEÑORES

D. F. Fontanilles,
Profesor de Matemáticas, Historia y Geografía,
D. Nicolás Coronado,
Profesor de Inglés y Francés.
D. Cárlos Serrano,
Profesor de Piano y Canto.
D. J. Mazzuchelli,
Profesor de Pintura y Dibujo.

Dedicadas hace tiempo las Directoras de este Colegio á la enseñanza de las diversas materias que componen la elemental y superior, ya en establecimientos públicos, ya en clases privadas, y conocedoras de las obligaciones que contraen al desempeñar la mision del magisterio, no han omitido nada de lo que pueda contribuir á dar á sus alumnas una sólida educacion religiosa y moral y una instruccion digna de la cultura de esta capital.

A la enseñanza de la religion y moral cristiana acompañará siempre la práctica de sus preceptos, único medio de que sus santas máximas penetren en los tiernos corazones de las educandas. En la enseñanza de las demás materias seguiremos un sistema análogo, haciendo aplicaciones prácticas de todas las teorías.

Una buena educacion religiosa y moral, y una enseñanza sólida de los conocimientos que en nuestros dias debe poseer la mujer, son sin dudo prendas seguras de que las educandas llegarán á ser buenas esposas y madres de familia; más para que puedan llenar cumplidamente sus elevados deberes es preciso además que sepan conservar la preciosa salud de sus hijos, y administrar con economía el caudal de sus esposos. Por eso hemos agregado á los ramos de instruccion la higiene y economía domésticas, de cnyas importantes asignaturas daremos las lecciones teórico-prácticas necesarias á nuestras educandas.

El desarrollo del cuerpo es tan necesario como el del espíritu, y nunca hace más falta mantener al primero en actividad que cuando el segundo trabaja. Del equilibrio entre las fuerzas físicas ó intelectuales depende en gran parte su desenvolmimiento. Para sostenerlo hemos establecido el gimnasio, limitando sus ejercicios á lo preciso para el desarrollo de las niñas y al descanso de su imaginacion.

Por último, para que los padres ó tutores de las educandas puedan juzgar de sus adelantos, celebrará el colegio exámenes cada seis meses, y los dias y á las horas que se expresará en las condiciones de la admision, podrán enterarse minuciosamente del estado de adelanto de sus hijas ó pupilas, y se les mostrarán las planas, dibujos y labores de todas clases que hayan hecho.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Religion y Moral, Nociones de Historia Sagrada, Lectura, Escritura, letra inglesa y española, Gramática castellana, Elementos de Geografía é Historia de España y Cuba, Aritmética y Urbanidad.

COSTURAS.

Se enseñará á cortar y coser toda clase de ropa blanca de señora y de hombre, ropa de cama y de canastilla, principios de bordados, marcas, crochet, filigranas, &c.

INSTRUCCION SUPERIOR.

Aplicacion de la Geografía é Historia general, Aritmética superior, Elementos de Literatura, Mitología, Física, Química é Historia natural, nociones de Astronomía, Dibujo lineal Higiene y Economía doméstica.

LABORES.

Bordados.—Dibujos y marcas en toda clase de lencería.

Idem.—Al céfiro, en blanco, cabello, lausin y colores.

Idem.—De tapicería, guipur sobre red y encaje inglés.

Idem.—Al relieve de oro, plata, escamas, sedas, torzal, felpillas y lana de colores.

Idem.—De aplicacion sobre toda clase de telas y géneros.

Preciosas vírgenes y santos bordados sobre cristal, talco, faya, &c. para cuadros, con toda la perfeccion que requiera cada uno.

Flores de papel, tela, felpillas y estambres de colores, imitadas á las naturales, de escamas de pescado, paja, plumas y mariscos.

Flores punzó hermosísimas imitadas al coral y de crochet,

Lindos canarios y otros pájaros.

Frutas de cera y lana iguales á las naturales.

Moldes para toda clase de frutas.

Todas cuantas labores de crochet se hacen.

Variedad y elegancia en lámparas para salon, macetas y cesticas de crochet, imitadas al coral y cristal de roca, de mariscos, oro, plata y de todos los colores, punto inglés, &c., &c. adornadas con sus caprichosas y correspondientes flores.

Cordonería y pasamanería, encajes y flecos á la perfeccion.

Moldes ó patrones para cortar toda clase de vestidos y adornos segun figurin.

IDIOMAS.

Inglés, francés ó italiano.

MUSICA Y CANTO.

Preliminar y superior.

DIBUJO.

Natural, de adorno y pintura.

GIMNASIO.

En toda su extension.

ADMISION DE ALUMNAS.

Se admiten pupilas, medio pupilas y externas. Las primeras abonarán un trimestre adelantado al respecto de $30 oro, ó su equivalente en billetes al mes: las segundas abonarán $25, y si solo hicieren una comida, $15 en las mismas condiciones que las primeras; y las externas comprendidas en tres secciones, silabario, primaria y secundaria, pagarán: $5 las primeras, $10 las segundas, y $15 las últimas en billetes de Banco.

En los citados precios van incluidas solamente las enseñanzas primaria y superior especificadas, y por separado las siguientes cuyos respectivos precios son: por los idiomas $8-50 cts. Música y canto $12-75 cts. Dibujo y pintura $8-50 cts. Gimnasio $4-56 cts. Teneduría de libros y Aritmética mercantil $12-75 cts. oro.

EQUIPO DE LAS ALUMNAS.

Seis mudas completas de ropa, un cubierto y un vaso ó copa de metal blanco, seis servilletas, seis tohallas, una cama con su correspondiente habilitacion; un lavamanos con todo lo necesario y un neceser con sus útiles de aseo. Los libros, lavado de ropa y otros útiles serán proporcionados por el colegio á expensas de los padres ó tutores.

Estos podrán visitar á sus hijas los juéves, de seis á ocho de la noche, y los domingos á la misma hora y de doce á dos de la tarde.

Las señoritas internas que hayan cumplido con sus deberes podrán salir acompañadas de sus padres ó tutores los primeros domingos de cada mes.

OBSERVACIONES,

1º—No será admitida ninguna niña menor de seis años, ni que padezca enfermedades habituales ó contagiosas.

2º—Toda alumna interna deberá abonar á su entrada $17 oro por el uso de ciertos utensilios que son propiedad del colegio.

3º—Serán contados como dias de clases los de vacaciones.

4º—No se hará devolucion alguna monetaria.

5º—Si los padres ó tutores no quieren molestarse, el colegio proporcionará cama con todos sus útiles, lavamanos y cubierto, por $20 oro, cuyos útiles al retirarse la alumna quedarán á favor de la casa.

6º—Habrá un médico que diariamente pasará visita, cuidando el colegio á las pupilas que en él enfermen con el mayor esmero, hasta dar el aviso á sus padres ó tutores.

7º—Asímismo cuenta el colegio con baños de vapor y de ducha para las que los puedan necesitar.

8º—Horas de trabajo para las externas de 8 á 10 de la mañana y de 11 á 4 de la tarde.

Para los demás pormenores referentes al órden interior del colegio informarán en el mismo las Directoras.

NOTA.—En vista de las nuevas necesidades que cada dia se crean, hemos establecido clases especiales para los que aspiren al profesorado hasta conseguir definitivamente su título. Tambien se enseñará lo necesario hasta poner á las que lo deseen en disposicion de llevar los libros de una casa de comercio, como acostumbran hacerlo algunas señoras de Europa y América.

De todos los demás ramos se darán clases á señoras y señoritas á precios convencionales.

D. FEDERICO DOMINGUEZ DE GIRONELLA ex-intendente del Gobierno Superior y ex-catedrático de Matemáticas, habla siete idiomas y enseña los ramos siguientes: Escritura inglesa y española en 20 lecciones, idioma francés, italiano, inglés y aleman, Matemática, Física, Náutica y Astronomía.—Impondrán en la calle de Cuba, casa de Paños. 8p10mz.

ARTES Y OFICIOS.

ARS CUM NATURA AD SALUTEM CONSPIRANS.
EL ARTE UNIDO CON LA NATURALEZA PRODUCE LA CURACION.
RETENCION COMPLETA Y CURACION RADICAL DE LAS HÉRNIAS EN AMBOS SEXOS POR EL PROCEDIMIENTO DE
ANTONIO COTOÑO.
CON REAL PRIVILEGIO
PARA TODA LA ISLA DE CUBA.

En este nuevo sistema de aparato herniario que tengo el gusto de ofrecer al público paciente no usa en su confeccion metales, acero, &a. &a. es el más cómodo, suave y lijero hasta hoy conocido, por su mecanismo enteramente nuevo queda incorporado é identificado con el cuerpo llenando toda la exigencia del padecimiento; retiene completamente la hérnia sosteniendo las vísceras en la cavidad abdominal por una compresion fija, metódica y continuada buscando la obliteracion: precave todo accidente y deja al paciente con entera libertad para hacer todos sus egercicios habituales. Por este nuevo procedimiento su inventor garantiza la curacion radical de las hérnias en los niños y jóvenes hasta los 40 años y aun en las demas personas de edad avanzada, cuando los anillos no se han dilatado mucho y la hérnia no sea muy voluminosa. Los diversos inventos imaginados por la Ciencia para la curacion de las hérnias no obedecen en sus buenos efectos a otro mecanismo más, que el que manifiesta el que tiene la honra de ofrecer su casa calle Ancha del Norte nº 174. Los reconocimientos y médidas á los pacientes todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde por el único autorizado en toda la Isla para la confeccion y colocacion de sus aparatos, ó por su esposa ... sido esta sea de su sexo. Las leyes castigan ... itador ó contraventor.

ANCHA DEL NORTE 174.
m 3d

PARDIÑAS

Compostela 4: coloca tuberías para gas y agua y bombas é inodoros, á precios sumamente baratos. 30-21mz

SOLICITUDES.

AVISO.

Una señora peninsular, recientemente en esta Isla, solicita una colocacion, esta para todo. Da rán referencias respetables, «Hotel Cubano», Teniente-Rey núm. 15. 10-28m

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Un profesor de instruccion primaria desea encontrar un destino en una finca de campo cercano á la capital; tiene muy buenas referencias. Suarez núm. 120, impondrán. 5 26m.

2500 pesos billetes, se prestan sobre una finca por un plazo tan largo como se quiera, al uno y medio por ciento, sin intervencion de corredor. Dirijirse á D. Tomás Ribas, Teniente-Rey 38.

Un cocinero de color, esclavo, desea encontrar colocacion abonando por su conducta su propio dueño. Informarán San Nicolás 62. 4-21m

AVISO.

Se solicita á D. Jerónimo Medrano y al Pbro. D. José Casimiro Aguiar, herederos ó representantes de dichos señores para que pasen a cobrar el censo que les pertenece de la casa calle de Luz n. 41, perteneciente al año de 1877.—Habana y marzo 8 de 1878.—Carballal, Gonzalez y comp, 15 10m

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda la estancia Tita, situada á dos leguas de esta ciudad, en la calzada de Vento, pasados los filtros, de ocho caballerías de tierra negra superior, más de mil cocos y árboles frutales, casa de vivienda espaciosa y de alto, casa del mayoral, barracones, almacen, cocina, corrales de animales y caballeriza, con aguada fértil, &c. Impondrán, calle de San Ignacio n.º 75. 15 31m

ALQUILERES DE CASAS.

POR DOS ONZAS ORO, se alquila con todas las anexidades, para una muy regular familia, la casa calle de Suarez.—En la misma calle esquina á Puerta Cerrada, almacen de víveres está la llave.—COMPOSTELA 71, vive el dueño. 5-27m

Se alquila en proporcion la casa calle del Sol, nº 24, entre las de Cuba y San Ignacio; tiene buenas habitaciones, zaguan, caballeriza y agua del acueducto. En el café esquina á Cuba está la llave y en la calle de Amargura, 63, esquina á Aguacate impondrán. 8 30m

¡ATENCION!

Se alquila, vende ó cambia por una casa en esta ciudad, una hermosa casa-quinta en Marianao, pasado el «Hotel de la Liza» num. 15, de á la Calzada, con portal, catorce habitaciones, etc. etc.—Compostela 105, impondrán. 10-24m

ALQUILERES DE CRIADOS.

Se alquila un negrito de 13 á 14 años, propio para paje ó criado de mano. Lamparilla, 66. 4 20m

VENTAS DE FINCAS
Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

BOTICA.

Se vende una muy antigua y acreditada. En la calle de Teniente-Rey 41, casa de Sarrá y C.ª, y en la calzada del Monte n.º 18, botica EL PEÑON, informarán. 8 29m

Se vende un potrero de grande estension, distante una hora de camino de esta capital; ó bien se cambia por casas situadas en la misma; sin intervencion de tercero. Aguacate 19 impondrán de 1 á 4 de la trade. 4 26m

PERDIDAS.

Habiéndose extraviado una MULA color moro castaña, se gratificará á la persona que la entregue calle de Cuba n. 23. 8-15mz

VENTAS DE CARRUAJES.

Se vende un carruaje duquesita, casi nuevo.—San Ignacio núm. 92, impondrán. 4-30

GANGA

Una victoria de medio uso, en muy buen estado y fuerte. Cuarteles 5, informaran. 15 28m

Se vende una elegante duquesa de última moda de París: está nuevecita y pintada de nuevo, es fuerte y lijera y se dá en precio económico; para verla y tratar, Oficios 78. 4-27m

VENTA DE ANIMALES.
GANGA.

Por ausentarse su dueño, se vende una magnífica pareja de caballos americanos, color moros, jóvenes, sanos y maestros de tiro solos y en pareja, y además otro solo de iguales condiciones. San Miguel 148, informarán. 15-23m

Se vende un caballo americano en el Arsenal pue de verse. 4-19m

CRIADOS HUIDOS.

Desde dia 5 de marzo se ha fugado de su casa, calle de las Virtudes n.º 29, el negro esclavo Matias, de 24 años, criollo, estatura regular, labios abultados, boca grande, con una hernia en la ingle derecha, color sano, su madre vive en Jesus del Monte, calzada de Luyanó. A toda persona que lo abrigue se le hará responsable de los perjuicios. 9 17m

siderado como la personificacion del gobierno, y le diré á su señoría que el tiempo que haya de existir en este banco el gobierno, no depende de que le puedan faltar tareas. Las hay para mucho tiempo, para que se puedan sacar las consecuencias de los bienes que esta situacion ha alcanzado. Se ha hecho la paz, se han consolidado los poderes públicos, pero las leyes que en el discurso de la corona hemos enumerado son muy convenientes para asegurar la obra comun. El término de la vida de un gobierno lo marcan la confianza de la corona y la confianza de las Córtes; pero miéntras el mundo exista tendrán los gobiernos tareas en que ocuparse.

El Sr. Marqués de Sardoal: El señor ministro de Estado ha acudido á verdaderos sofismas para combatirme y defenderse. Era punto principalísimo de la enmienda la cuestion de la legalidad de los partidos, y el señor ministro de Estado, no queriendo dar su opinion concreta, ha leido el Código penal del señor Montero Rios, que tanto á su señoría como á mí debe inspirar respeto. Yo no he pedido la abolicion del Código penal ni la impunidad de los delitos. El Código los define y determina las penas con que han de castigarse. Lo que se discutía era si el gobierno puede, antes de que los delitos se cometan, y antes de que recaiga sentencia de los tribunales, declarar penable un acto.

Yo no pedia indultos ni amnistías; pero si se conceden, deben ser ámplias y generosas, y deben concederse de modo que no ajen la dignidad del que la recibe.

Se ha ocupado su señoría de la duracion legal de las Córtes, y amparándose en un manto de modestia ha dicho: «Si nos acusais de monopolizar el presente, ¿no nos acusaríais de monopolizar el porvenir si hiciéramos declaraciones prematuras?» Pues yo le diré á su señoría que la manera de monopolizar el porvenir es callar sobre este asunto. Una declaracion compromete, el silencio no.

El Sr. Ministro de Estado (Silvela:) Aunque amigos particulares y profesionales, cuando hemos estado en alguna situacion juntos el señor Montero Rios y yo, siempre hemos estado enfrente, como procedentes de distintas escuelas.

Insiste el señor marqués de Sandoal en que la cuestion de la duracion de las Córtes puede ser un medio hábil de que se valga el gobierno para monopolizar el porvenir. Yo debo declarar que el Consejo de Ministros no se ha ocupado de esta cuestion, porque como se trata de un vencimiento de un año, preferimos ocuparnos de los vencimientos del dia, que son muchos. No puedo, pues, decir cuál es la opinion del gobierno; pero además nos animaría á guardar una prudente reserva la idea de dejar toda la amplitud posible á la régia prerogativa. ¿No puede venir mañana de dentro de esta misma ma-

yoría otra situacion distinta, como ha sucedido por espacio de muchos años en Bélgica, en Italia y en Inglaterra y verse los que nos sucedieran en un conflicto por tener ya resuelto el problema en determinado sentido? No es, pues, el propósito de monopolizar el porvenir el que anima al gobierno, sino el de dejar ancho camino á los hombres que nos puedan suceder.

El Sr. Marqués de Sardoal: Señor presidente, las firmas que suscriben mi enmienda representan las tendencias de algunos lados de la Cámara; pero por no molestar al Congreso con una votacion, cuyo resultado es conocido de antemano, la retiro.

El Sr. Presidente: Queda retirada.

Ayuntamiento de Madrid

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

MANTECA PURA

DE LA ACREDITADA REFINERÍA DE

V. W. MACFARLANE Y Co.

Ns. 22, 24 y 26 Tenth Aneue.

NEW-YORK.

MARCA DEL AGUILA.

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla á todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.

Hállase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. *A. T. Callejas y Cª* calle de ***San Rafael n. 14.*** 5my

HAN LLEGADO

Los esquisitos vinos Navarros en cajas y cuarterolas de las muy acreditadas bodegas de FURICALDAY, ECHEVARRIA Y Cª de Bilbao.—En cajas marcas Primavera y otoño. Cuarterolas Navarro marca SOL de Rioja marca COLON y Valdepeñas marca SANZ.

Los expenden al por mayor y detallan sus únicos receptores en toda la isla.—LARREA, EGUIDARU y Cª—Teniente Rey núm. 6. 6ms18e

PROPAGANDA Á FAVOR DEL PÚBLICO.

Vino tinto superior á $3-25 garrafon y á 15 cts. botella. **Vino alella** á $4.50 garrafon y á 25 cts. botella. **Vino San Vicente** á $5 garrafon y á 25 cts. botella, y toda clase de vinos de mesa y de sobre-mesa, á buenos precios.

Los vinos que aquí anunciamos son puros, de superior calidad y se dan á prueba en el depósito de vino de la calle de **Espada n. 10**, entre Chacon y Cuarteles. 4bp17m

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en BARRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido	año	1873
St. Emilion, escojido	año	1873
Medoc	año	1874
St. Emilion	año	1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirijirse: á DUSSAQ y Cp.

TEJADILLO 7.

VINO PLADELLORENS.

Recientemente favorecido en la Exposicion vinícola de Madrid, con el primer premio, varios diplomas y menciones honoríficas, por su pureza, buen gusto y afinacion, se ofrece de nuevo al público en cuarterolas bien confeccionadas, esteradas y de más cabida que los que recientemente se reciben de otras marcas.

De venta en todos los almacenes de víveres al por mayor y menor, y en el escritorio de J. Rafecas y cp., calle de Tacon nº 6, únicos receptores de esta acreditada marca. 30bp-21mz

MISCELANEA.

AVISO AL PÚBLICO.

Teniendo que deducir acciones de dominio sobre la casa calle de San Luis esquina á Sol, Hotel Providencia, en Matruga, que aparece anunciada en venta en el «Diario de la Marina,» y la cual vendí en pacto por $4,500 en billetes del Banco Español de la Habana, asistiéndome el derecho de reivindicarla como intento hacerlo al presente, como tambien de interponer otras reclamaciones al público para inteligencia de cualquier interesado á dicha finca.

Habana 12 de marzo de 1878.—Isidro Ballester. 10-13mz

LA REFORMA.

SASTRERIA Y CAMISERIA.

Habana 79.

PARA VERANO.

Inmejorable surtido de muselinas, á 40 pesos flus.

Surtido completo de chaviot, de gran novedad, á 50 y 60 pesos flus.

GRAN BAZAR DE ROPA HECHA.

Fluses de casimir de verano, á 28 pesos.

Otros id. á 30 y 35 pesos flus.

Fluses de dril, á 22, 25 y 30 pesos flus.

Id. de dril núm. 100, á 35 pesos.

Sacos de alpaca, á 10 y 12 pesos.

CAMISERIA.

Camisas blancas, á 4 pesos.

Otras finas, á 5 y 6 pesos.

Gran novedad en chalinas, pañuelos, medias medias etc. etc.

NO SE REPARA EN PRECIOS.

LA REFORMA.—Habana 79

8-bp22 mz.

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lijeros SARCOFAGO-METALICOS últimamente inventados,—que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desée sin necesidad de embalsamiento; *habiende sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes do toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clase eara los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos ms

BAÑOS DE SAN DIEGO.

Carruajes y caballos de silla y carga para dicho pueblo, de la pertenencia de Juan José Perez se expenden por los señores Pages y C.ª, Mercaderes 24. 20 12m

CALZADO AMERICANO DE PHILADELPHIA

muy fino, para señoritas, niñas y niños.

Completo surtido de baules, maletas, sacos, saquitos, neceseres y demás objetos analogos propios para ir á la Exposicion de Paris.

Hules de piso de distintos anchos y pintas.

Todo de superior calidad á precios equitativos

Peleteria **El Almacen,** Aguiar núm 104, esquina á Lamparilla frente al Banco Español 15·p

ALMONEDA.

Se hace de muebles y libros de jurisprudencia filosofía, literatura y filologia.—Cárlos III, número 4.º entresuelo de 8 á 10 de la mañana el 13, 14 y 15 el corriente. 30p13mz.

O-REILLY 15, (FERRETERIA).

Se compran toda clase de haberes de presupuesto corriente que hayan de satisfacerse por las cajas centrales del Estado. 30bp9mz

TEJAS

francesas legítimas de las más acreditadas marcas.

LOSAS Y LOSETAS

de todas clases. YESO, CIMIENTO y demás materiales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Almacen de barros en general de Ignacio Pons, calle de Egido n.º 4, entre Luz y Acosta. 30b20mz

LOTERIA DE MADRID.

Billetes del sorteo extraordinario del 5 de Abril, se venden baratos en la calle de la Salud, número 2. 20bp 14m.

YA LLEGARON

LOS TAN ESPERADOS

MAPAS MUNDIS.

Aviso á los colegios y á las personas que los tienen encargados.

Los tenemos hasta de 108 que valen 25$ pues son grandes y dobles, porque tienen por un lado el mapa-mundi y por el otro toda la América del Norte y Central, con infinidad de estadísticas, plano de banderas, de horas proporcional de todo el mundo; mapas de las mayores ciudades, líneas de vapores que cruzan por todas partes, distancias, producciones, poblacion, etc.—Muralla 85. 5bp28m

NUEVA REMESA

DE IMPRENTAS BARATAS.

IMPRENTAS para niños.

IMPRENTAS para establecimientos,

como boticas, tiendas, etc.

IMPRENTAS para oficinas.

IMPRENTAS para imprimir sobres de cartas, tarjetas, companias de billetes de Loteria, recibos, etc., son tan fáciles de manejar hasta por niños.

Para los colejios y escuelas son muy convenientes, pues con ellas aprenden los niños, jugando, una profesion que les puede ser de gran recurso en la vida. Muralla 80. 5bp28m

EL BOULEVARD. MUCHAS NOVEDADES.

GRAN REBAJA.

QUE ES LO QUE MAS SIMPATIZA CON EL PUEBLO.

600 vestidos de olan clarin, en caja, á 17 pesos uno. Valen doble.

Brouderis de todos colores, para polonesas, á 10 reales vara.

Gró faya negro superior, á 20 rs v.

Poplin de seda negro, liso á 10 reales vara. Vale 2 pesos.

Granadinas de seda, negra y medio luto, á 3 reales vara.

Olanes hilo, de colores, que valen 4, á 2 reales vara.

Batas de ojan batista, todas bordadas, á 20 y 25 pesos una.

Sombreritos de pajilla para niña, á 3 y 4 pesos uno.

Poplines de colores, de listas y cuartos, todos á 3 reales vara.

Creas de hilo, anchas, á 15 pesos pieza de 35 varas.

Warandool de hilo, ocho cuartas, para sábanas, á 8 reales vara.

Vestidos de poplin, de seda, en cajas, á 20 pesos uno.

SASTRERIA Y CAMISERIA

10000 camisas del pais, blancas y de colores, corte especial como lo tiene acreditado esta casa, todas á 4, 5 y 6 pesos una.

50000 pantalones de dril, hilo, á 3 pesos.

Fluses y camisas para niños de 6 á 15 años, muy baratos.

Gran surtido de fluses de merino y elasticotin, negros.

100 docenas pantalones de casimir francés, á 10, 12, 15 y 18 pesos uno.

Mucha variedad en fluses de casimir para caballeros, de 30, 40 y 50 pesos flus completo, y cuanto necesiteis en ropa de señoras, caballeros y niños.

80. GALIANO. 80. EL BOULEVARD.

8b. 26m

POR 10 PESOS, BILLETES,

vendemos un saco ó levita de género para caballero, propio para oficinas.

Una camisa para hombre.

Media docena de pañuelos.

Media docena de pares de media.

Una caja con diez cuellos, y además regalamos al comprador un peso en un billete de la próxima loteria del millon.—Muralla 80. 5bp28m

POR 15 PESOS EN BILLETES.

Uendemos un vestido hecho de bonitas percalas para señoras.

Un camison tambien hecho.

Una saya tambien hecha.

Media docena de pañuelos.

Media docena de pares de media para señoras.

Además regalaremos á la compradora valor de un peso en un billete de la próxima loteria de UN MILLON.—Muralla 80. 5bp28m

VACUNACION HOMEOPÁTICA

Ó SEA EL AUXILIAR DE LA VACUNA PARA LA VIRUELA.

De una á cuatro, San Ignacio 12.

Tintura de Arnica preparada especialmente para la VIRUELA al empezar la supuracion hasta terminar la cicatrizacion

Se halla en las boticas de Sarrá y C.ª, Teniente-Rey 41, y de Marquez, San Ignacio. 30 22m

EN LA CALLE DE OBRAPIA N. 51, Y A DOMICILIO SE ADMINISTRA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA.

LOS MÁRTES, MIÉRCOLES, JUEVES Y VIÉRNES. DE ONCE Á UNA DE LA TARDE.

SE FACILITA VACUNA TODOS LOS DIAS Á CUALQUIER HORA. ms-1

MARAVILLOSO SECRETO ARABE

CAFE NERVINO MEDICINAL.

DEL DR. MORALES. EXCLUSIVO

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las paralisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas dijestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el extreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos monstruosos; la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplegias cerebrales, evita las conjestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutífero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera PANACEA para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan curaciones con el CAFÉ NERVINO, rebeldes á todo otro tratamiento.

MODO DE USARLO.—Puede verse en el PROSPECTO que acompaña á cada caja, el que se remite GRÁTIS á quien lo pida.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 1 peso oro, y 1-50 en cajas para 20 y 40 tazas respectivamente, en las PRIGCIPALES FARMACIAS y DREGUERÍAS DE LA ISLA.—En el DEPÓSITO CENTRAL: Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27, y en la Botica de SAN JOSÉ, de Ramos Cruzado, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

DEPÓSITO GENERAL

Dr. Morlaes.—ESPOZ y MINA, Madrid.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE EINCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta PASTA en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y de catarros pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgaños y hasta esputes sanguíneos, se cura con esta pasta, y más si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Contínua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con el uno de esas toses, antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la toz, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería La Reunion, de Sarrá y Comp., Teniente-Rey 41 y botica de Santo Domingo, Obispo 27.

GRAN BAZAR

Para la conclusion de la iglesia y fomento del poblado del Carmelo.

Los vecinos de dicho poblado y sus cercanías atraviesan una situacion por demás precaria; y apelan á los caritativos sentimientos de los habitantes de esta capital para aliviar su precario estado y terminar el templo ya casi concluido.

Las personas que quieran contribuir al Bazar iniciado con este fin, pueden enviar los objetos que gusten á las casas calle de Acosta núm.º 21 y de la Reina núm. 105. 8-15mz

LOSAS

francesas (legítimas), por tabla, de

14 PULGADAS

se garantiza que son legítimas.—Almacen de barros en general de Ignacio Pons, calle de Egido número 4, entre Luz y Acosta. 30bp19f

COMPOSTELA 44,

Por cuenta de los fabricantes se realizan lámparas de cristal, desde 25 á 100$ una.

Idem de metal de 3 á 34.

Globo sinodoros, bombas y llaves. 8b30 p2ml

COCOS! COCOS!

de Baracoa se venden por mayor y menor á 60 pesos millar billetes, en la tulcería LA PALMA calle de la Lealtad núm. 100, esquina á San Rafael. 15-9m

CASAS DE SALUD, HUÉSPEDES Y FONDAS.

HOTEL Y RESTAURANT LAS CUATRO NACIONES, RICLA N. 7.

EN LO MÁS CÉNTRICO DEL COMERCIO DE LA HABANA.

El nuevo dueño de este antiguo y acreditado establecimiento no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para elevarlo á los primeros de esta capital.

Cuenta con espaciosas, ventiladas y hermosas habitaciones amuebladas, eomo asimismo aseo, puntualidad en el servicio. Los señores que nos honren con su visita quedarán sumamente complacidos del buen trato y excelentes condiciones de la casa, lo mismo que en la parte de comidas, que serán desempeñadas por un habil maestro en el arte culinario, que se servirán á todas horas, con mucha modicidad en los precios y economía. 8 10mz

BAÑOS DE SAN DIEGO HOTEL BARDINO.

Entre las diferentes reformas llevadas á cabo en este establecimiento, encontrarán las personas que se dignen hospedarse en él, la comodidad que les ofrece GRATIS, de tener constantemente á la disposicion de sus huéspedes, una magnífica carretela para conducirlos del HOTEL al BAÑO y de éste al HOTEL, sin que por este nuevo servicio, haya sufrido aumento alguno la tarifa de precios de la última temporada.

En las numerosas habitaciones de este HOTEL las hay de altos con agradables vistas á la entrada de la poblacion.

Para las familias que deseen hacer su temporada de San Diego con alguna independencia de los hoteles, tendrán casas amuebladas y provistas de cuanto necesiten, situadas en lo mejor del poblado, que con mesa servida en la misma casa, ó sin ella, podrán alquilar en proporcion y con derecho á usar GRATIS el carruaje del HOTEL para ir y volver al BAÑO.

Los señores que necesiten trasladarse á San Diego de los Baños pueden proveerse de papeletas para carruajes, ó para caballos de carga, ocurriendo á los Sres. IRIARTE y ALGARA, en la calzada del Monte, tienda de ropas EL TOMAS, para que tenga la seguridad al llegar á Palacios, de encontrar dispuestos para seguir viaje á San Diego los sólidos carruajes del antiguo Juan José Perez.

De cuantos más pormenores deseen saber, impondrán detalladamente en la calle de las Damas número 39, en esta ciudad, donde tambien se expiden libramientos á la vista sobre el «HOTEL PARDINO.» 10-19m

RESTAURANT Y FONDA AMBOS MUNDOS.

CALLE DE EGIDO ESQUINA Á CORRALES'

En dicho establecimiento, se encuentra buena azon, aseo, equidad en sus precios; y á mas cuartos reservados para los que lo deseen. 8pb13m.

¡FUSTES! ¡FUSTES!

La fábrica y depósito de estos, tanto de sillas y sillones de montar como de carretones, (de los Sres. Paz y Hnos), se trasladó á la calle Teniente-Rey num. 44.—Alberto García y cp. bp30-2m

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA Y DROGUERÍA DE SAN JOSÉ.

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA.

TEODORO RAMOS Y CRUZADO.

AGUIAR Y LAMPARILLA.

HABANA.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de BRAGUEROS de diversos mecanismos, y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

Jarabe anti-herpético depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverent. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los *EMPEINES, HERPES* en todas sus formas, la *CASPA, SALPULLIDO, BARROS* y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

Esencia de la vida. Restaura la viridad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aún en las naturalezas más agotadas.

Rejenerador del cabello Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO. Se usa á la vez que el REJENERADOR del CABELLO ó solo: previene la calvicie é impide la canocidad.

DE COGOLLOS DE PINO preparado segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las toses más rebeldes: tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

Tintura de Hamamelis. Recomendada en los dolores REUMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

☞NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las FINCAS, dedica especial cuidado á esta clase de despacho; los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios ms

JARABE PECTORAL CUBANO

PREPARADO POR

D. LUIS LE-RIVERAND,

SEGUN FORMULA DEL DOCTOR GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODODORMO Ferranas, es una generosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

BOTICA DE SANTA ANA.

Muralla 66 y 68.—Habana.

Consultas médicas grátis, todos los dias de 11 á 1 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Las curaciones que diariamente se obtienen con ese gran purificador del cuerpo humano, en enfermos aburridos y ya sin esperanza de recobrar la salud, por haber usado sin éxito los depurativos más recomendados, han comprendido que es el único remedio para la pronta y radical curacion de los HERPES, REUMATISMO, DOLORES DE HUESOS, SÍFILIS, MANCHAS y ÚLCERAS y de toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre.

Para males menos graves es un precioso temperante: excita el apetito y muchos lo usan en aquellas indisposiciones en que el cuerpo no se encuentra ágil, principalmente los sugetos que han padecido venereo y otros males.

Depósito: botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

Polvos anti-helmínticos purgantes para la destruccion de LAS LOMBRICES.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos, de manera, que de flacos y desganados, con este purgante apropósito para ellos recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos.

Debe tenerse presente que las lombrices son causa de gran mortandad en los niños.

Nota.—Cuidado con las imitaciones: no serán legítimos Hernandez, los polvos que en la etiqueta de la casa (léase bien), no diga botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PASTA BALSÁMICA.

Para la pronta y segura curacion de las GONORREAS, AFECCIONES DE LA VEJIGA y RIÑONES, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las GONORREAS rebeldes usese á la vez la INYECCION BALSÁMICA cicatrizante. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga, ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas dentro de la nariz y sobre todo en las partes genitales, como chanchos, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. En estos dos casos se usa la Zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras antibiliosas.

PÍLDORAS ANTIBILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el extreñimiento. Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68.

BÁLSAMO SEDANTE.

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE

LE ROY.

Llamamos la atencion sobre esas medicinas, las que preparadas con drogas escogidas, hacen que su accion purgante sea segura, aun á las naturalezas más resistentes; de ahí los buenos resultados y sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con este purgante LE ROY. Depósito: botica Santa Ana, Ricla 66 y 68.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO,

respondiendo á su pureza, el que se expende con el nombre de la botica Santa Ana, podriamos citar varias curaciones difíciles conseguidas con este aceite en las diferentes enfermedades en que está indicado. El de autores conocidos como JONGH, HOGG, en pomos triangulares, y demás autores, garantizamos su legitimidad. Depósito: botica Santa Ana, Ricla 66 y 68.

☞Se hallarán de venta estos medicamentos en la botica de Melena del Sur y demas de la Isla. 30 6mz

ESPECIALIDADES MEJICANAS.

CURACION DEL ASMA O AHOGO

Las pastillas anti asméticas de Carbó muy conocidas que solo con aspirar el humo de una pastilla desaparece la sofocacion una cajita 1 pesos 50 cts.

El icor anti-asmatico de Carbó y el jarabel muy agradable calmante para la tos una botella 2 pesos 50 cts.

La mejor de todas las aguas para teñir el cabello es el Agua de la Reina.

La teñidura instantánea dura seis meses, la etiqueta esplica su uso, una cajita 2 pesos 50 cts.

El emplasto monopolis;

Curan las úlceras de toda clase, estando muy acreditado, una caja, 1 peso 50 cts,

El emplásto gomoso de Méjico hace desaparecer la inflamaccion y los callo violentamente, una cajita 1 peso.

Depósito droguería Sarrá y Comp. Teniente-Rey 41, botica La Luz, Obispo 95, Santa Rita, Mercaderes y demás boticas de esta ciudad y de la Isla. 15 18mz

COSMETICO DE PEÑARVNDA

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con éste no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instántaneo su buen uso.

El modo de usarla se vera en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA de Liquen Islandico.

Remedio infalible para TOS, los CATALROS por enérjicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

POLVOS DIJESTIVOS

FORMULADOS

POR EL DR. CATALA.

Estos polvos se toman como refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indijestiones, acedias, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas, y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades del tubo dijestivo.—Depósito principal en la botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27, y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

AVISOS VÁRIOS.

AVISO.

No habiendo tenido lugar la Junta general del Lloyd Habanero convocada para el dia 11, por enfermedad del que suscribe, se cita nuevamente á los señores copartícipes para que se sirvan asistir á la que ha de celebrarse el martes 26 del corriente á las tres de la tarde en la calle de San Ignacio nº 78 (altos), con el bien entendido, que segun lo estipulado en el art. 14 de la escritura social, se constituirá la Junta con el número de copartícipes que asista y lo que acuerde será obligatorio para todos los demás.

Habana, marzo 22 de 1878.—El Director abridor, Aquilino Ordoñez. 5bp22mz

AVISO.

El que suscribe, hace presente al público, que habiendo llegado á su noticia que algunos majaderos han circulado voces de que mis hijos van á entablarme reclamaciones en los tribunales porque dicen que no he querido enterarles de su legítima materna, hago presente, repito, que no solamente les he enterado por completo, sino que además les he regalado cinco mil pesos oro á cada uno de mis hijos para que pudieran manejarse por sí mismos, segun consta de escritura otorgada en la villa de Guanabacoa ante el Notario D. Luis Justo Marin; como asimismo declaro que no debo á nadie cosa alguna: lo que me apresuro á hacer público para que no sufra menoscabo alguno el crédito de que siempre he disfrutado.

Habana 23 de marzo de 1878.—Jacinto de Vila y Neira. 3-24mz

PARA SEMANA SANTA.

POR SOLO 10$ BILLETES DE BANCO.

Vendemos un medio terno negro de Gutapercha.

Una gargantilla.

Un relicario para retrato y pelo.

Un par de brazaletes.

Un cuadro grande dorado, con un santo.

Además regalaremos al comprador valor de un peso; en un billete de la próxima Loteria del MILLON.—Muralla 80. 5bp28m

POR 12 PESOS MN BILLETES.

Vendemos un bonito trajecito de género blanco bordado, para niños.

Un sombrerito para idem.

Media docena de pares de media para id.

Y además regalamos al comprador valor de un peso en un billete de la próxima Loteria del MILLON.—**Muralla 80.** 5bp28m

MÁRMOL.

Blanco legítimo de CARRARA en losas de todo tamaños. Me hago cargo de su colocacion por varas ó metros.

PRECIOS MÓDICOS.

Almacen de barros en general de Ignacio Pons calle de **Egido n. 4**, entre Luz y Acosta 8p30b17mz

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878.

NAVARRO, WASHINGTON Y Cª

de este comercio, ofrecen sus servicios á los señores expositores, calle de San Ignacio nº 50, donde se les manifestarán las ventajosas condiciones con que pueden ser representados en la Exposicion, pero no omitirán que por la instalacion, cuidado de los efectos y representacion de sus intereses cerca del Jurado, solo se exigirán $30, oro, encargándose de la devolucion y respondiendo á roturas, desperfectos y robos en Paris, exceptuando el caso de incendio. 8 22mz

EL HAVRE.

SASTRERÍA, CAMISERÍA Y ALMACEN DE ROPA HECHA,

CALLE DE LA

OBRAPIA 61,

ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.

Recibimos las grandes novedades para la presente temporada de verano, como tambien el inmejorable surtido de driles de colos y blanco.

Sobre Medida.

Fluses de elasticotin á $60, 70 y 80.

Idem idem chaviot negro, clase superior, á 50, 55 y 60 pesos.

Idem de dril blanco, á 25, 30, 36 y 38 pesos.

Idem idem idem de color, á 25, 28 y 30 pesos.

Idem idem idem más superior, á 30, 34 y 38 pesos.

Efectos de camiseria.

Magnífico surtido en camisas de colores y blancas, como tambien en pañuelos, medias, etc. etc.

Ropa hecha, clase suporior, á precios muy módicos. 8b27m

INTERESANTE.

Posesiones altas y bajas para escritorios, se alquilan, punto céntrico. Mercaderes 12. 6b. 30m.

AVISO.

Teniendo que proceder al reparto de la contribucion municipal para el año económico de 1877 á 78 del gremio de almacenistas y especuladores en tabaco en rama aunque paguen como fabricantes, segun está dispuesto de órden superior, se citan por este medio á los comprendidos en él. (que tambien se hace á domicilio) para que el dia 29 del corriente á las seis de la tarde, se sirvan concurrir al Casino Español por ser indispensable la asistencia, porque el reparto se hara sea cual fuere el número de agremiados que se reuna sin derecho á reclamacion segun esta prevenido en las instrucciones vigentes para los que no asistan.

Habana 23 de marzo de 1878.—El Síndico, Grego-Palacios. 4 26m.

AVISO

Los que suscriben, como liquidadores de J. Pujol y Cp., participan por este medio á los señores acreedores de la quiebra haberse hecho cargo por inventario de todos los bienes, libros, efectos y papeles pertenecientes á la misma, cuyo escritorio han trasladado á la casa calle de San Isidro nº 34.—Habana, marzo 26 de 1878.—José Ruibal.—Joaquin Palomino.—Joaquin Pujol. 4-27m

TALLER DE CARRUAJES DE POLONY Y Cª.

DRAGONES 16, Y SAN RAFAEL 141.

Hemos notado, que muchas personas, seducidas por una baratez FICTICIA, confian las composiciones de sus carruajes á individuos que, sin ninguna responsabilidad, recorren las casas de esta capital, en busca de dichos trabajos, con grave perjuicio de los que tienen establecimiento abierto, y pagan sus contribuciones al Estado.

En vista pues, de lo que precede, participamos al público, que contando con los elementos suficientes, y con el objeto de conservar nuestra numerosa clientela, hemos resuelto hacer una rebaja notable sobre los precios que acostumbrábamos cobrar, sin perjuicio de lo PERFECTO de nuestras obras, como lo tenemos ACREDITADO, desde veinte años que llevamos de establecidos.

Tenemos constantemente un variado surtido de toda clase de carruajes.

8b 30mz

MORÉ, AJURIA Y CP.

☞Han trasladado su escritorio á la calle del OBISPO num. 28. 30bp-6f

Empresa del ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.

Juega esta Sociedad en el sorteo que se ha de celebrar el dia 13 del próximo mes de Abril, el billete entero número **1,429** (mil cuatrocientos veinte y nueve), lo que se publica para conocimiento de los señores accionistas.—Habana Marzo 27 de 1878.—El Secretario, Fermin Calbeton. 8bp28mz

AVISO IMPORTANTE.

Habiéndonos hecho cargo por escritura pública del establecimiento de ropas titulado LA SEGUNDA HABANA, situado en la calle Real de la Salud, esquina á San Nicolás, de la propiedad que fué del Sr. D. Rumualdo Gutierrez, lo ponemos en conocimiento del público para que todo aquel que sea deudor á dicho establecimiento no efectue el pago de ninguna cuenta que á él pertenezca que no este firmada por nuestro representante D. Leandro Mantecou.

Así mismo dispuestos á vender dicho establecimiento con todas sus existencias y enseres, se admiten proposiciones hasta el miércoles 3 del corriente, á las ocho de la noche.

De mas pormenores, informarán, calle de Cuba nº 61.—Los acreedores. 7bp30mz

EL REMEDIO AFRODISIACO

DEL DR. HOLLICK.

Es el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales.—Unico depósito autorizado por el autor, botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

DE MAQUINARIA.

94. CUBA 94.

Se vende una máquina de vapor del sistema Baxer's, de poco uso y un ventilador. 15 22m

Se venden ó alquilan dos MAQUINAS de coser de Singer letra A reformada de cajoncito y toda su habilitacion, y se venden en el ínfimo precio de 34$ billetes cada una. Impondrán Gervasio número 10. 4-30m

MÁQUINAS DE COSER

Nuevo adelanto sobre SINGER por RAYMOND.

Sin disputa es la máquina de casa **Raymond** muy superior á la de Singer.

Por la sencillez y duracion de su mecanismo, lijereza, elegancia y perfeccion de su puntada, es la PREFERIDA de todos.

No necesita medida para colocar la aguja y por su especial tension puede usarse cualquiera clase de hilo.

A cada máquina acompañan piezas para rizabuelos y bullones, hacer alforzas, ribetear, bordar, hacer pestañas, pegar bieses, desfelcar, etc., etc.

La mejor recomendacion es que en cuatro años que expendemos estas máquinas hemos vendido más de 4.000 cuatro mil, y á ninguna de ellas ha sido necesario componerle nada absolutamente.

Avisamos á las personas que estaban esperando que ya hemos recibido una gran partida y que acudan cuanto antes, pues se acaban.

☞Se compone toda clase de máquinas de coser.—Hilo, seda, agujas, aceite y piezas para todas.

O-Reilly 72 entre Aguacate y Villegas.

ms-6mz ***Martinez y Cp.***

LIBROS É IMPRESOS.

EL CENTRO DE PUBLICACIONES

DE WALLS y ARTIAGA

se ha trasladado de la calle del Rayo 46, á la de Neptuno 57, entre Aguila y Galiana, donde tienen el gusto de ofrecerse nuevamente al público, atendiéndole con la prontitud y esmero que tienen acreditados. 30-27f

EL LEGO.

SEMANARIO FESTIVO,

ilustrado con caricaturas

POR

D. VÍCTOR P. DE LANDALUCE.

Administracion:

Teniente-Rey 38.

Se ruega á las personas que quieran suscribirse á dicho periódico que lo participen á esta Administracion, á fin de poderles servir con puntualidad los números.

El Administrador.

LE MONITEUR DE EXPOSANTS.

PERIODICO BIMENSUAL ILUSTRADO, PUBLICADO EN

FRANCÉS, ESPAÑOL Y PORTUGUÉS.

Precio de suscricion.—Empezando desde el primer número de 1877 hasta 31 de Diciembre de 1878

En oro $12

Se admiten suscriciones á las ediciones que se publican en Francés é Inglés, y en Francés, Aleman é Italiano; lo mismo que á la REVUE INDUSTRIELLE DU MONITEUR DES EXPOSANTS. Journal hebdomadaire illustrée; todos al mismo tipo. ☞Para el interior se aumentará el porte de Correo.

LIBRERÍA NACIONAL Y EXTRANJERA

DE PEGO Y CP., 33 CALLE DEL OBISPO 34.

5-24mz

ALMANAQUE MERCANTIL PARA EL AÑO 1878.

PUBLICADO POR H. E. HEINEN

Contiene además del Almanaque Religioso, Civil y Astronómico, una lista alfabética de los Santos, diversas noticias útiles á toda clase de personas, la direccion comercial de las principales plazas mercantiles de la isla, todos los ingenios en produccion, las leyes y decretos sobre abolicion gradual de la esclavitud y anuncios de empresas y establecimientos.

PRECIOS.

A la rústica $2

En cartera 4

Habana.—Imprenta y libreria de *H. E. Heinen. Obrapia n.º 11.* 9 21e

Para sacar grandes tesoro de la tierra.

EL AGRICULTOR, horticultor, jardinero é higienista práctico Cubano: contiene el cultivo perfeccionado de la caña, tabaco, café, cacao, todas las viandas, todos los granos, hortalizas, forrages platas de hermosas flores, aromáticas, higiénicas medicinale y de aplicaciones utiles á la economia rural é industria pecuaria en Cuba, el método fácil y económico de formar el mejor abono, de ingertar, riesgos, cria lucrativa de aves y un almanaque perpetuo de agricultura, horticultura floricultura cubana. Además un importantísimo método ya experimentado de sanear las localidades mal sanas obteniendose á la vez grands utilidades pecuniarias. Cuatro tomos $3 billetes Galiano, núm. 108. 1023m.

ALMANAQUE JUDICIAL PARA 1878.

Avisamos á los Señores que solicitan ete almanaque, que hemos hecho una nueva edicion con objeto de que puedan adquirirlo.

Precio: $1-50 billete Banco.

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA

DE PEGO Y CP.,

34 CALLE DEL OBISPO 34

3-27m

DR. OXAMEIDI.

Libro terapéutico de bolsillo, con recetas para las enfermedades de mujeres y niños, se un la escuela de Viena, por el Dr. Emilio Dillnberger, traducido de la ultima edicion alemana por el Dr. D. Juan Calixto Oxamendi, un tomo $ 4.

LA ENCICLOPEDIA,

libreria Nacional y Extranjera de M. Alorda, O-Reilly 91. 30 28f

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

SOLOS Y UNICOS AGENTES

PARA LOS ANUNCIOS EXTRANJEROS

DE **La Voz de Cuba**

ED. DOIZE & CP.,

CALLE DE AGUIAR Nº 65.

(Agentes de dichos señores para Europa.)

SRES. GALLIEN Y PRINCE.

CASA DE COMISION

RUE LAFAYETTE 36, PARIS.

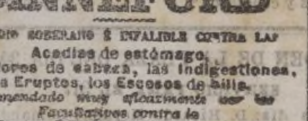

MAGNESIA DE DINNEFORD

REMEDIO SOBERANO É INFALIBLE CONTRA LAS Acedias de estómago, los Dolores de cabeza, las Indigestiones, los Eruptos, los Escesos de bilis. Recomendado muy eficazmente por las Facultativos contra la GOTA, los REUMATISMOS GOTOSOS, el MAL DE ORINA y las diversas *Afecciones de la vejiga.*

La MAGNESIA de DINNEFORD es realmente indispensable, puesto que siendo un medicamento suave y absolutamente anodino, puede administrarse á las criaturas, aun las mas tiernas, y á las mujeres delicadas é indispuestas, aun en el periodo mismo de la preñez.

Depósito en *Londres*, New Bond St. W. *Habana*, SARRA y Cª — FERNANDES y Cª.

INJECTION BROU

HIGIENICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. (*Exíjase el método*). 30 años de éxito. *Paris*, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

S. & H. HARRIS

57, Mansell Street, Londres

BETUN LIQUIDO

PARA EL CALZADO

Muy brillante, no ensucia los vestidos ni pasa el cuero

COMPOSICION CONTRA EL AGUA PARA LOS CORREAGES Y GUARNICIONES

artículo empleado universalmente, hace más de 30 años, como el mejor por sus propiedades contra el agua, por su brillantez, su duracion y sus efectos ventajosos para el cuero.

BETUN LIQUIDO para los ARREOS y CARRUAGES.

ACEITE NEGRO ARABACHE para las GUARNICIONES

POLVOS para las PIEZAS de METAL.

TINTURA NEGRA para los CORREAGES y los CUEROS de TODAS CLASES.

Pasta para las villas

Pomada para barnizar y limpiar los metales, cristal.

Depósito en la Habana,

E. DOIZE y C.

Sirop du Dr FORGET

AVISO Á LOS MEDICOS

Jarabe del Dr FORGET

Con Catarros, Tos nerviosa, Coqueluche, Irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho, satisface al médico y al enfermo.—En Paris, Dr CHABLE, 36, rue Vivienne.

Depósito en la *Habana*: SARRA; —FERNANDEZ y Cª. *Matanzas*: Botica de SAN-JOSE.

Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres Legros y Cª y otros.

Poner mucho cuidado que el producto lleve la verdadera firma incluso.

NO MÁS TINTURES PROGRESIVAS

ORRALINE

MISTRA VEGETAL

sus secreta

James SMITHSON

á solo franco.

207 rue S. HONORE. PARIS

Rinden instantaneamente el color natural á los cabellos y la barba sea rubio castaño moreno y negro sin leer antes ni despues, sin temor para la salud.

Col. LEGRAND, perfumista, en PARIS.

RESFRIADOS DESCUIDADOS,

BRONQUITIS CRONICA,

TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL

POR LAS

CAPSULAS DE ALQUITRAN

DE GUYOT

Farmacéutico de Paris

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una pildora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se absorbe y obra rápidamente.

Esas pueden y contienen del alquitran el remedio á los inconvenientes y á las personas... constituye un excelente preservativo contra gran número de enfermedades... contra las enfermedades epidémicas.

(*Anuario de terapéutica del profesor Bouchardat.*)

El alquitran, dice Mr. Cazenave, se emplea mas particularmente para combatir las flegmasias crónicas de la piel y la tisis pulmonar... De varios hechos observados hasta hoy resulta con evidencia que el alquitran ejerce una accion estimulante, y administrado á dosis moderadas excita los órganos digestivos y acelera la circulacion.

(*Diccionario de medicina del profesor Fabre.*)

Administrado al interior, el alquitran es un excelente diurético y además abre el apetito y acelera la digestion de una manera notable. Prescribese en particular contra los catarros crónicos del pulmon y de la vejiga.

(*Tratado de terapéutica del profesor Soubeiran.*)

Tomando una dósis ordinaria de una ó dos cápsulas en el momento de las comidas, este medicamento es de una eficacia notable en las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS

CATARROS PULMONARES

ASMA

TOS TENAZ

RESFRIADOS

TISIS PULMONAR

IRRITACIONES DE PECHO

AFECCIONES DE LA GARGANTA

DISPEPSIA

CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de las mucosas.

...ado franco, el precio de 2 f. 50, contiene 60 cápsulas, por consiguiente el tratamiento por las cápsulas de alquitran no cuesta más de 10 á 15 céntimos por dia.

Para evitar las falsificaciones exíjanse en la etiqueta blanca el sello impreso en negro y la firma GUYOT impresa en cuatro colores.

Al fin... el facsímil en negro de la firma.

Precio del frasco: 2 F 50

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE

... y Cª Habª.—Fernandez y Cª Habª.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1855

MEDALLA DE 1ª CLASE

ALF. LABARRAQUE ET Cie

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris

El Quinium Labarraque es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones de quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quino, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El Quinium Labarraque, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con eficacia.

El Quinium Labarraque se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las Pildoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.

Sarrá y cp. Habana.—Fernandez y co. Habana y en todas las buenas boticas de la isla.

— 71 —

la corona ó cuando el rey se imposibilitare, no se ponen límites á los diputados. A cualquier hora y en cualquier parlamento á que yo pertenezca, sostendré que las Córtes, á más de atender al objeto para que se convoquen, pueden atender á otros muchos que proceden de la iniciativa de los señores diputados.

Tambien nos ha dirigido un cargo su señoría por haber hecho intervenir en el discurso de la corona á S. M. la reina. Recordarán los señores diputados que era la primera vez que se presentaba ante las Córtes de la nacion, y solo se la hace intervenir para confundir sus aspiraciones con las del monarca en lo que toca al bien del pueblo. La mencion cortés que el mensaje hace de la reina, nada tiene que ver con la accion política del rey.

Por último, trató el señor marqués de Sardoal la cuestion relativa al término legal de las funciones de estas Córtes. Sobre este punto ha contestado ya victoriosamente la comision, exponiendo sus opiniones, y el gobierno puede formular la suya en este momento.

El señor marqués de Sardoal ha estado duro con las Córtes del reino anunciándoles ya su muerte con un año de anticipacion, cuando hasta á los criminales no se les tiene en capilla más que un dia. Para su señoría parece que ha llegado ya el 15 de febrero próximo.

Hay otra consideracion: además de que la cuestion es dudosa y prematura, tiene el el gobierno otros motivos para no procurar por su parte que se resuelva hoy. ¿Olvida su señoría que se ha censurado al gobierno de querer ponerlo todo bajo su dominio y de querer monopolizarlo todo? Pues bien: el señor marqués de Sardoal nos queria hacer entrar en el camino de monopolizar el porvenir. El gobierno resuelve las cuestiones presentes; pero como pudiera suceder que antes de un año hubiese otro gobierno, y como la cuestion de la terminacion legal del poder legislativo es de aquellas en que el gobierno que la resuelve tiene su parte de responsabilidad, el prejuzgarse este asunto por el actual gobierno seria quizá invadir atribuciones de otros ministerio. Así, pues, un sentimiento de modestia, aparte de las razones que he expuesto, obliga al gobierno á no decir hoy una palabra más. Si al terminar esta legislatura se suscita esta cuestion, yo, con el carácter de ministro, ó solo con el de senador, como deseo, diré al señor marqués de Sardoal lo que opino: hasta que llegue ese momento, mi deber y mi prudencia me obligan á no decir una palabra más.

Terminó el señor marqués de Sardoal su discurso dirigiéndose al señor presidente del Consejo de ministros, el cual le contestará en su dia; pero como al mismo tiempo lo ha con-

SESIONES DE CÓRTES.

Ayuntamiento de Madrid